

Estimada Comunidad Andacollina:

Les saludo afectuosamente y presento la Cuenta Anual 2013 del Municipio.

En ésta se plasman las principales gestiones de los diferentes departamentos, dinamizados por un objetivo común al bienestar de todas y todos quienes habitan en esta hermosa tierra, asegurando aumentar la calidad de vida a través del desarrollo social, educativo, productivo y comunitario.

Hemos emprendido grandes obras para ofrecer más y mejores condiciones para que los Andacollinos disfruten de nuevos espacios de encuentro familiar y comunitario.

Nuestro trabajo en equipo no está exento de problemas, pero nuestra energía es superior y con mayor esfuerzo continuaremos gestionando recursos y personas para promover el mayor bienestar social.

Reiterando un fuerte compromiso de hacer cada vez más grande a nuestra comuna de Andacollo,

Les saluda cordialmente,

Juan Carlos Alfaro Aravena

INDICE

1.	GESTION SECRETARÍA MUNICIPAL	8
1.1	CONCEJO MUNICIPAL	8
1.2	ACUERDOS.	8
1.3	DOCUMENTACIÓN EMITIDA.	12
1.4	OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA REGIONAL.....	13
1.5	CONVENIOS.	14
1.6	COMODATOS.	16
1.7	TRANSPARENCIA MUNICIPAL	17
1.8	JUICIOS 2013.....	18
1.9	PROCESOS SUMARIALES AÑO 2013	18
1.10	INFORMATICA	19
1.11	UNIDAD DE CONTROL.....	20
2.	GESTIÓN DEPARTAMENTO DE GABINETE ALCALDÍA.....	21
2.1	MISION	21
2.2	GESTION	21
2.3	AUDIENCIAS PÚBLICAS ALCALDE	22
2.4	ÁREAS DE GESTIÓN CON DEPENDENCIA DIRECTAMENTE DE ALCALDÍA	23
2.5	RECONOCIMIENTO A COLABORADORES A LA GESTIÓN MUNICIPAL	24
2.6	EVENTOS TRADICIONALES	25
3.	GESTION DEPARTAMENTO FINANZAS	29
3.1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS.....	29

3.2	GASTOS PRESUPUESTARIOS.....	32
3.3	SUPERAVIT	36
3.4	DEUDA EXIGIBLE	36
3.5	PATENTES COMERCIALES	38
4.	GESTION DEPARTAMENTO DE PERSONAL	40
4.1	GASTOS EN PERSONAL	40
4.2	DETALLE PERSONAL	41
4.3	CAPACITACION PERSONAL PLANTA, CONTRATA Y SERVIDORES MUNICIPALES A HONORARIOS 2013.....	55
5.	GESTION OFICINA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL 2013.....	58
5.1	LINEA ALIANZA ESTRATEGIA PRODUCTIVA.....	58
5.2	LINEA DESARROLLO Y FOMENTO	62
5.3	LINEA CAPACITACIÓN.....	66
5.4	LINEA MICROEMPRESA FAMILIAR (LEY 19.749).....	67
6.	GESTION DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO	69
6.1	LINEA DE ACCIÓN SOCIAL	69
6.2	PROGRAMAS FINANCIADOS POR LA RED SOCIAL DE GOBIERNO.....	70
6.3	SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	80
6.4	PROGRAMAS FINANCIADOS CON FONDOS PROPIOS DEL MUNICIPIO .	82
6.5	PROGRAMAS SOCIALES DE APOYO A FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMUNA ELABORADOS POR EL DEPARTAMENTO SOCIAL CON PREVIA EVALUACION DE LAS PROFESIONALES ASISTENTE SOCIALES	85
6.6	PROYECTOS ADJUDICADOS MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL ...	89
6.7	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	91
6.8	SUBVENCIONES MUNICIPALES	92

6.9	PROGRAMA ADULTO MAYOR	99
7.	GESTIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN.....	101
7.1	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO	101
7.2	OTRAS ACTIVIDADES AÑO 2013	108
8.	GESTION DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO	109
8.1	ÁREA DE TURISMO.....	109
8.2	FOMENTO A LA INVERSIÓN TURÍSTICA.....	110
8.3	DIFUSIÓN - PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA.....	111
8.4	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN TURÍSTICA.	113
8.5	COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN RUTAS TURÍSTICA COMUNAL.....	114
8.6	DESARROLLO - APOYO Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES/EVENTOS TURÍSTICOS/CULTURALES.	116
8.7	OBSERVATORIO COLLOWARA.	119
8.8.	PROYECTO DESARROLLADOS EN EL ÁREA DE TURISMO POR EL DEPARTAMENTO DE TURISMO	121
8.9	ESTADÍSTICAS 2013.....	122
9.	GESTIÓN DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES.....	124
9.1	RADIO MONTAÑA	124
9.2	ANDACOLLO TELEVISIÓN.....	125
9.3	PROGRAMA RADIAL ANDACOLLO AL DIA.....	128
9.4	COMUNICACIÓN EXTERNA.....	128
10.	GESTIÓN SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.....	129
10.1	PROYECTOS FNDR 2013	129
10.2	PROYECTOS PMU Y PMB 2012	132
10.3	PROYECTOS INVERSION MUNICIPAL POR PATENTES MINERAS.....	135

10.4	DISEÑOS DE PROYECTOS FONDO DE INICIATIVA AL MEJORAMIENTO DE LA INVERSION.....	146
10.5	PROYECTOS FINANCIAMIENTO MINERAS.....	149
10.6	FONDO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BIBLIOTECAS (DIBAM)	152
10.7	LICITACIONES.....	153
11.	GESTIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.....	154
11.1	PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2013	154
11.2	GESTIÓN DE OBRAS - ESTADÍSTICAS DE EDIFICACIÓN.....	155
11.3	INFRACCIONES.....	157
11.4	INGRESOS AÑO 2013	157
12.	GESTIÓN DIRECCION DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.....	161
12.1	LICENCIAS DE CONDUCTOR OTORGADAS	161
12.2	INGRESOS POR CONCEPTO DE LICENCIAS DE CONDUCTOR	162
12.3	PERMISOS DE CIRCULACIÓN EMITIDOS	163
12.4	OTROS INGRESOS	163
12.5	OTRAS GESTIONES.....	164
13.	GESTION DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO	165
13.1	NUESTRA MISIÓN	165
13.2	FUNCIONARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS	167
13.3.	CONVENIO "PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN"	172
13.4	CREACIÓN Y ARBORIZACIÓN DE ÁREAS VERDES EN SECTORES DE LA COMUNA.....	178
13.5	ERRADICACIÓN DE MICRO BASURALES DE LA COMUNA DE ANDACOLLO.....	190
14.	GESTIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACION	200

14.1	INGRESOS.....	200
14.2	GASTOS.....	202
14.3	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.....	203
14.4	RESULTADOS SIMCE	209
14.5	OTROS PROYECTOS.....	212
15.	GESTION AREA DE CULTURA.....	214
15.1	LINEA DE ACCIÓN CULTURAL.....	214
15.2	ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2013	215
15.3	PROYECTOS CULTURALES GOBIERNO REGIONAL 2013	216
15.4	ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA CULTURA Y LAS ARTES.....	216
15.5	ACTIVIDAD CULTURAL MUNICIPAL CON APORTES EXTERNOS	217
15.6	OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES	217
16.	JUZGADO DE POLICÍA LOCAL.....	219
16.1	CAUSAS INGRESADAS.....	219
17.	GESTIÓN OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS INFANTO JUVENIL OPD ANDACOLLO.....	220
17.1	LINEA DE ACCIÓN SOCIAL	220
17.2	ÁREA DE PROTECCIÓN	220
17.3	ÁREA DE GESTIÓN INTERSECTORIAL	223
17.4	OPD PROMUEVE LA PARTICIPACION Y LA CREACION DE UNA POLICIA LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	235
18.	PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD	244
18.1	LINEA DE ACCIÓN SOCIAL PREVENTIVA.....	244
18.2	CARACTERIZACIÓN DE LA TEMÁTICA DE DROGAS EN LA COMUNA. ..	245
18.3	INTERVENCION FOCALIZADA EN LA COMUNA.	246

18.4	EJES ESTRATEGICOS DESARROLLADOS EN LA COMUNA.	247
19.	GESTION PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR	254
19.1	GESTIONES PROGRAMA	255
20.	GESTION DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIA	265
20.1	AFECTION PRODUCTO DEL DEFICIT HIDRICO	265
21.	GESTION SEGURIDAD CIUDADANA.	266
21.1	ACCIONES Y LINEAMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA	266
22.	GESTIÓN OFICINA DE MINERIA	271
23.	GESTION DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA PÚBLICA N°035 CIRUJANO VIDELA	272
24.	GESTION OFICINA DE MEDIO AMBIENTE.	275
24.1	FUNCIONES Y LINEA DE ACCIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL.	275
24.2	DENUNCIAS MEDIO AMBIENTALES.	276
24.3	EDUCACIÓN AMBIENTAL	278
24.4	SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SCAM	283

1. GESTION SECRETARÍA MUNICIPAL

1.1 CONCEJO MUNICIPAL

En cumplimiento a la función de secretaria de Concejo y Ministro de fe, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013 se realizaron 40 Sesiones Ordinarias y 08 Extraordinarias de Concejo Comunal, tomándose 154. Acuerdos. El Concejo Comunal fue presidido por el señor Juan Carlos Alfaro Aravena, presidente del Concejo y Alcalde de la Comuna, y los Concejales señores (a) Eduardo Muñoz Cortes, Dixon Pasten Guerrero, Luis Guerrero Honores, Ximena Pizarro Mery, Fernando Pasten Pizarro, Gabriel Pasten Cifuentes.

1.2 ACUERDOS.

Los acuerdos más relevantes tomados durante este periodo fueron:

1.2.1 Aprobación aporte Municipal al Programa de Desarrollo de Acción Local PRODESAL I por un monto de \$2.277.000.- (dos millones doscientos setenta mil pesos) equivalente a 99 UF, y al Programa de Desarrollo de Acción Local PRODESAL II, por un monto de \$3.151.000.- (tres millones ciento cincuenta y un mil pesos) lo que equivale a 137 UF.

1.2.2 Aprueba la entrega en comodato del inmueble de 45 mts², ubicado en calle Urmeneta N° 720 a la Asociación de Fútbol Amateur de Andacollo.

1.2.3 Aprueba nombrar como “Padre Haroldo Zepeda Urquieta” la casa de acogida adulto Mayor, Viviendas Tuteladas de la comuna de Andacollo.

1.2.4 Aprueba Subvención Municipal Extraordinaria al Club de Huasos Andacollo para la ejecución del proyecto denominado “Fiesta Patrimonial Costumbrista Trilla a Yegua Suelta, IX Versión”.

1.2.5 Aprueba de acuerdo a la Ley 20.649 “Bonificación Retiro Voluntario para Funcionarios Municipales” Bonificación complementaria equivalente a cinco meses de Remuneración por cada Funcionario solicitante.

Funcionarios Postulante a Retiro Voluntario

- a) Evangelina del Carmen Cortes Astudillo, grado 15, escalafón administrativo.
- b) Gabriel Wenceslao Gallardo Martínez, grado 14, escalafón Administrativo.
- b) Osvaldo Enrique Morgado Muñoz, grado 16, escalafón Auxiliar.

1.2.6 Aprueba Imagen Objetivo del Plan Regulador Comunal.

1.2.7 Aprobación Modificación a la Ordenanza de Subvenciones Municipales.

1.2.8 Aprobación del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad del Departamento de Educación de la Municipalidad de Andacollo.

1.2.9 Aprobación Rendición FAGEM año 2012.

1.2.10 Aprobación de Informe “Programa de Gestión Municipal, cumplimiento de metas de Desempeño Institucional y Colectivas año 2012.

1.2.11 Aprobación Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2013.

1.2.12 Aprobación de Convenio de Colaboración Mutua entre las Ilustre Municipalidad de Vicuña, Ilustre Municipalidad de Rio Hurtado y la Ilustre Municipalidad de Andacollo, que rectifica y actualiza el proyecto “Promoción, Difusión y Mejoramiento de la Ruta ANTAKARI.

1.2.13 Aprueba aporte Municipal del 36,08% que corresponde a \$ 12.162.774.- (doce millones ciento sesenta y dos mil setecientos setenta y cuatro). Para los Proyectos PMU- IRAL año 2013.

Recuperación de Espacios Públicos

- 1- Plaza Rubén Suarez Sector el Curque.
- 2- Plaza Comunidad el Manzano.
- 3- Plaza Leonel Salazar, Sector Casuto.
- 4- Plaza Población el Sauce, Sector Casuto.

1.2.14 Aprobación del aporte Municipal de un 6% correspondiente a \$41.435.057.- (cuarenta y un millones cuatrocientos treinta y cinco mil cincuenta y siete mil pesos) para la etapa de ejecución del proyecto espacios públicos 2014, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Proyecto: Mejoramiento Aceras Avenida Beltrán Amenábar, comuna de Andacollo.

1.2.15 Aprobación de 45 Proyectos de Organizaciones Comunitarias, Beneficiadas con la Subvención Municipal año 2013.

1.2.16 Aprueba Reglamento sobre el uso y circulación de vehículos de propiedad municipal.

1.2.17 El Concejo Municipal de Andacollo en Pleno, compromete su voluntad política y organizacional ante el proceso de Certificación Ambiental Municipal.

1.2.18 Aprueba Patente de Restaurant diurno y nocturno con venta de alcohol a nombre de la sociedad gastronómica de turismo Rianos y Compañía Ltda. Con dirección comercial en Urmeneta N° 845, Andacollo.

1.2.19 Aprueba la integración de la Ilustre Municipalidad de Andacollo a la Asociación de Municipalidades del Norte.

1.2.20. Aprueba Renovación de Patentes de Alcohol periodo julio 2013 a junio 2014.

1.2.21 Aprobación de iniciativas de inversión FRIL año 2013, por un valor de \$51.000.000.- (cincuenta y un millón de pesos). "Mejoramiento Estaciones Médicos Rurales en varios sectores de la comuna".

1.2.22 Aprueba la incorporación de la Ilustre Municipalidad de Andacollo, a la Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo.

1.2.23 Aprueba Subvención Municipal Extraordinaria año 2013.

- a) Centro de madre Inés de Suarez.
- b) Club deportivo Alianza.
- c) Unión Comunal de Centro de Madres.
- d) Centro de madres José Luis Arraño.
- e) Centro de madres Iris Sola Cortes.
- f) Centro de madres Nelly Castro Cena.
- g) Agrupación social cultural Andacollo Moto Club.
- h) Club Deportivo y Cultural de Profesores de Andacollo.

1.2.24 Aprueba subvención extraordinaria solicitada por la agrupación juvenil, social, cultural y deportiva banda escolar Carlos Condell para la ejecución del proyecto denominado "Implementado la Banda de Nuestro Liceo".

1.2.25 Aprueba el nombramiento de "Hijo Ilustre de Andacollo", al señor Humberto Santander Pineda, profesor, músico, autor y compositor del himno de Andacollo.

1.2.26 Aprueba la Priorización de Proyectos Comunales para ser presentados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional año 2014, con la presencia del gobernador de la provincia del Elqui señor Juan Francisco García Mc- Vicar.

Prioridad Postulación	Monto Estimado	Etapas
1- Reposición Puente el Curque.	\$ 80.000.000.-	Diseño
2- Pavimentación Acceso El Manzano Ejecución	\$ 700.000.000.-	
3- Electrificación Rural la Cortadera Ejecución.	\$ 130.000.000.-	Diseño Ejecución. Ejecución
4- Construcción Museo Cirujano Videla Ejecución.	\$ 500.000.000.-	
5- Construcción Losa Quebrada Andacollo	\$ 100.000.000.-	
6- Mejoramiento Plaza Gabriela Mistral	\$1.500.000.000.-	
7- Mejoramiento Estadio Etapa II	\$1.300.000.000.-	

1.2.27 Aprobación Subvención Fiestas Patrias 2013, Unión Comunal de Junta de Vecinos, “Viviendo la Chilenidad en la comuna de Andacollo”.

1.2.28 Aprobación de la Ordenanza Municipal para el otorgamiento de Becas enseñanza superior e hijos de mineros fallecidos de la comuna de Andacollo.

1.2.29 Aprueba el compromiso Municipal para la realizar, mantención y operación a los siguientes proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local:

- a) Mejoramiento Plaza Los Claretianos.
- b) Construcción Multicancha Matadero.
- c) Mejoramiento Cierre Perimetral Piscina Municipal.
- d) Mejoramiento Multicancha Casuto.
- e) Mejoramiento Plaza Villa el Sauce, Casuto.

1.2.30 Aprueba Plan Anual de Desarrollo Educativo Comunal PADEM año 2014.

1.2.31 Aprueba Programa de Objetivos de Gestión Institucional y Colectivas año 2014.

1.2.32 Aprobación Presupuesto Municipal año 2014, considerando el traspaso Municipal al Departamento de Educación de \$200.000.000. (Dos cientos millones de pesos).

1.2.33 Aprueba Transacción Ilustre Municipalidad de Andacollo con Callegari e Hijos Ltda.

1.2.34 Aprueba Continuidad de Programa de Desarrollo PADIS.

1.2.35 Aprueba Continuidad de Programa de Desarrollo PRODESAL.

1.3 DOCUMENTACIÓN EMITIDA.

En lo que respecta a la emisión de Certificados firmados por la Secretaria Municipal, fueron emitidos 580 certificados.

Se emitieron 1.563 Decretos Alcaldicios y 741 Oficios.

1.4 OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA REGIONAL.

N° OFICIO	FECHA	OBSERVACIONES
0133	11/01/2013	<i>Comunica Inicio de Auditoria de Seguimiento a Informe N° 27 de 2012.</i>
0290	23/01/2013	<i>Accede a Solicitud de Prorroga de Plazo para Informar al Oficio N° 57 de fecha 22 de enero 2013, en que solicita ampliación de plazo para dar respuesta a informe de estado de observaciones IF de 2012_SEG_UCE.</i>
03	15/01/2013	<i>Sobre Decreto Alcaldicio N° 1757, de 2012 del Departamento de Educación de La Municipalidad de Andacollo, falta copia original del Docente Héctor Fábrega Cornejo.(Sumario Administrativo)</i>
0893	07/03/2013	<i>Remite Informe de Seguimiento. Informe Final N° 27 de 2012, sobre Auditoria Efectuada en la Municipalidad de Andacollo.</i>
01328	04/04/2013	<i>Comunica Inicio de Auditoria de Seguimiento a Informe de Auditoria de Transacciones N°29 en La Municipalidad de Andacollo de 2012. Durante el Periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2011.</i>
01577	23/04/2013	<i>Sobre Pago de Dieta Concejales en el Mes de Diciembre de 2012.</i>
103	02/05/2013	<i>Solicita Información, sobre procedimiento disciplinario ordenado mediante oficio N° 4.148 De 27 de septiembre 2012, por recursos de Subvención escolar preferencial y macro proceso.</i>
1635	29/04/2013	<i>Sobre Reclamo por Supresión Parcial de Horas Docentes.</i>
1990	27/05/2013	<i>Solicita se informe sobre relaciones o Vínculos con personas el año 2012, de carácter estatutario, bajo las normas del Código del Trabajo, o en cualquiera otra calidad Jurídica, con algunos consejeros Regionales.</i>
2228	10/07/2013	<i>Se Abstiene de Emitir Pronunciamiento por no Acompañar Informe Jurídico .(Sobre consulta respecto de la renovación del Primer Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia</i>

		<i>Educativa y su saldo asociado)</i>
2372	17/06/2013	<i>Remite Presentación Sobre Irregularidades en el Proceso de Fiscalización llevado a cabo por La Municipalidad de Andacollo. Presentado por don Jorge Urzua Carvajal.</i>
2531	28/06/2013	<i>Sobre Respuesta al Informe de Seguimiento N°27, de 2012.(Subsanado)</i>
3528	11/09/2013	<i>Sobre Respuesta al Informe de Seguimiento N° 29, de 2012.(Subsanado).</i>
3516	10/09/2013	<i>Se Abstiene de Emitir Pronunciamiento por no Existir Denegatoria ni Dilación por parte de la Autoridad Administrativa. Sobre Presentación de don Jorge Urzua Carvajal,</i>
4281	11/11/2013	<i>Comunica Inicio de Sumario Administrativo en la Municipalidad de Andacollo, por Instrucciones del Consejo para la Transparencia, en relación con el incumplimiento injustificado de las normas para de transparencia activa.</i>
082337	16/12/2013	<i>Imparte Instrucciones al Sector Municipal sobre el Ejercicio Contable año 2014.</i>

1.5 CONVENIOS.

N° OFICIO	FECHA	CONVENIOS
007	07/01/2013	Aprueba Convenio de Ejecución del programa Mujer Trabajadora y Jefa de hogar. Servicio Nacional de la Mujer e I. Municipalidad de Andacollo.
0026	09/01/2013	Modificación Convenio de Transferencia de Recursos entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de Coquimbo y la Ilustre Municipalidad de Andacollo. Aplicación de la Ficha de Protección Social.
0027	09/01/2013	Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Protección Social Chile Solidario Para la Ejecución del Programa, Centros de

		Atención Para Hijos e Hijas de Madres Temporeras (CAHMT) entre la Secretaria Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Coquimbo y la Municipalidad de Andacollo.
05	17/01/2013	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas.
013	22/01/2013	Convenio entre Asignatarios y Senama Condominio de Viviendas Tuteladas Andacollo
240	23/01/2013	Aprueba Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, Senda e Ilustre Municipalidad de Andacollo.
0010	13/02/2013	Aprueba Convenio Fondo de Solidaridad e Inversión Social y Municipalidad de Andacollo.
016907	21/03/2013	Renovación de Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Local "PRODESAL" año 2013 Región de Coquimbo - Comuna de Andacollo Instituto de Desarrollo Agropecuario Indap. Entidad Ejecutora Municipalidad de Andacollo.
14604712	27/03/2013	Modifica Convenio de Apoyo Tecnológico con la Municipalidad de Andacollo Dec. Exento N°4547.
1010	17/04/2013	Aprueba Convenio Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa.
00191	27/03/2013	Convenio de Colaboración entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y Municipalidad de Andacollo.
358	05/04/2013	Aprueba Convenio Colaboración para la Ejecución del Programa Fortalecimiento Omil entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la Municipalidad de Andacollo.
0398	18/04/2013	Convenio de Transferencia de Recursos proyecto Comunal Mejoramiento e Implementación, Habitabilidad Familias Puente, Chile Solidario de la Municipalidad de Andacollo, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad.
1555	02/05/2013	Convenio Mandato Completo e Irrevocable Gobierno Regional de Coquimbo y Ilustre Municipalidad de Andacollo. Proyecto "Reposición Gimnasio Techado Municipal de Andacollo"

0702	01/08/2013	Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo para la Ejecución del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la Región de Coquimbo e I.Municipalidad de Andacollo.
	08/08/2013	Convenio Marco de Cooperación Municipalidad de Andacollo, Consejo para la Transparencia
681	10/12/2013	Convenio de Colaboración Ilustre Municipalidad de Andacollo y Servicio Nacional de Turismo, Región de Coquimbo: "Promoción y Difusión del Turismo en la Comuna de Andacollo"
000993	23/12/2013	Modifica Convenio de Colaboración de Salud Oral entre Junaeb y la Ilustre Municipalidad de Andacollo
4755	26/12/2013	Convenio de Transferencia de Capital Gobierno Regional de Coquimbo y Municipalidad de Andacollo. Proyecto : "Mejoramiento Plaza Villa El Sauce, Andacollo"
4756	26/12/2013	Convenio de Transferencia de Capital Gobierno Regional de Coquimbo y Municipalidad de Andacollo. Proyecto "Mejoramiento Cierre Perimetral Piscina Parque el Oasis"
4797	27/12/2013	Convenio de Transferencia de Capital Gobierno Regional de Coquimbo y Municipalidad de Andacollo. Proyecto "Construcción Multicancha Matadero Andacollo"

1.6 COMODATOS.

FECHA	COMODATO
04/04/2013	Contrato de Comodato Ilustre Municipalidad de Andacollo a Asociación de Futbol Amateur entrega en Comodato el inmueble que tiene una Superficie de 45 por 2 metros para el Desarrollo Comunitario Cultural y la Recreación de Futbol Amateur, ubicado en Urmeneta N° 720, Andacollo.
12/07/2013	Contrato de Comodato Comunidad Caldera y Dama a Ilustre Municipalidad de Andacollo Inmueble que deberán ser utilizado por el Comodatario para el Uso y Mejoramiento de las Estaciones Médico Rurales de La Caldera y El Cobre, ubicadas en territorio de la Comunidad Caldera y Damas. EL Comodato tendrá

	una duración de 25 Años prorrogable automáticamente por el mismo tiempo siempre y cuando el objetivo indicado se mantenga.
06/08/2013	Contrato de Comodato Comunidad Cuesta el Manzano a Ilustre Municipalidad de Andacollo, inmueble que deberá ser utilizado por el Comodatario para el Uso y Mejoramiento de las Estación Médico Rural de El Manzano ubicado en territorio Cuesta El Manzano. El Comodato tendrá una duración de 25 Años prorrogable automáticamente por el mismo tiempo, siempre y cuando el objetivo indicado se mantenga.
21/08/213	Contrato de Comodato Comunidad Cuesta el Manzano a Ilustre Municipalidad de Andacollo Inmueble que deberá ser utilizado por Comodatario exclusivamente para el Uso y Remodelación de la Plazuela El Manzano, ubicado en territorio de Comunidad Cuesta el Manzano. El Comodato tendrá una duración de 25 Años prorrogable automáticamente por el mismo tiempo, siempre y cuando el objetivo indicado se mantenga.

1.7 TRANSPARENCIA MUNICIPAL

La Administración Comunal ha implementado este espacio virtual del municipio de Andacollo, donde la ciudadanía andacollina y los usuarios de nuestro portal pueden conocer aún más de cerca la gestión municipal.

Cumpliendo con lo establecido en la Ley N° 20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, hemos desarrollado este espacio en el cual nuestros vecinos y usuarios pueden conocer una serie de actos administrativos de interés público, como también de procesos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones que nos asigna la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y otros cuerpos Legales.

Para tales efectos y en cumplimiento a lo establecido por dicha norma legal, la Municipalidad de Andacollo pone a disposición de la comunidad el acceso al portal TRANSPARENCIA MUNICIPAL donde están todos aquellos documentos que la ley exige que estén a disposición permanente del público, tales como actas del Concejo Municipal, Plan Regulador Comunal, PLADECO, Ordenanzas, contratos y otros documentos, su organización, servicios municipales, trámites y requisitos."

El año 2013 se firmó el Convenio de Cooperación con el Consejo para la Transparencia, el que permitió mejorar la gestión municipal.

Es nuestro mayor interés garantizar la entrega de un servicio de calidad dentro de la normativa vigente, integrando a la ciudadanía a través de esta vía de comunicación.

Durante el año 2013 se respondieron un total de 7 solicitudes a la Ley de Transparencia.

1.8 JUICIOS 2013

Juicio Oral RUC 1019904111-3, RIT 302-2013 por el delito de fraude al fisco y estafa, Fiscalía de Andacollo.

Juicio Oral RUC 1300368286-7, RIT 309-2013, Hallazgo de material pornográfico en equipo computacional colegio Nuestra Señora del Rosario.

Juicio RUC 13-4-0025192-9, RIT C-2-2014, Sentencia Laboral.

1.9 PROCESOS SUMARIALES AÑO 2013

PROCESO	DECRETO RESOLUCION	CONTENIDO
Investigación Sumaria	Decreto N° 149	Busca esclarecer eventuales responsabilidades administrativas respecto a la omisión en la elaboración de las conciliaciones bancarias en el Departamento de Educación.
Investigación Sumaria	Decreto N° 150	Busca esclarecer eventuales responsabilidades administrativas respecto a las irregularidades en la auditoría de la Contraloría General de la Republica y la omisión de una licitación pública en el Departamento de Educación.
Investigación Sumaria	Resolución Interna N° 1	Busca esclarecer y determinar responsabilidades en el hallazgo de material pornográfico en equipo computacional del Colegio Nuestra Señora del Rosario.
Investigación Sumaria	Resolución Interna N° 2	Busca esclarecer denuncia de maltrato a alumnos del colegio Nuestra Señora del Rosario
Sumario	Decreto N°	Busca determinar el grado de responsabilidad administrativa en los hechos denunciados en el informe

Administrativo	500	final N° 27/2012 de la Contraloría General de la Republica
Sumario Administrativo	Decreto N° 501	Busca determinar el grado de responsabilidad administrativa en los hechos denunciados en el informe final N° 27/2012 de la Contraloría General de la Republica
Investigación Sumaria	Decreto N° 732	Busca esclarecer presuntas contravenciones a la normativa educacional
Investigación Sumaria	Decreto N° 796	Busca determinar responsabilidad administrativa del funcionario del Departamento de Educación Iván Sarracina Barraza en los hechos denunciados por la Directora del Liceo Pedro Regalado Videla
Sumario Administrativo	Decreto N° 932	Busca determinar responsabilidad administrativa por el gasto incurrido en la compra de pasajes a Francia, viaje no realizado, en el marco del proyecto "Fiesta de Andacollo Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de UNESCO".
Sumario Administrativo	Decreto N° 1238	Busca determinar responsabilidad administrativa del funcionario del Departamento de Educación Sr. Iván Sarracina Barraza, en los hechos denunciados por la Directora del Liceo Pedro Regalado Videla
Sumario Administrativo	Decreto N° 1278	Busca esclarecer denuncias de alumnos del Colegio Nuestra Señora del Rosario en contra del Profesor Pedro López Castro.

1.10 INFORMATICA

Durante el año 2013 los contribuyentes pudieron hacer el pago de servicios municipales tales como, Patentes Municipales, Permiso de Circulación, etc, on -line a través del portal municipal www.andacollochile.cl

1.11 UNIDAD DE CONTROL

La Unidad de Control Interno, nace con el objetivo de Fiscalizar y Supervisar todos los procedimientos internos de la Municipalidad, enmarcados en el cumplimiento de la ley 18.695 de Municipalidades. Es por ello que durante el año 2013 se realizaron diversas actividades de control dentro del Municipio, de las cuales se pueden mencionar las siguientes: supervisión a los distintos departamentos que conforman a la entidad Municipal, mediante Auditorías internas, es decir, mediante una Fiscalización constante de los distintos pasos que se deben seguir para el correcto funcionamiento de los diversos procesos administrativos, los departamentos controlados fueron; Departamento de Educación , Departamento de Personal. Siguiendo con las labores de Unidad de Control Interno durante el año anterior y una de las más relevantes, encontramos la elaboración de Informes del presupuesto Municipal, en otras palabras, revisión continua cada tres meses de los ingresos y gastos que se generaron durante los cuatro trimestres del año pasado, de tal manera de informar oportunamente si existieron incumplimientos, errores o irregularidades en la administración de los recursos financieros municipales y los que son transferidos a través del Estado. También se revisó los distintos estados de pago de proyectos comunales que superaban \$ 1.000.000 de pesos para su realización, con el objetivo de fiscalizar la documentación necesaria para efectuar dichos pagos. Por último, esta unidad realizó una supervisión al estado de Cumplimiento de las metas de cada uno de los departamentos que integran la institución Municipal, con la finalidad de informar al Señor Alcalde: Juan Carlos Alfaro Aravena y al Honorable Concejo Comunal, de las diferentes mejoras y los distintos avances que ha tenido cada departamento en el desempeño de sus labores durante el periodo pasado. Esta unidad de Control mantuvo una supervisión constante durante todo el periodo 2013, en este sentido se fiscalizó en terreno los proyectos de las subvenciones aportados por este municipio.

2. GESTIÓN DEPARTAMENTO DE GABINETE ALCALDÍA

2.1 MISION



Para el Alcalde Juan Carlos Alfaro Aravena, es de vital importancia la participación ciudadana y democrática de sus vecinos garantizándoles una mejor calidad vida y promocionando el desarrollo local a través de una gestión eficiente, con funciones competentes y vocación de servicio Público.

2.2 GESTION

- Recuperación de espacios públicos
- Compromiso a la contaminación ambiental
- Eficiencia y calidad de servicio
- Mayor seguridad ciudadana
- Acercar servicio municipal a los sectores rurales
- Mejor Calidad de la Educación Pública



2.3 AUDIENCIAS PÚBLICAS ALCALDE

Las Audiencias con la comunidad y reuniones agendadas con autoridades comunales, Regionales y Nacionales, Organizaciones Comunales.

Fecha	Audiencias atendidas a los vecinos de la comuna	Audiencias Programadas Organizaciones Comunitaria Autoridades Locales, Regionales y Nacionales
Enero	79	22
Febrero	67	10
Marzo	97	13
Abril	62	28
Mayo	57	22
Junio	73	16
Julio	60	21
Agosto	50	10
Septiembre	29	15
Octubre	14	12
Noviembre	16	03
Diciembre	15	15
Total	619	196

2.4 ÁREAS DE GESTIÓN CON DEPENDENCIA DIRECTAMENTE DE ALCALDÍA



Seguridad Ciudadana

Apoyo a la ciudadanía en el accionar de prevención y fiscalización, durante el años 2013 en las dos fiestas religiosas en Alcalde saluda a la unidad de carabineros que reguardan la seguridad del evento.

Medio Ambiente

Durante el años 2013, se promovio fuertemente la actividad forestacion en la Comuna, ademas se capacito a funcionarios de Areas verde



Reuniones con Participación ciudadana

Participación en Reuniones con vecinos de la localidad del La caldera, El Manzano y Maitencillo en operativos "Acercando los servicios Municipales a los sectores Rurales.

2.5 RECONOCIMIENTO A COLABORADORES A LA GESTIÓN MUNICIPAL

El Año 2013 el Municipio hizo entrega de Reconocimiento a Hombre Mujeres de Andacollo, por su constante apoyo y colaboración en el Desarrollo y progreso de la Comuna.

- **Celebración del Día de la Mujer**

Se reconocieron a las siguientes Personas:

Tatiana Arancibia Cortes

Roxana Santander Rivera

Bárbara Sepúlveda Aguirre

Cecilia Cuello Gallardo

Elizabeth Orrego Núñez

Nely Rojas Rozas



- **Aniversario de la Comuna de Andacollo**

Betzabet Gonzalez Glenda Ahumada

Ramon Castillo Fernando Hernandez

David Trigo Nicolas Portilla

Iris Gonzalez Julia Escobar

Teniente de Carabineros

Israel Gómez Vega



2.6 EVENTOS TRADICIONALES

Andacollo es el centro religioso más importante de la región, por este motivo semana santa se vive de manera muy especial donde participan los funcionarios municipales con la preparación de la IX estación del vía crucis.



Día del Carabinero

Se conmemora los 85 Años de la Institución del Carabineros de Chile, con un Acto y desfiles donde participaron los colegios, bomberos taxistas

21 de Mayo de 2013

Se Celebra el acto y desfile en Honor a las Glorias Navales, con representantes de la Armada de Chile, y el Centro de Hijos de Andacollo Residentes en Santiago, donde se entregó la Beca Pedro Regalo Videla Ordenes a alumnos.





Fiestas Patrias 2013

Con mucho entusiasmo se celebraron las fiestas Patrias con un programa de actividades de Chilenidad, como el concurso Hermosea Tu Barrio, además en el Acto Cívico Militar e se nombro Hijo Ilustre al autor y compositor del Himno de Andacollo Don. Humberto Santander Pineda (Q.E.P.D), quien recibió el reconocimiento su esposa e hija.



Mes de Adulto Mayor

Alcaldía celebra con una caminata por las calles céntricas de la comuna y una Mateada.



Presentación del Cuadro Verde de Carabineros de Chile.

Se presentó en el Parque Oasis con la presencia de toda la Comunidad Andacollina



122 Aniversario de la Comuna de Andacollo

Se celebró con un intenso programa de actividades



Presentación de la Orquesta

Sinfónica Escolar Municipal de Andacollo, en el Marco del 122 Aniversario de la Comuna



3. GESTION DEPARTAMENTO FINANZAS

3.1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Los ingresos presupuestarios percibidos entre el 01 de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2013, efectivamente ingresados en la Tesorería Municipal ascendieron a:

M\$ 2.370.687

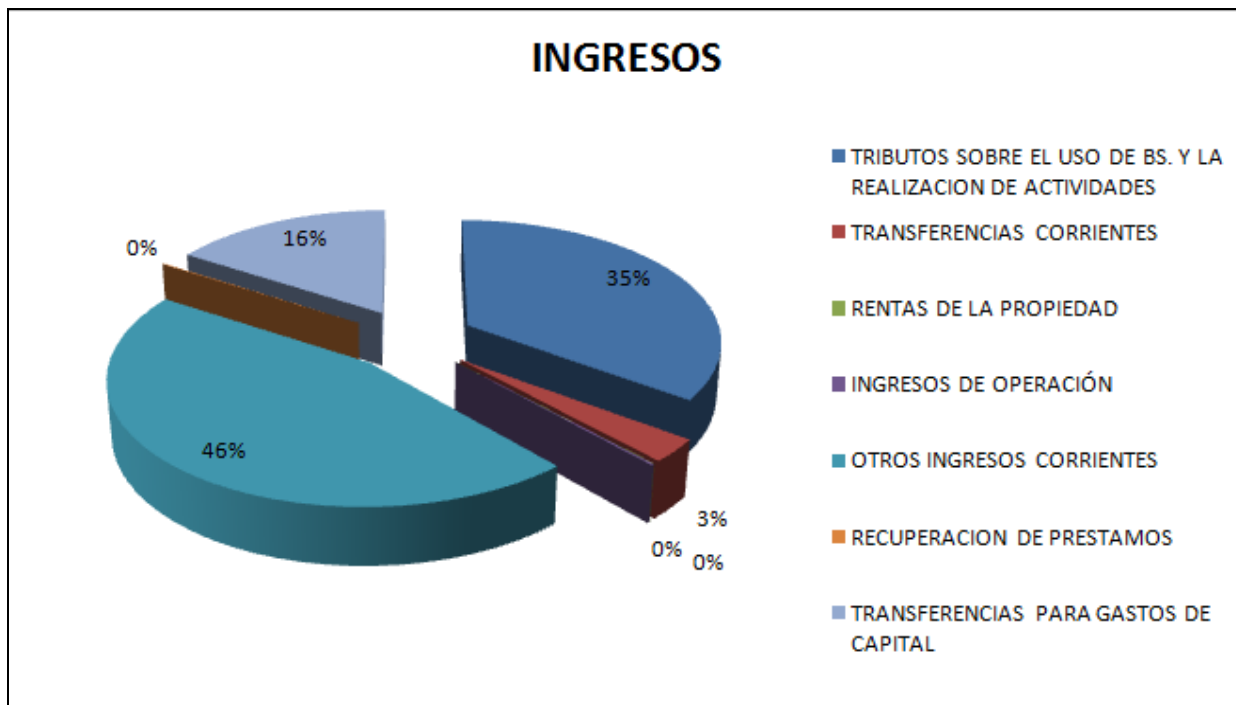
Dicha suma Supera en un 3.72% al total de ingresos presupuestarios percibidos durante el 2012.

La distribución de los ingresos del año 2013 es la siguiente:

DENOMINACION	Monto M\$ 2013	Monto M\$ 2012	Variación %
Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades.	830.930	834.482	-0.43%
Transferencias Corrientes	72.690	51.558	41%
Rentas de la Propiedad	410	686	-40.2%
Ingresos de Operación	4.433	13.957	-68.2%
Otros Ingresos Corrientes	1.082.140	1.034.417	4.61%
Recuperación de Prestamos	2.559	2.954	-13.4%
Transferencias para Gastos de Capital	377.525	347.574	8.62%
TOTAL	2.370.687	2.285.628	3.72%

Fuente: Departamento de Finanzas

GRAFICAMENTE:



Fuente: Departamento de Finanzas

3.1.1. COMPOSICION DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS SEGÚN SU ITEM

A) Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades: La composición de este ítem presupuestario esta dado principalmente por la recaudación por concepto de Patentes Municipales por M\$389.811, Permisos Provisorios por M\$155.537 y los ingresos por Permisos de Circulación por M\$209.448 de los cuales M\$78.543 son de beneficio municipal y M\$130.905 de beneficio del Fondo Común Municipal.

B) Transferencias Corrientes: Este Ítem presupuestario está compuesto mayoritariamente por las transferencias que realizó la SUBDERE durante el año 2013, dentro de las cuales están la Compensación por los predios exentos por M\$36.259 y la Compensación por los gastos efectuados por la emergencia Hídrica que afecta a la región por M\$13.853.

C) Rentas de la Propiedad: En este Ítem presupuestario se encuentra los ingresos percibidos por concepto de arriendo de la maquinaria pesada que posee el municipio por M\$410.

D) Ingresos de Operación: Dentro de este Ítem presupuestario se destaca los ingresos percibidos por concepto de entradas a la piscina municipal por M\$3.807.

E) Otros Ingresos Corrientes: Los principales ingresos percibidos en este Ítem presupuestario son por la participación en el Fondo Común Municipal por M\$1.026.961 y por las Multas de Beneficio Municipal por M\$25.106.

F) Recuperación de Prestamos: Los ingresos percibidos en este Ítem presupuestario corresponden al pago de Patentes Comerciales de años anteriores por M\$1.353 y por la segunda cuota de Permisos de Circulación de años anteriores por M\$1.205.

G) Transferencias para Gastos de Capital: los ingresos más destacados de este Ítem presupuestario esta dado por lo percibido en los Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) por M\$122.995 y el Programa de mejoramiento de Barrios (PMB) por M\$36.089, a demás están los ingresos percibidos por Patenten Mineras por M\$84.380 y el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal por M\$111.963.



Fuente: Departamento de Finanzas

3.2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

Los Gastos Presupuestarios Devengados o Pagados en el periodo correspondiente al 01 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre 2013 ascienden a:

M\$ 2.283.425

Dicha suma corresponde a un 7.6% más que los Gastos Presupuestarios Devengados o Pagados durante el mismo período del año 2012.¹

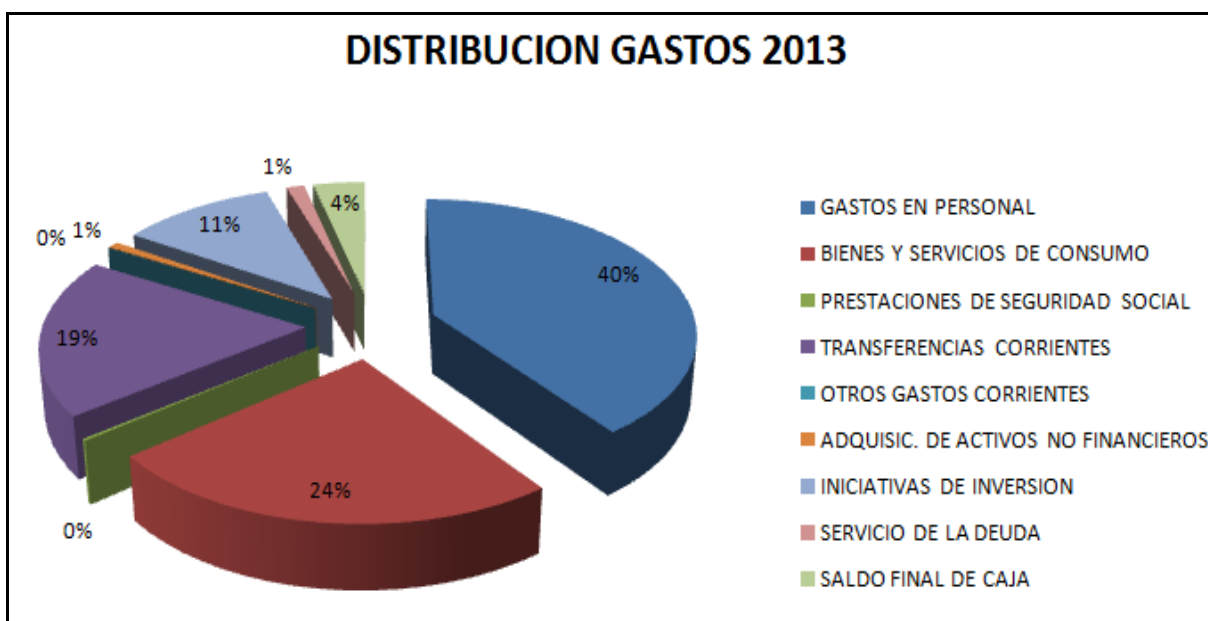
La distribución de los gastos del año 2013 es la siguiente:

DENOMINACIÓN	MONTO M\$ 2013	MONTO M\$ 2012	Variación %
Gastos en Personal	946.342	853.989	10.8%
Bienes y Servicios de Consumo	576.849	580.141	-0.6%
Prestaciones de Seguridad Social.	5.617	-----	-----
Transferencias Corrientes	446.428	397.681	12.3%
Otros Gastos Corrientes	858	4.905	-82.5%
Adquisición de Activos no Financieros	18.159	22.939	-20.8%
Iniciativas de Inversión	258.892	193.368	33.9%
Servicio a la Deuda	30.280	68.348	-55.7%
Saldo final de Caja	87.262	164.257	-46.9%
TOTAL	2.370.687	2.285.628	7.6%

¹ La Variación porcentual está dada por los gastos devengados, no se incluye el saldo final de caja.

Fuente: Departamento de Finanzas

GRAFICAMENTE:



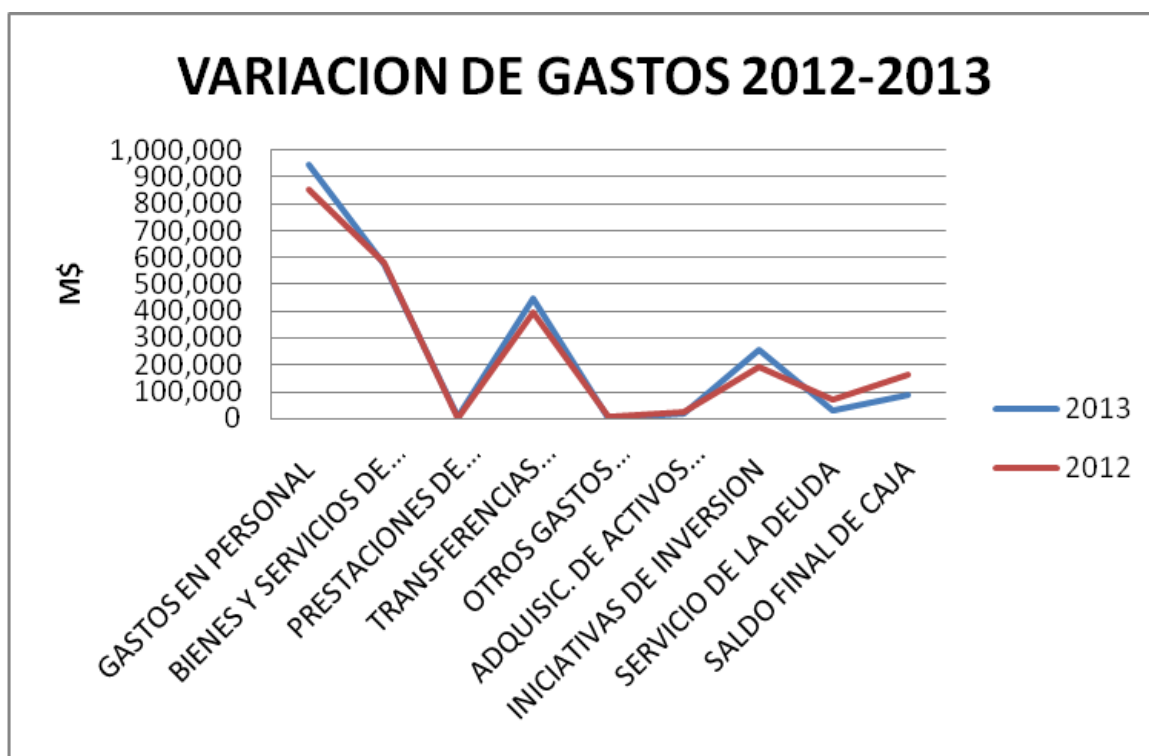
Fuente: Departamento de Finanzas

3.2.1. COMPOSICION DE LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS SEGÚN SU ITEM

- A) Gastos en Personal: El mayor gasto en este ítem presupuestario esta dado por el Personal de Planta por una suma de M\$ 335.526, Personal a Contrata por M\$99.537, esto en el Área de gestión interna, y en los Programa de Prestación y Servicios Comunitarios, en el Área de Gestión Servicios a la comunidad por M\$420.782.
- B) Bienes y servicios de consumo: Los mayores gastos de este ítem presupuestario corresponden a:
- 1.- Servicios Básicos: Mayoritariamente el gasto se centra en el Área de Gestión Servicios Comunitarios por el concepto de Electricidad (Alumbrado Público) por M\$108.797 y servicio de agua potable M\$26.265; Y en el Área de Gestión Interna por el gasto en electricidad de M\$19.475.
 - 2.- Material y Uso de Consumo: El mayor gasto en esta asignación está dada en el área de Gestión Interna por un monto de M\$67.518 y corresponden a materiales de oficina, materiales, repuestos y útiles diversos, repuestos para vehículos y materiales y útiles de aseo.
 - 3.- Servicios Generales: El gasto en esta asignación se concentra mayoritariamente en servicio de producción y desarrollo de eventos por M\$65.609 en el área de gestión Actividades Municipales.
 - 4.- Combustibles y Lubricantes: El Principal gasto en esta asignación es en el área de Gestión Interna por M\$42.978 y corresponde a Combustible para los Vehículos Municipales.
- C) Prestaciones de Seguridad Social: El gasto en este ítem presupuestario corresponde al aporte institucional al retiro voluntario de un funcionario de planta.
- D) Transferencias corrientes: Este ítem presupuestario está compuesto por:
- 1.- Transferencias al Sector Privado: El mayor gasto en esta asignación esta dado por la Subvención a Organizaciones Comunitarias por M\$21.410 y la Subvención al Cuerpo de Bomberos por M\$1.200 en el área de Gestión Servicios a la Comunidad. Y en el área de Gestión de Programas Sociales el gasto se centra en la Asistencia Social a Personas Naturales por M\$6.317 y Otras Transferencias al Sector Privado por M\$55.709 que corresponde a Ayudas Sociales.

2.- Transferencias a Otras Entidades Públicas: En esta asignación presupuestaria los mayores gastos se encuentra en el Aporte al Fondo Común Municipal por Permisos de Circulación por M\$130.309 y el Traspaso a Educación por M\$209.805.

- E) Otros gastos corrientes: En este Ítem presupuestario están las devoluciones por Licencias de Conducir por no haber finalizado el trámite en la Dirección de tránsito por la cantidad de M\$168 y devoluciones a comerciantes de las fiestas religiosas quienes no utilizaron el modulo comprado por distintos motivos por M\$689.
- F) Adquisición de activos no financieros: Dentro de este Ítem presupuestario los mayores gastos se encuentran en la adquisición de mobiliario por M\$6.427, Maquinas y Equipos por M\$6.488 y Equipos Computacionales Periféricos por M\$5.177.
- G) Iniciativas de inversión: En este Ítem presupuestario el mayor gasto esta dado por los proyectos de inversión como los son el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) y la Inversión Municipal en Obras Menores en distintos sectores de la comuna suma correspondiente a M\$200.216.



Fuente: Departamento de Finanzas

3.3 SUPERAVIT

El SUPERÁVIT Presupuestario corresponde a la diferencia positiva entre los Ingresos Presupuestarios y Gastos Presupuestarios y que asciende a:

M\$87.262

El SUPERÁVIT se compone principalmente por los recursos recibidos en el último trimestre para proyectos de inversión los cuales no fueron ejecutados por lo que se traspasan al presupuesto del año 2014 en donde serán ejecutados.

3.4 DEUDA EXIGIBLE

La deuda devengada al 31 de Diciembre de 2013 asciende a:

M\$134.322

Su distribución dentro de las partidas del presupuesto municipal es la siguiente:

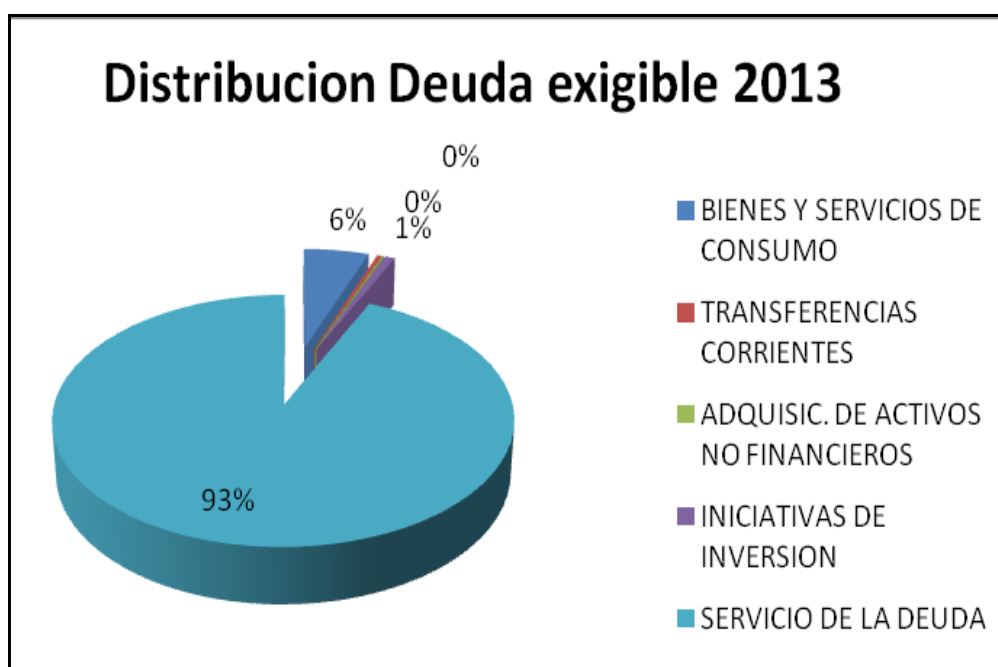
DENOMINACIÓN	MONTO M\$ 2013	MONTO M\$ 2012	VARIACIÓN %
Gastos en Personal	0	380	-100%
Bienes y Servicios de Consumo	7.275	20.115	-63.8%
Transferencias Corrientes	489	910	-46.3%
Adquisición de Activos no Financieros	168	499	-66.3%
Iniciativas de Inversión	1.131	1.519	-25.5%
Servicio a la Deuda	125.259	135.637	-7.7%
Saldo Final de Caja			
TOTAL	134.322	159.060	-15.6%

Fuente: Departamento de Finanzas

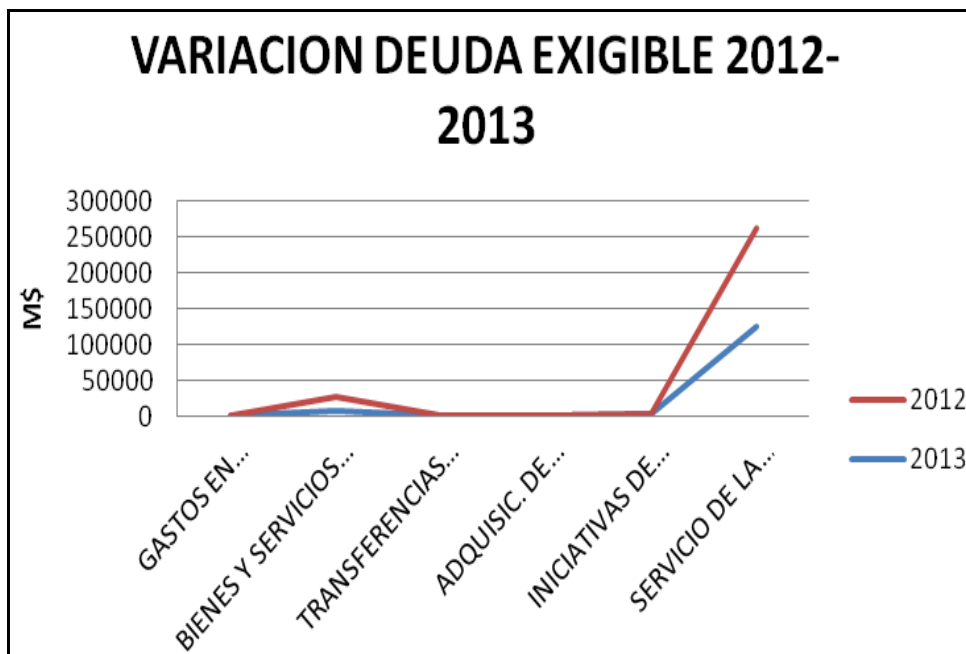
La deuda exigible disminuyó en un 61.3% respecto al año 2012 en relación a los compromisos pendiente de pago en el año en curso.

La composición de la deuda flotante está dada por un 93.3% que corresponde a la deuda de arrastre, y un 6.7% corresponde a compromisos adquiridos durante el año 2013.

GRAFICAMENTE:



Fuente: Departamento de Finanzas



Fuente: Departamento de Finanzas

3.5 PATENTES COMERCIALES

Durante el año 2013 la situación de las patentes comerciales es la que se detalla a continuación:

3.5.1.1 Patentes Enroladas Primer Semestre (Enero a Junio 2013)

TIPO DE PATENTE	CANTIDAD	MONTO M\$	IMPAGAS	MONTO M\$	% IMPAGA
COMERCIAL	201	18.692	24	3.532	11.9%
INDUSTRIAL	12	6.567	1	19	8.3%
PROFESIONALES	5	19	4	79	80%
ALCOHOLES	69	5.781	3	186	4.3%

3.5.1.2 Patentes Enroladas Segundo Semestre (Julio a Diciembre 2013)

TIPO DE PATENTE	CANTIDAD	MONTO M\$	IMPAGAS	MONTO M\$	% IMPAGA
COMERCIAL	208	11.741	26	12.053	12.5%
INDUSTRIAL	12	4.226	1	40	8.3%
PROFESIONALES	6	60	4	161	66.7%
ALCOHOLES	67	6.524	2	139	3%

Fuente: Departamento de Finanzas-Patentes Comerciales

3.5.2. Patentes Fuera de Rol

Las Patentes fuera de rol, tanto comerciales como industriales recaudaron durante el año 2013 la suma de:

Primer semestre (Enero-Junio) M\$348.956

Segundo Semestre (Julio-Diciembre) M\$352.849

4. GESTION DEPARTAMENTO DE PERSONAL

El presente informe de Gestión año 2013, corresponde al Departamento de Personal de la Ilustre Municipalidad de Andacollo. El informe presenta los resultados en materia de Contratación Remuneraciones, Capacitaciones y otros gastos de área de Personal.

4.1 GASTOS EN PERSONAL

Planta	\$	622.306.018
Contrata	\$	97.869.618
Servicio a la Comunidad	\$	314.950.603
Suma Alzada	\$	7.070.724
Programas externos	\$	203.896.032

4.1.1. Pago de Viáticos

Planta	:	20.335.614
Contrata	:	7.517.319

4.1.2. Pago aguinaldos a servidores municipales a honorarios programa servicio a la comunidad y programas externos

AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	\$	6.365.000
AGUINALDO DE NAVIDAD	\$	5.876.000

4.2 DETALLE PERSONAL

4.2.1. Personal de Planta

Los cargos de Planta son aquellos que conforman la organización estable de la Municipalidad regidos por la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, los cuales se financian con recursos propios generados por la comuna, además del fondo común municipal.

Escalafón	Hombre	Mujer	Total
Alcalde	1	0	1
Juez Policía Local	1	0	1
Administrador Municipal	1	0	1
Directivos	2	2	4
Profesional	0	1	1
Jefaturas	0	3	3
Técnicos :	0	1	1
Administrativos :	5	5	10
Auxiliar :	2	1	3
Total :	12	13	25

4.2.2. Personal a Contrata

Lo cargos a Contrata tienen carácter de transitorios, asimilados a un grado según EUSM al igual que los funcionarios de Planta son regidos por la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, los cuales se financian con recursos propios generados por la comuna además del fondo común municipal.

Escalafón	hombre	Mujer	Total
Profesional	1	0	1
Técnicos	0	1	1
Administrativos	4	6	10
Auxiliares	2	0	2
Total	7	8	14

4.2.3. Cargos Vacantes Planta Municipal E.U.S.M.

Cargo vacante Técnico Grado 13°	1
Cargo Vacante Técnico Grado 14°	1
Cargo Vacante Auxiliar Grado 18°	1

4.2.4. Personal a Honorarios Suma Alzada

Se contratan sobre la base de honorarios a profesionales y técnicos de Educación Superior, o expertos en determinadas materias.

Abogado	1
---------	---

4.2.5. Personal Código del Trabajo (Gabinete Sicotécnico)

Médicos	2
---------	---

4.2.6. Personal Servidores Municipales a Honorarios

Se les contrata sobre la base del ítem 21 Proyecto Servicio a la comunidad, en diferentes áreas de la Municipalidad.

Beneficios adicionales año 2013:

- Aumento a 15 días de vacaciones
- Licencia médica con un tope de 50 días, la cual podrá aumentarse en 20 días adicionales en caso de sufrir una enfermedad catastrófica.
- Se incorpora en el caso de funcionarias embarazadas derecho a 100 días de uso de pre-natal y post natal
- Se incorpora como derecho a paternidad a ausentarse a los varones 3 días hábiles a partir del nacimiento del hijo(a)
- Se les incrementa el sueldo de acuerdo al reajuste del sector público.

Función	Trabajadores
Recolector de Residuos domiciliarios	3
Mantenión vertedero	3
Aseo de Calles	19
Mantenión áreas verdes	19
Obras Menores	22
Mantenión Piscina Municipal	11
Abastecimiento Agua Potable	1
Otros servicios administrativos	69
Total	147

4.2.7. Personal servidores Municipales a honorarios programas con financiamiento externo, para cubrir las diferentes necesidades de la comuna

Denominación	Cantidad
Personal Contratado por Convenio PRODESAL –INDAP	02
Personal Contratado por Convenio PADIS –INDAP	03
Personal Contratado por Convenio SERNAM	02
Personal Contratado por Programa FOSIS Ingreso ético familiar	04
Personal Contratado por Convenio OPD	08
Personal Contratado OMIL	02
Personal Contratado SENDA	02
Personal Proyección Implementación Ficha Social	03
Personal SENAMA	01
Personal Proyecto Subdere – Secplan	04

4.2.8. Nomina Personal de Planta Mujeres

Damas:

GRADO

1.- Sandra Suarez Cifuentes	Grado 9°
2.- Lorena Alvarez Muñoz	Grado 9°
3.-Heidy Martínez Araya	Grado 10°
4.-Marcia Bruna Jofré	Grado 10°
5.-Leticia Díaz Miranda	Grado 11°
6.- Ana Adasme Pérez	Grado 11°
7.-Luisa M. Rojas Ramírez	Grado 12°
8.-Mercedes Zepeda Ortiz	Grado 15°
9.-Evangelina Cortés Astudillo	Grado 15°
10.- Katerine Zepeda Marín	Grado 16°
11.-Magaly González Lucay	Grado 18°
12.-María Vega Guerra	Grado 18°
13.-Julia Plaza Carmona	Grado 18°

Varones:

14.- Juan Carlos Alfaro Aravena	Grado 6°
15.-José Mettifogo Obrador	Grado 8°
16.- Wilson Núñez Zepeda	Grado 8°
17.-Gabriel Pavicic Fuentes	Grado 9°
18.-Rodrigo Urrutia Collao	Grado 9°
19.- Gabriel Gallardo Martínez	Grado 14°
20.-Jorge Velásquez Espinosa	Grado 15°

21.- Juan Rivera Lucero	Grado 16°
22.- Patricio Segovia Herrera	Grado 16°
23.- Sergio Milla Valenzuela	Grado 17°
24.- Guillermo Pizarro Carvajal	Grado 16°
25.-Pedro Alfaro Ortiz	Grado 16°

4.2.9. Personal a contrata asimilados a Grados de la EUSM.

DAMAS:

1.- Milena González González	13°
2.- Loretto Castillo Rojas	16°
3.- Yocelyn Pastén López	18° Media Jornada
4.-Magda González Valdivia	18° Media Jornada
5.- Ana Zambra Araya	18°
6.- Inés López Farías	18° Media Jornada
7.- Karina Pastén Milla	18° Media Jornada
8.- Francia Pizarro Ramírez	18° Media Jornada
9.- Yessica Véliz Espinoza	18°

VARONES:

10.- Carlos Saldivar Castillo	10° Media Jornada
11.- Juan Cortés Cortés	13°
12.- Guillermo Pérez Jorquera	17°
13.-Luis Valenzuela Rodríguez	18° Media Jornada
14.- Víctor Morales Galleguillos	18°

15.-Juan López Santander	18°
16.-Marcelo Pizarro Pizarro	18°
17.- Alonso Araya Rivera	18°

4.2.10. Nomina personal servidores Municipales a honorarios programa servicio a la comunidad

NOMBRE FUNCIONARIO Y LUGAR DE TRABAJO
--

Secretaria Concejales

Raquel Vega Bugueño

Encargada Central Telefónica

Marcia Castillo Sosa

Oficina de Partes

Glenda Ahumada Castillo

Apoyo Alcaldía

Vanesa Araya Alfaro

Apoyo Administración

Jeniffer Pizarro Muñoz.

Administración Departamento de Personal

Karina Pasten Milla.

Susana Tapia Segovia.

Valeria Palma Palma

Portería Municipal

Wilson Espinosa Aranda.

Administración Secplan

Angelo Olivares Vergara.
Paola Alcayaga Alcayaga.

Administración Finanzas

Inés López Farías
Francia Pizarro Ramírez
Loretto Arancibia Arancibia
Katherine Pizarro Muñoz

Juzgado de Policía Local

Graciela Marambio Marambio

Informático

Héctor Vicencio Vicencio

Control interno

Christopher Blanco Vicencio

Departamento de Turismo

Solange Mondaca Pastén
Laura Castillo Salinas

Administración Departamento de Cultura

Jaime Hernández Villalobos
Liz Escobar Cortes.
Fernando Santander Guerrero

Departamento de Prensa y Comunicaciones

Sara Cortes Rojas
Juan Serin Carvajal
Roxana Bolados.
Gina Videla Videla
Carlos González Ugarte
Ángel Honores Rubilar
Nora Álvarez Pizarro
Arnaldo Valencia Aguilar

Administración Tránsito

Elizabeth Castillo Vicencio.
Samaria Campos Pastén
Sebastián Espinoza Espinoza.
Yesica Veliz Espinoza

Hogar Estudiantil La Serena

Nayaret Rivera Campusano.
Jessica Rojas Blanco
Soledad Torres Ramírez

Administración Social

Robinson Zarate Vega
Ivonne Saldivar Pastén
Verónica Véliz Zepeda
Luis Valenzuela Rodríguez.

Atención adultos mayores

Zunilda Albarracín Campusano.

Oficina OMIL

Guido Cortes San Francisco
Javiera Gatica Morgado
Luisa Camus Araya

Seguridad Publica

Jorge Retamal González

Of. Medio ambiente

Felipe Iriarte Lara

Dirección de Obras

Magda Castillo Varela.
Carlos Saldivar Castillo
Leticia Cuevas Barraza

Apoyo Biblioteca Pública

Constanza Martínez Gómez

Labores de Aseo Municipal

Guadalupe Acuña Quintana
Carolina Cortes Rojas
Bernarda Palleres Castillo

Apoyo Pirquineros

Luis Palleres Castillo

Oficina de Sernam

Tamara Morales Galleguillos

Asesoría Dpto. Obras, Áreas Verdes Aseo

Vanessa Cortés Valenzuela
Ximena Pasten Cortés.

Encargado de Elaborar memoria histórica y técnica Fiesta Religiosa

Eduardo Duarte Duarte

Personal Secplan

Carlos Álvarez Aliaga
Agustín Pizarro Lizardi
Luis Vicencio Vega
Karla Vega Contreras

Restaurador figura indio collo

Pedro Bordonos Cisternas

Encargado de Deportes

Cristian Romero Bordonos

Áreas Verdes

Hernán Cuello Cortés
René Aliaga Rivera
Delia Torres Pastén
Lidia Castro Castro
Edith Zapata Rojas
Pedro Cortes Torres.
Juan C. Alfaro Albailay.

Jorge Barraza Saldivar
Karina Rojas Araya
Amelia Castillo Espinoza
Carolina Lizardi Espinoza
Sandra Castillo Espinoza
Lusa Cuello Maluenda
Carlos Pizarro Pasten
Nicole Sanfrancisco Araya
José Morales Contreras
Juana Bravo Rosel
Ethel Castillo Muñoz

Aseo

Cecilia Cuello Gallardo
Silvia Varela Olivarez
Víctor Flores Flores
Bennabel Taiba Guerrero
Elaida Cuello Gallardo
Carmen Alfaro Amaya
Claudia Pizarro González
Margarita Amaya Amaya
María Araya Araya
Luisa Rojas Amaya
Mirian Rodríguez Taiba
Perla Ortiz Torres
Genara Álvarez Errázuriz.
Celia Huenchual Coliñir.
Mireya Castro Sierra
Marianela Orrego Varela
Uberlinda Araya Vega.
Isabel Vicencio Ortiz.
María Narvaez Pizarro

Mantención Vertedero

Gonzalo Jiménez Miranda
Luis Rojas Cortes
Germán Cuevas Rojas

Camión Recolector residuos dom.

Pedro Ortega Rojas
Luis Canihuante Canihuante
Carlos Saa Valdivia

Apoyo camión aljibe

Luis Pasten Arancibia

Obras Menores

Apoyo Logístico

Wilson Aguirre Guerrero
Manuel Naveas Suarez
Manuel Álvarez Castillo
Heraldo Vega Muñoz

Sereno Municipalidad

Carlos Cortes Lira
Wilson Barraza Saldivar.
Ramón Caminada Gallo
Delfín López Castillo

cuidador viviendas tuteladas

Daniel Guerrero Guerrero

Sereno Parque Oasis

Sergio Aliaga Pizarro
Mario Rivera Yañez
Carlos Zepeda Fredes

Sereno Bodega Municipal

Juan Villalobos Álvarez

Mantención Gimnasio Municipal

Rosa Jofré Jofré
Pety Honores Jiménez

Apoyo Serenos

Juan León Castillo

Biblioteca Maitencillo

Carolina Osorio

Conducción programa "Conversando con nuestras autoridades"

Tomas Tapia Lobos

Personal de Apoyo trabajos extras

Marcelino Sasso Fernández.

Oscar Santander Castillo

Ramón Miranda Véliz

JUNJI (Auxiliares de Párvulo) y Personal de Aseo

Indira Muñoz

Sandra Díaz Padilla

María González Zárate

Mari Carmen Araya Pizarro

4.2.11. Personal servidores Municipales a honorarios programas con financiamiento externo

Oficina de la Mujer

Ninoska Valdivia Carvajal

María Rojas Cortés.

Convenio INDAP (PRODESAL)

Iván Ruz Lira

Rodrigo Pastén Jorquera

Convenio INDAP(PADIS)

Juan Salinas Lecaros

Luis Toledo Cuello

Tatiana Méndez López

Convenio FOSIS

Carolina Masman

Miriam Rojas Pizarro

Yohana Suarez Carvajal.

SENAMA

Pamela Chepillo Aramayo.

SUBDERE(Secplan)

Pamela Contardo Gallardo.

Christopher Díaz Castillo.

Javiera Herreros Jeraldo.

Karina Millán Pérez

PERSONAL OPD

Jeannette Aulette Cerda

Janet Marín Castillo

Elsa Largo Torres

Linsday Caminada González

Edith Cortes Valencia

Yoselin Guerrero Galleguillos

Natalia Mery Rojas

Jorge Collao González

PERSONAL SENDA

Mauricio Segovia Orrego

Oriana Roco Roco

PERSONAL OMIL

Luz Mery Viñas

Marianne Rivera Neira

Programa Ético Familiar

Verónica Véliz Zepeda

4.3 CAPACITACION PERSONAL PLANTA, CONTRATA Y SERVIDORES MUNICIPALES A HONORARIOS 2013

Capacitación comité paritario municipal organizado por la ACHS.

Seminario de remuneraciones municipales, honorarios, legislación laboral y postnatal parental.

Participación jefe de la unidad regional de la Subdere.

Asistir a capacitación fondo nacional de adulto mayor autogestionado 2013.

Capacitación ley 20.649.

Capacitación becas de mantención proceso 2012 -2013.

Capacitación comité paritario municipal.

Asistir al taller de socialización estandarización regional en Caja de Compensación Los Andes.

Taller de EAE del plan regulador de Andacollo.

Asistir a curso taller sobre ley de tránsito y mecánica básica.

Seminario de remuneraciones municipales, honorarios, legislación laboral y postnatal parental.

Capacitación formulación proyecto fondo nacional seguridad pública.

Capacitación en la aplicación al ámbito municipal de la ley N° 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública; en su relación con la comunidad y las diversas organizaciones comunitarias.

Curso de conducir licencia A-3 y A-4.

Jornada "Despeje oportuno compromiso de todos".

Capacitación "Compras y contratación pública".

Capacitación IEF asesores familiares fosis regional.

Taller denominado "Pensando en el desarrollo rural".

Seminario "Implementación y desafíos del asociativismo Municipal".

Seminario de intercambio proyectos urbanos municipales.

Taller de capacitación proceso de evaluación expost 2013.
Seminario "Proyectos urbanos municipales".

Curso taller de inspección de obras municipales.

Curso de operaciones de emergencia nivel 1.

Curso Nuevo sistema de comunicación radial de emergencia.

Curso Responsabilidad Administrativa en el ámbito municipal (Investigaciones Sumarias y/o Sumarios).

Legislación Laboral.

Fondos concursables 2% FNRD.

Curso Responsabilidad Administrativa en el ámbito municipal (investigaciones sumarias y/o sumarios).

Capacitación Encuestadores y Digitadores FRR.

Curso de hidroponía.

Curso de conducir licencia A-3 y A-4.

Curso básico de preparación y evaluación social de proyectos.

Seminario de patrimonio cultural.

Capacitación PMB - PMU 2013.

Segundo seminario regional de turismo cultural.

Asistir a curso de "Monitor ambientalista".

Seminario, normativas en viviendas y urbanismo en el área municipal.

Capacitación análisis programa social subsidio de agua potable y alcantarillado.

Jornada de capacitación becas de mantención.

Seminario "La crisis del agua repercusiones jurídicas y sociales de la escasez hídrica".

Curso de ergonomía y autocuidado.

Curso de "Contabilidad General de la nación sector municipal".

Curso de formación de monitores ambientales, área minera.

Capacitación en transparencia y acceso a la información pública.

Curso de "Contabilidad General de la nación sector municipal".

Seminario medio ambiente "Institucionalidad vigente y proyecciones".

Capacitación Legislación Laboral por la Dirección del Trabajo.

Curso "Firma de convenios y jornada de capacitación en transparencia y acceso a la información pública".

Seminario del libro "Control de agresión sexual".

"Encuentro zonal del programa mujer trabajadora y jefas de hogar"

Metodologías de evaluación y calificación de conocimientos prácticos de conducción de vehículos (clase b).

Capacitación sobre el sistema nacional de información municipal.

III Seminario de capital humano "Reflexiones del mercado laboral".

Taller de planificación regional y diagnóstico integrado de la región de Coquimbo.

Seminario de integración cultural del comedor bioceánico central.

Gestión efectiva del manejo de la prevención de la irregularidad de la pequeña propiedad raíz y sistema SIAC

Implementación modelo de gestión transparencia municipal y portal de transparencia.

Novedades de HP.

Jornada de capacitación "Estatutos administrativos municipales".

Taller IDE-2013: información territorial, tecnología y planificación.

Técnicas de inspecciones técnicas de obras.

Capacitación a funcionarios de equipos técnicos del municipio SECPLAN, DOM, ITO, ATOS.

Taller para proyectos FPA.

Metodología apoyo laboral.

Construyendo la intervención en mi territorio.

Capacitación de educadores ambientales del sector público.

Herramienta de la comunicación en protección de derechos.

Comités ambientales comunales.

Equipos técnicos SECPLAN

5. GESTION OFICINA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL 2013

5.1 LINEA ALIANZA ESTRATEGIA PRODUCTIVA

Los convenios firmados por la autoridad comunal, contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias del territorio urbano y rural de Andacollo, fortaleciendo con asistencia técnica, gestión en la legalidad de los derechos propios y con recursos económicos a la base productiva, comercial, en sus diferentes actividades económicas.

5.1.1. CONVENIOS

Municipalidad de Andacollo e Instituto Desarrollo Agropecuario

Convenio de Cofinanciamiento del Departamento de Desarrollo Rural y Servicio de Asesoría Comunal, en el Marco del Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Productores Campesinos de la Región de Coquimbo. –

Programa PADIS

Objetivo Específico: Contribuir al mejoramiento mediante Asesorías Técnicas las condiciones de vida de las familias campesinas que se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad socioeconómica, fortaleciendo la base productiva y comercial de actividades silvoagropecuarias.

Firmado : 19 Marzo 2013
Beneficiarios : **140**
Profesionales : 3 profesionales
(1 Ingeniero Agrónomo - 1 Ingeniero (E) Agrícola
1 Técnico Agrícola

Inversión Total: **\$36.417.738.-**



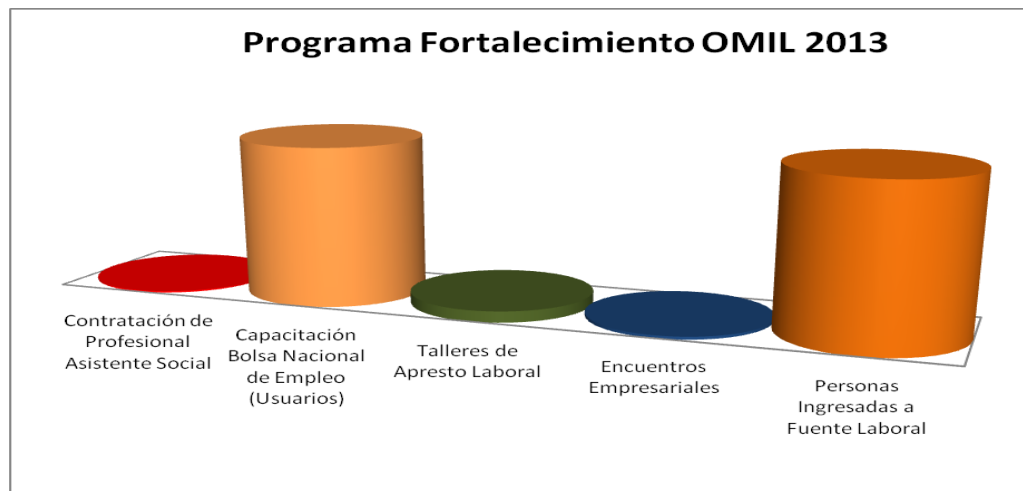
5.1.2. CONVENIO

Municipalidad de Andacollo y Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

Programa de Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral-
FOMIL

Objetivo Específico: Generar procedimientos que contemplen el financiamiento de acciones de intermediación laboral, preparación para el trabajo, mediación de indicadores de empleabilidad y otras acciones que se ejecuten respecto de grupos de personas vulnerables en relación a su posibilidad de emplearse.

Firmado : 12 Febrero 2013
Beneficiarios : Comunidad en General
Inversión Total: \$7.800.000.-



Contratación de Profesionales de Apoyo a la OMIL	2
Capacitación Bolsa Nacional de Empleo (Usuarios)	228
Talleres de Apresto Laboral	16
Encuentros Empresariales	4
Personas Ingresadas a la Bolsa Nacional de Empleo (BNE)	228

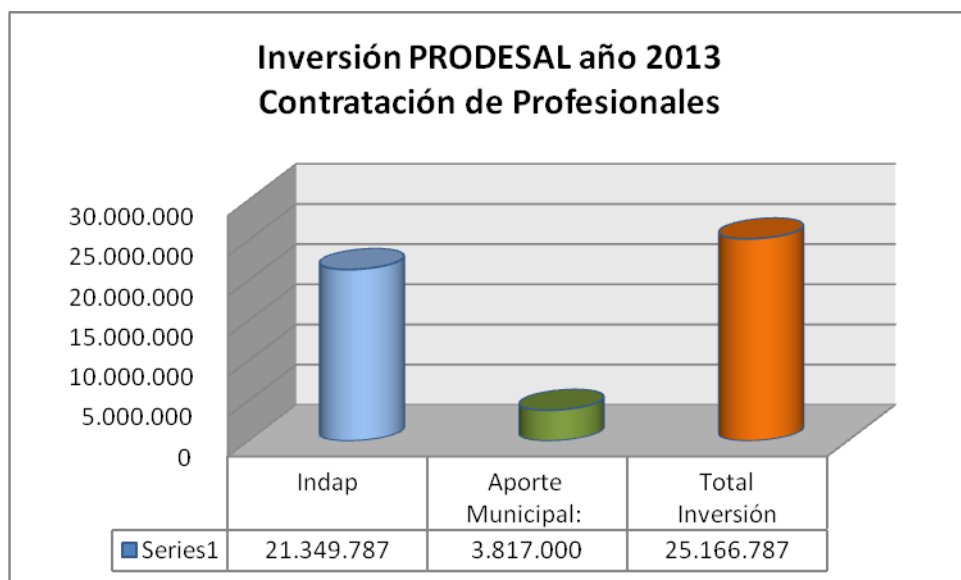
5.1.3. CONVENIO

Municipalidad de Andacollo e Instituto Desarrollo Agropecuario

Renovación del Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo de Acción Local.
PRODESAL

Objetivo Específico: Mejorar la producción agrícola y ganadera de los pequeños productores agrícolas, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión. Este programa es articulado con organismos públicos y/o privados, favoreciendo el desarrollo de la pequeña agricultura en forma integral.

Firmado	:	14 Marzo 2014
Beneficiarios	:	103
Profesionales	:	2 profesionales (1 Ingeniero Agrónomo - 1 Técnico Agrícola)
Total Inversión:		\$25.166.787.-



5.1.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN MUTUA

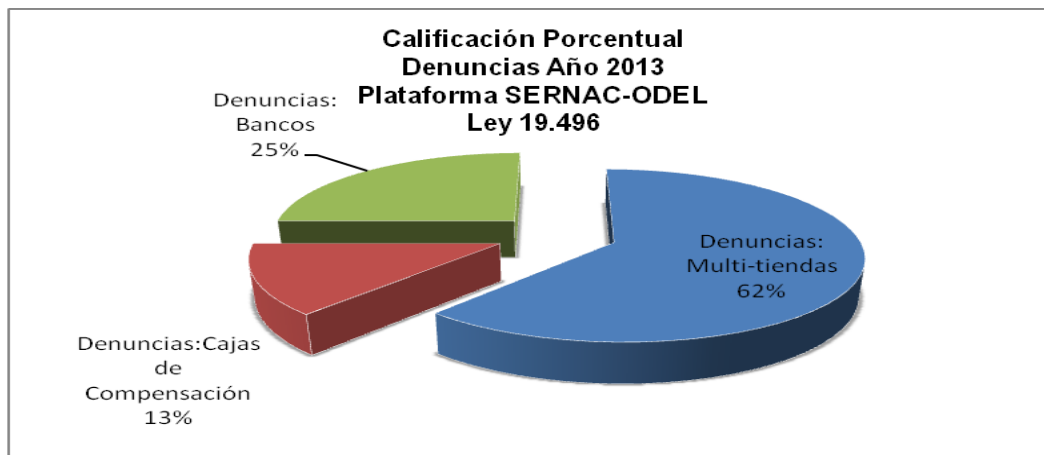
Municipalidad de Andacollo y Servicio Nacional del Consumidor. PLATAFORMA “SERNAC FACILITA”

Objetivo Específico:

Habilitar en la comuna de Andacollo el funcionamiento de una oficina de atención al consumidor, denominada Plataforma de Atención a Público “Sernac Facilita”. Creando una vía de comunicación expedita a los consumidores de Andacollo, que vean afectados sus derechos Ley 19.496 sobre la Protección de los Derechos del Consumidor.

Firmado : 17.10.2011 (ejecución 2013)
Beneficiarios : Comunidad en General
 Profesionales : 2 Administrativos (Media jornada)

Inversión Municipal: \$2.880.000.- (Valorización Recurso Humano/horas/anual)
 Infraestructura y equipamiento.



Denuncias: Multi-tiendas	37
Denuncias: Cajas de Compensación	8
Denuncias: Bancos	15
Total Denuncias	60

5.2 LINEA DESARROLLO Y FOMENTO

La Oficina de Desarrollo Económico local de la Municipalidad de Andacollo, es una oficina encargada de orientar, guiar y apoyar las iniciativas productivas de los emprendedores, microempresarios del territorio comunal urbano y rural. Destinada a crear escenarios atractivos, con el fin de establecer alianzas entre los distintos agentes tales como; comunales, públicos, privados, comunidades agrícolas y organizaciones productivas y sociales, siendo éstos los gestores relevantes de la actividad productiva del territorio comunal y claves para mejorar y elevar la calidad de vida de la población.

El propósito de la ODEL es apoyar el desarrollo económico de la comuna, en el sector de la pequeña y microempresa, orientando, asesorando, capacitando e impulsando al sector minero, artesanal, turismo, servicios, entre otros y a nuevas ideas emprendedoras.

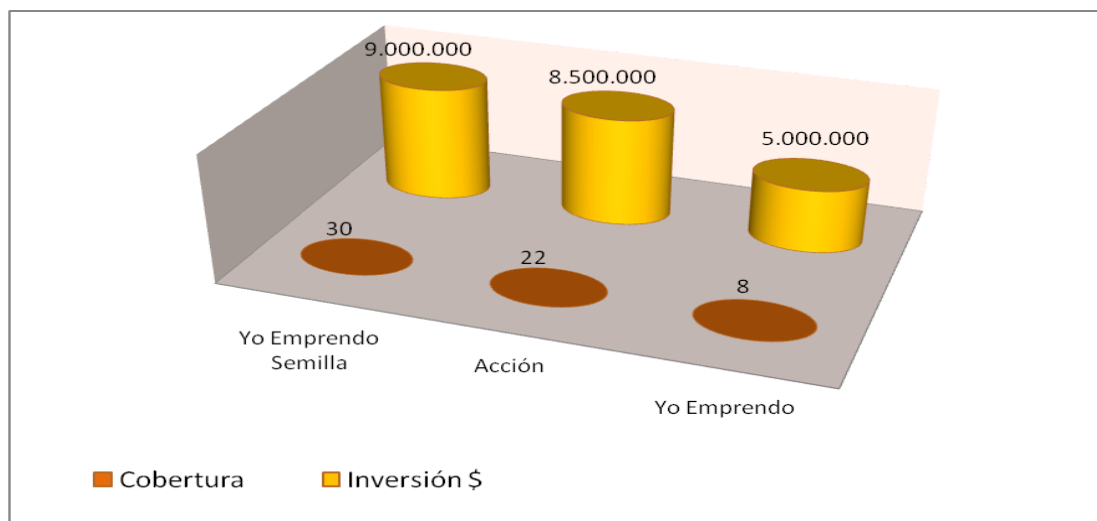
5.2.1. FOSIS

Objetivo Específico: Con recursos y evaluaciones técnicas del Fondo de Solidaridad e Inversión Social. El municipio ayuda a que en el territorio comunal se inicien emprendimientos o se fortalezcan microempresas. También se realizan cursos y talleres grupales, herramienta relevante para desarrollar habilidades emprendedoras; aprender a comercializar productos y a administrar una microempresa.

Los recursos entregados por el FOSIS, son subsidios 100% y que pueden ser destinados a la compra de materiales o insumos necesarios para iniciar o fortalecer la actividad.

Beneficiarios : 60

Inversión Total: \$22.500.000.-



5.2.2. INDAP- PROGRAMA DESARROLLO LOCAL

Objetivo Específico: Este servicio público perteneciente al Ministerio de Agricultura, se enmarca entre los organismos del estado que apoyan al municipio a desarrollar un trabajo constante en el área silvoagropecuaria del territorio rural, el objetivo es fomentar y apoyar el desarrollo productivo y sustentable: la pequeña agricultura, conformada por campesinas/os, pequeñas/os productoras/es y sus familias. A través del Programa Desarrollo Local se busca promover el desarrollo tecnológico del sector para mejorar su capacidad comercial, empresarial y organizacional.



Programa	Beneficiarios	Inversión
Recuperación de Suelos Degradados	12	5.100.000
Programa de Inversión de Fomento (IFP)	25	14.400.000
Fondo de Apoyo Inicial (FAI)	47	4.700.000
Bono de Obras de Riego	25	27.000.000
Entrega de Forraje-Indap Emergencia	200	14.000.000
Proyectos de Riegos-Sistemas. Bombeo Solar	3	12.000.000
Programa de Eficiencia Hídrica-TECK	16	60.000.000
COBERTURA + INVERSIÓN	328	137.200.000

5.2.3. FONDO CONCURSABLE TECK CDA – LÍNEA EMPRENDIMIENTO USUARIOS INGRESADOS Y ASESORADOS POR ODEL

Objetivo Específico: El Fondo Concursable de Emprendimiento es una iniciativa desarrollada por la Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo con el fin de apoyar, promover y premiar la generación de nuevos negocios y potenciar los ya existentes en la comuna de Andacollo y en los sectores de Pan de Azúcar, en la comuna de Coquimbo, y Alfalfares, en la comuna de La Serena. Este concurso responde a la Política de Responsabilidad Social Empresarial de la Compañía, fomentando el emprendimiento y desarrollando acciones que permitan que los habitantes de estos territorios sean partícipes de su propio desarrollo.

En el presente fondo concursable, la Oficina de Desarrollo Económico Local apoyo a un total de 8 postulantes, calificando con categoría de admisible a 5 proyectos, de estos 3 emprendimientos y 2 fortalecimientos de unidades productivas ya existentes.

Los beneficios y recursos económicos fueron entregados directamente a los beneficiarios.

Beneficiarios : 05
Inversión Total: \$3.000.000.-

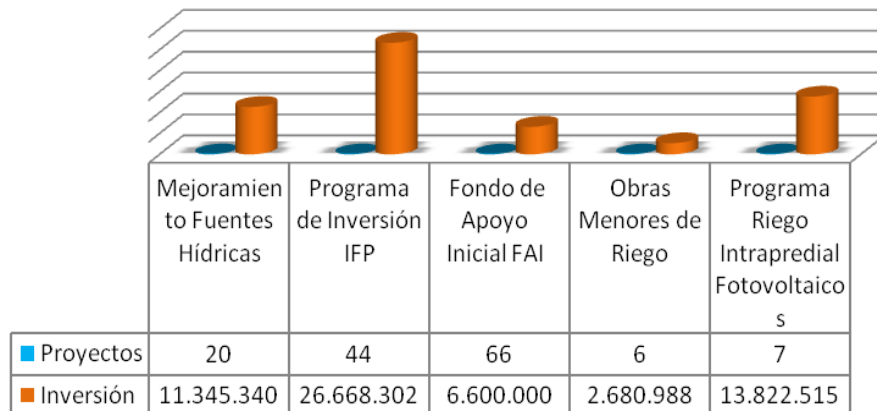
5.2.4. INDAP- PROGRAMA PADIS

Objetivo Específico: Este servicio público perteneciente al Ministerio de Agricultura, se enmarca entre los organismos del estado que apoyan al municipio a desarrollar un trabajo constante en el área silvoagropecuaria del territorio rural, dentro de los lineamientos del Programa PADIS encontramos apoyo para:

EMPRENDER- MEJORAR – CAPACITAR - FINANCIAR

Inversión Total: \$61.117.145.-

Inversión Financiera Territorial PADIS 2013



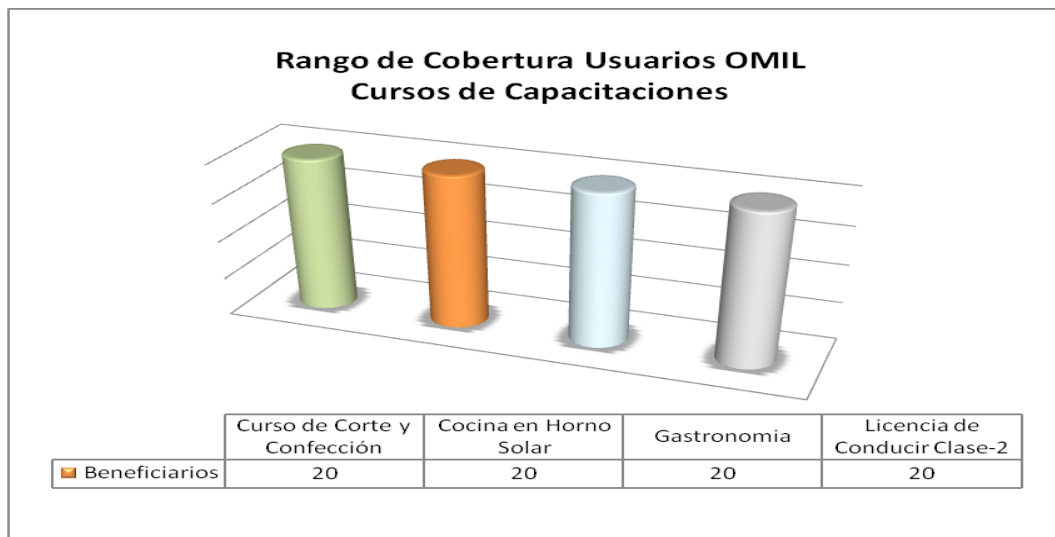
5.3 LINEA CAPACITACIÓN

Objetivo Específico: La Oficina de Desarrollo Económico Local, por medio de sus áreas y específicamente con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, en forma activa y permanente está en la búsqueda de procesos de capacitación que ofrecen organismos públicos y privados, esto con el objetivo de capacitar a emprendedores y microempresarios en gestión y desarrollo de habilidades empresariales, que permitan asegurar una adecuada puesta en marcha de las unidades productivas.

Además existen procesos de capacitación que incorpora personas desempleadas (os) en competencias de empleabilidad y formación en oficios a hombres y mujeres, con el fin de aumentar sus competencias, para incorporarse al mercado laboral.

Alianza con empresa privada, insertando a los inscritos en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE) – OMIL, a los procesos de postulación y ejecución de cursos de capacitación:

Inversión Total: \$80.000.000.-

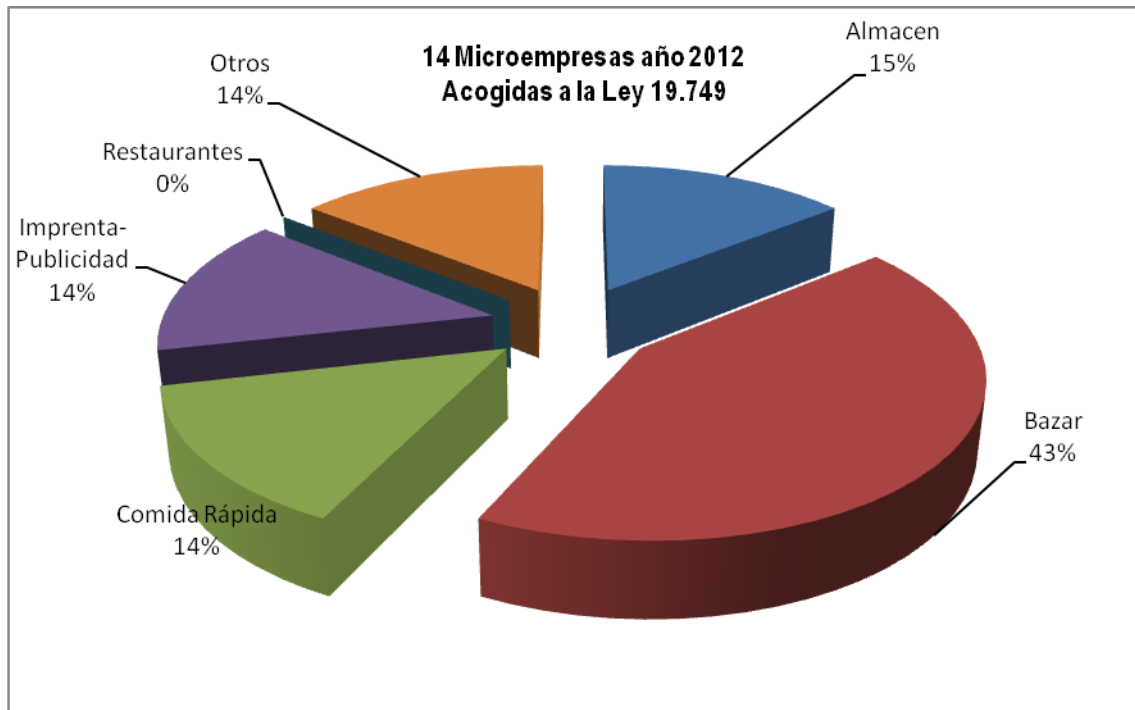


5.4 LINEA MICROEMPRESA FAMILIAR (LEY 19.749)

Objetivo Específico: La Microempresa Familiar o MEF es una microempresa o empresa que pertenece a una o más personas naturales que residen en una casa habitación. En ella se desarrollan labores profesionales, oficios, comercio, artesanía o cualquiera otra actividad lícita, ya sea de prestación de servicios o de producción de bienes. Excluidas aquellas peligrosas, contaminantes o molestas.

La Ley de la Microempresa Familiar facilita los procedimientos para la obtención de la Patente Comercial.

Desglose Microempresas año 2013: Almacén (2); Bazar (6); Comida Rápida (2); Hospedajes (0); Restaurantes (0); Imprenta-Publicidad (2); Mueblería – Servicio de Aseo-Otros (2).



6. GESTION DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

6.1 LINEA DE ACCIÓN SOCIAL

El Departamento de desarrollo comunitario, tiene como principal objetivo promover al mejoramiento de la calidad de vida de la población y especialmente de los sectores más vulnerables. Además, debe promover y potenciar la participación de la comunidad organizada, en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, respondiendo a sus necesidades específicas a través de la implementación de programas y proyectos.

El Departamento de desarrollo Comunitario a través de su equipo debe asistir en forma inmediata a aquellas personas o familias que se encuentran en estado de pobreza o vulnerabilidad, ubicadas en el primer y segundo quintil de la línea de pobreza e indigencia, administrando y ejecutando los planes, Programas y políticas que entrega la Red Social de Gobierno, como aquellos financiados con fondos propios del Municipio.

Los programas financiados con fondos propios del municipio están dirigidos atender a los habitantes de comuna en lo relacionado con la asistencia social, contribuyendo a mejorar su calidad de vida a través de los diferentes programas sociales estructurado para ello, con los cuales se busca atender a personas en estado de indigencia, pobreza o necesidad manifiesta que concurran en demanda de ayuda, en aspectos básicos, como salud, vivienda, alimentación, vestuario y otros. Dentro de sus funciones además se debe calificar situaciones de necesidad o de indigencia de las personas que soliciten ayuda del municipio afectados por algún tipo de emergencia. Además de elaborar y ejecutar programas de desarrollo, esparcimiento y recreación a los adultos mayores, mujer, familia, celebración del día del niño, navidad y otros de similar naturaleza.

En la atención de público el Departamento de desarrollo comunitario cumple la función de ser agentes educativos entregando a las personas las orientaciones correspondientes para la postulación a los diferentes programas, como así también las profesionales Asistentes sociales emiten informes socioeconómicos destinados a respaldar la situación de cada

familia que se encuentra postulando a diferentes programas no administrados por el municipio: informes sociales autorización carga familiar, Informes sociales postulación Beca Nuevo Milenio, Informes sociales Beca Bicentenario, Informes sociales por deudas Hospitalizaciones, Informes sociales Beca Juan Gómez Milla, Informes sociales ingreso al CEIA menores de 18 años con la finalidad de evitar la deserción escolar Informes sociales tribunales de familia, Informes sociales Atención Medica Fundación los Andes, Informes sociales rebaja de Arancel colegios Particulares subvencionado, Informes sociales Beca Rebaja de arancel y repactación de deudas universitarias y de instituciones de educación superior, Informes sociales postulación fondos ORASMI Gobernación e intendencia, Informes sociales tramites Pensión de gracia, Informes sociales para Regularización de propiedad, Informes sociales acceso viviendas tuteladas, Otros.

AÑO	INFORMES SOCIALES ELABORADOS
2013	232

6.2 PROGRAMAS FINANCIADOS POR LA RED SOCIAL DE GOBIERNO

6.2.1. FICHA DE PROTECCION SOCIAL

La Ficha de protección social es el instrumento válido que utiliza el Estado para determinar quiénes pueden acceder a las prestaciones o beneficios sociales como subsidios, bonos, pensiones, atención médica y otros. La ficha (FPS) Mide la vulnerabilidad de una familia o el riesgo de estar o caer en situación de pobreza. La Ficha considera aspectos como las características socioeconómicas de la familia, como los ingresos económicos que recibe, las condiciones del grupo familiar: número de integrantes, parentesco y edades, niveles de educación de cada integrante, condiciones de salud y enfermedades, situación laboral, ingresos permanentes que permiten determinar la capacidad generadora de ingresos y el índice de necesidades del hogar.

Cada familia encuestada recibe un puntaje de acuerdo a sus características y con ese puntaje postula a los distintos beneficios o asistencia que entrega el Estado. La FPS es la principal base de datos del Departamento Social, permite identificar mejor y con mayor precisión las necesidades de los hogares chilenos.

<i>Certificados Ficha Protección Social Otorgados año 2013.</i>	2200
<i>Ficha Protección Social Vigentes a Diciembre de 2013</i>	3790

6.2.2. FICHA SOCIAL

Encuesta que reemplaza a la actual Ficha de Protección Social. Este instrumento se comenzó aplicar durante el mes de junio del 2012, como barrido comunal por convenio del Ministerio de Desarrollo Social con el Municipio. Este cuestionario, se aplica a las familias / hogares en su domicilio, contiene módulos de hogar y modulo personas, Incluyendo ítems de vivienda, gastos, educación, salud, patrimonio, situación ocupacional, entre otros. Entre los cambios y modificaciones introducidos en la Nueva Ficha se encuentran el Proceso de pre-encuestaje el cual introduce dos nuevos requerimiento formativos ; La declaración Jurada Simple de Residentes, requisito para solicitar el Registro de Residentes y Formulario de Registro de Residentes, requisito para solicitar la encuesta de la Ficha. Introduce además modulo Gastos, se preguntará por los principales gastos que enfrenta una familia se pedirán respaldos, como las cuentas de servicios básicos. Enfermedades. Se levantará información sobre enfermedades catastróficas o de fuerte impacto en el presupuesto de una familia. La nueva Ficha preguntará por los principales elementos del patrimonio de una familia como casa, terreno y vehículos. Además incluye Cruce de base de datos con otras bases de dato, como el Ministerio de Educación, Impuestos Internos, permitiendo corroborar de inmediato la información entregada por las personas. Incluye también la Implementación del Departamento de Supervisión, encargado de supervisar la correcta entrega de información que se consigna en la nueva ficha social, con la finalidad de detectar y corregir datos erróneos o desactualizados.

La Nueva Ficha incorpora rigurosos procesos de verificación, que buscan identificar y priorizar con mayor precisión a la población que más necesita los beneficios sociales, caracterizando de forma confiable la condición socioeconómica de las familias y sus vulnerabilidades. Para cumplir este proceso el Departamento social a realizado diferentes procesos de convocatorias, entre las gestiones realizadas para lograr un mayor número de FS está la entrega de citaciones domiciliarias a los vecinos de la comuna, la realización de difusión radial y televisiva, captación realizada a los usuarios asistentes al Departamento Social en forma diaria, entrega de información entregadas en operativos en terreno efectuados en los sectores rurales de Andacollo y a través de la información entregada a los dirigentes vecinales.

Total de familias convocadas a través de cartas domiciliarias año 2013	2382
Formularios de registro de residentes aplicados al 31 de diciembre 2013	2362
Fichas sociales aplicadas al 31 de diciembre 2013	1429

6.2.3. SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

Es el beneficio equivalente a la Asignación Familiar en su primer tramo, para personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio del DFL N150 de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.

Causantes Subsidio familiar Asignados 2013	Causantes Subsidio familiar Percibiendo Beneficios vigentes al 31 de diciembre 2013	Valor Subsidio Mensual	Total percibido en subsidio único familiar año 2013 Enero a Diciembre
390	1776	\$ 8.124	\$ 173.138.688.-

Regidos por la Ley 18.020, se otorgan en conformidad a la asignación de cupos entregados por la Superintendencia de Seguridad Social, dirigido a menores de 18 años de escasos recursos y Madres que no cuenten con previsión social, mujer embarazada y causantes de discapacidad mental de escasos recursos, que cumplen con los requisitos que establece la ley vigente para estos efectos.

6.2.4. APOORTE DISCAPACIDAD MENTAL

Consiste en un subsidio otorgado por el Estado a personas menores de 18 años con Discapacidades mentales, carentes de recursos, y cuyos ingresos propios como los de cada persona del grupo familiar, no deben exceder del valor del 50% de la pensión mínima.

<i>Postulaciones Ingresadas</i>	3
--	----------

6.2.5. SUBSIDIO AGUA POTABLE

Destinado a beneficiar a aquellas familias de escasos recursos, consiste en subsidiar la cancelación de la cuenta mensual del consumo de Agua Potable, correspondiente al 77% o hasta los 15 metros cúbicos en el tramo uno, un 50 % en el tramo dos, y un 100% en el tramo tres familias Chile Solidario.

6.2.6. SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL

Este subsidio Rural se implementó en la comuna de Andacollo, desde el mes de mayo del año 2013.

	<i>Cupos mensuales Enero a Diciembre SAP año 2013 Tramo I</i>	<i>Cupos mensuales Enero a Diciembre SAP año 2013 Tramo II</i>	<i>Cupos mensuales Enero a Diciembre SAP año 2013 Tramo III</i>	<i>Total monetario Percibido Año 2013</i>
SAP RURAL	0	33	14	\$ 828.800

6.2.7. SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO

	<i>Cupos mensuales Enero a Diciembre SAP año 2013 Tramo I</i>	<i>Cupos mensuales Enero a Diciembre SAP año 2013 Tramo II</i>	<i>Cupos mensuales Enero a Diciembre SAP año 2013 Tramo III</i>	<i>Total monetario Percibido Año 2013</i>
SAP URBANO	389	1533	317	\$ 204.466.21 3

6.2.8. PENSION BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ

Esta dirigida a personas mayores de 65 años, de escasos recursos que no tengan la posibilidad de pensionarse en algún régimen previsional y estar dentro de 55% de las familias con menos ingresos. El parámetro de medición es el Puntaje de factor previsional calculado a nivel central, en este beneficio el Departamento Social comunal en convenio con el IPS, solo tiene la misión de ingresar solicitudes de postulación. El monto mensual por beneficiario es de \$ 80.523, durante el año 2013.

Postulaciones Ingresadas año 2013	7
--	----------

6.2.9. PENSIÓN BASICA SOLIDARIA DE INVALIDEZ

Esta dirigida a hombres y mujeres de 18 a 65 años de edad, con algún problema de salud, que le impida trabajar, declaradas invalidas por la comisiones médicas de invalidez de la Superintendencias de pensiones y que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional ya sea como titular de la pensión o en calidad de beneficiario de pensión de sobrevivencia. El parámetro de medición es el Puntaje de factor previsional calculado a nivel central, en este beneficio el Departamento Social comunal en convenio con el IPS, solo tiene a misión de ingresar solicitudes de postulación. El monto mensual por beneficiario consistente en \$ 80.523, durante el año 2013.

Postulaciones Ingresadas año 2013	1
--	----------

6.2.10. APOORTE PREVISIONAL SOLIDARIO DE VEJEZ

Postulaciones Ingresadas año 2013	1
--	----------

Consiste en la entrega de un aporte monetario mensual, de cargo fiscal, para todas aquellas personas que han sido pensionadas por vejez habiendo contribuido a un sistema de pensiones, que perciban una jubilación inferior a \$ 255.000, y cumplan con los requisitos establecidos en la ley.

6.2.11. BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

	Causantes Asignados 2013	Valor Mensual	Total Percibido Año Marzo a diciembre 2013
ENSEÑANZA MEDIA	47	0,62 UTM	291,4 UTM
ENSEÑANZA SUPERIOR	18	1,24 UTM	223,2 UTM

El Programa Beca Presidente de la República, está destinado a apoyar a jóvenes de escasos recursos, con buen rendimiento académico, para que puedan continuar sus estudios de educación Media y Superior. Es un Programa que tiene continuidad en el tiempo como a la vez es un apoyo eficaz y efectivo para los estudiantes. Este aporte monetario es equivalente a 0,62 Unidades Tributarias Mensuales para el caso de los estudiantes de educación media; y a 1,24 Unidades Tributarias Mensuales para los estudiantes de educación superior.

6.2.12. PROGRAMA BECA INDIGENA

Este programa está destinado a estudiantes de ascendencia indígena de educación básica, media y superior que presentan buen rendimiento académico y una situación socioeconómica vulnerable. Para la educación básica es de \$93.500 y para la educación media es de \$193.000, ambos pagos en dos cuotas. Para la educación superior el pago es de \$607.000 y se realiza en 10 cuotas.

	Causantes Asignados	Valor Anual	Total Percibido Año marzo a diciembre 2013
ENSEÑANZA SUPERIOR	2	\$ 607.000	\$ 1.214.000

6.2.13. PROGRAMA DE ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA

Programa ejecutado a través de un convenio de colaboración suscrito entre el servicio de salud Coquimbo y la Ilustre Municipalidad de Andacollo, el cual está destinado a la población más vulnerable y que requieren de una acción de dichos organismos para acceder a mejores condiciones de vida.

Este programa está dirigido a beneficiar a cuidadores de enfermos postrados, entregándoles un estipendio mensual que les permita paliar en parte las necesidades manifestadas, teniendo presente que el rol de cuidadores en su mayoría es asumido por personas con o sin vínculo de parentesco, quienes no pueden insertarse laboralmente debido a dedicar gran parte de su tiempo a cuidar enfermos postrados. Este Programa se ejecuta previa coordinación con el hospital de Andacollo, quien es el encargado de enviar la nomina de beneficiarios validados en forma mensual.

	Total Estipendios anuales	Valor estipendio	Total Año 2013
Estipendios 2013	401	\$ 23.545.	\$ 9.441.545

6.2.14. SENADIS

El Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS, financia total o parcialmente, ayudas técnicas requeridas por una persona con discapacidad para mejorar su funcionalidad y autonomía personal, considerando entre los criterios de priorización el grado de la discapacidad y el nivel socioeconómico del postulante. El trámite de solicitud de Ayudas Técnicas es gratuito. Las Profesionales Asistentes Sociales del Departamento de desarrollo comunitario son las encargadas de gestionar las ayudas técnicas en coordinación con los respectivos médicos tratantes de los usuarios.

Cabe señalar que las postulaciones se efectúan solo durante el proceso de apertura que realiza la Dirección Nacional de Senadis, de acuerdo a sus calendarios de postulación. Durante el año 2013 se postularon 2 ayudas técnicas, consistentes en:

✓ **Audífonos**

6.2.15. CONDOMINIO DE VIVIENDAS TUTELADAS "AROLDO ZEPEDA"

El Condominio de las Viviendas Tuteladas, se establece según Convenio con el Municipio de Andacollo firmado el día 25-09-2012, con Res. Exenta N° 3144 del 03 Octubre 2012.

Este Programa, que se ejecuta en convenio de colaboración con el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, busca contribuir a asegurar a las personas mayores en situación de vulnerabilidad la posibilidad de habitar en una vivienda digna y en un entorno amable, así como al mejoramiento de su vivienda, a fin de promover su independencia y autonomía. Tiene como finalidad que cada persona mayor en situación de vulnerabilidad con requerimiento de vivienda tenga la posibilidad de acceder a una solución habitacional que le permita resolver su dificultad de acuerdo a su necesidad específica y a su propio nivel de funcionalidad y dependencia de manera integral, en forma oportuna, expedita y eficaz. Las viviendas o cupos son asignados gratuitamente a personas de 60 años o más en situación de vulnerabilidad con autovalencia, dependiendo de su puntaje en la Ficha de Protección Social. Además, se considera un Informe Social para evaluar la situación de cada persona y un informe médico.

En cada una de estas casas, los beneficiados disponen de una vivienda pequeña, de uso en común, tienen amplios comedores, sala multiuso, sala de administración – recepción, y un patio interior en el que los adultos mayores podrán disfrutar de un amplio espacio de esparcimiento. Este proyecto contempla, además, que los adultos mayores auto gestionen su vida al interior de la vivienda y reciban apoyo socio-comunitario que promueva su socialización e integración con la comunidad. El condominio Social de viviendas tuteladas tiene una cobertura de 15 dependencias, encontrándose el año 2013 de ellas habitadas con adultos mayores.





6.3 SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

6.3.1. PROGRAMA INGRESO ETICO FAMILIAR

Es un beneficio que otorga el Estado como apoyo directo a las personas y familias de menores ingresos, ubicados en el primer quintil, el parámetro de medición es la Ficha de Protección social, durante el período 2013, el Sistema de Protección Social se denomina INGRESO ETICO FAMILIAR y se divide en dos componentes de apoyo:

- Acompañamiento Psicosocial (3)
- Acompañamiento Socio Laboral (1)

Al Ingreso Ético Familiar no se postula. Se invita a participar de acuerdo con la información que entrega el Ministerio de Desarrollo Social del nivel central, identificando a las personas y familias que cumplen el perfil anteriormente mencionado. La invitación se realiza mediante la visita de un representante del Ministerio de Desarrollo Social.

La Unidad de Acompañamiento en la comuna de Andacollo, se compone de la Jefe de Unidad de Acompañamiento (JUA), cuatro profesionales Asesoras de familias y un Encargado Administrativo.

Acciones

1.- El año 2013 se contactaron a través de Gestores Territoriales dependientes del Ministerio de Desarrollo Social 42 familias de una cobertura anual de 106 familias.

2.- Egresar las familias del cohorte año 2011, cuyo período de intervención (2 años) en el Programa Puente se concretó, quedando dentro del Sistema de Protección Social que garantiza tres años más dentro del Sistema Chile Solidario.

3.- El Programa Beneficiarios Ingreso Ético Familiar, en su componente Socio Laboral, incluye a miembros de las familias que se encuentren sin trabajo y deseen generar recursos. Para ello deberán participar de las reuniones donde se les realiza una orientación, habilitación y desarrollo de actividades tendientes a generar sus propios emprendimientos o bien orientarlos hacia empleos.

➤ El Ingreso Ético Familiar contempla un Bono Familiar, más bonos adicionales por metas cumplidas:

- ✓ Bono Control Niño Sano
- ✓ Bono Matricula por alumno
- ✓ Bono por Asistencia Escolar
- ✓ Bono por logro Escolar.

4.- Durante el período 2013, se concretaron beneficios adicionales directos e indirectos para las familias pertenecientes al Chile Solidario, los que están insertos en la oferta Programática de las instituciones públicas y privadas adheridas a la Red Social comunal, regional o nacional. Entre los cuales se encuentran:

- ✓ Entrega de 120 canastas familiares a familias IEF y familias Programa Puente.



6.4 PROGRAMAS FINANCIADOS CON FONDOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

6.4.1. HOGAR FEMENINO DE LA SERENA

El Hogar femenino permite acoger jóvenes residentes de la comuna de Andacollo insertas en las diferentes Instituciones de Educación superior ubicados en las ciudades de La Serena y Coquimbo. El financiamiento de dicho hogar es asumido por la municipalidad de Andacollo. Otorgándole a cada alumna alojamiento y acceso a las diferentes dependencias de la casa hogar. Cada alumna cancela la cantidad de \$ 25.000 mensuales. La capacidad total de dicha casa hogar es de 32 cupos.

Cuentan con el apoyo del personal que presta servicios a la Municipalidad de Andacollo, encontrándose una Inspectora y una Directora en turnos diurnos y nocturnos, de manera de apoyar, orientar y supervisar el correcto funcionamiento de este, con personal a cargo del aseo del hogar.

Beneficiarias	año	Egresos hogar (gastos de agua, luz, materiales de aseo, varios)	Ingresos Hogar (cancelación de mensualidades alumnas)	Aporte Municipal año 2013
2013				
28		\$ 3.454.212.	\$ 2.300.000	\$ 1.154.212.

6.4.2. HOGAR UNIVERSITARIO LIMARÍ

Este programa está dirigido a jóvenes de la comuna de Andacollo de escasos recursos, previa evolución de las Profesionales Asistentes Sociales, insertos en las diferentes Instituciones de Educación superior de las ciudades de La Serena y Coquimbo. El aporte que entrega el municipio en la actualidad es de 3.5 UF por alumno, en forma mensual cancelando desde el mes de enero a Diciembre para complementar la mantención del hogar, para ello, la Municipalidad de Andacollo se asoció con los municipios de la Provincia del Limari con la finalidad de implementar y mantener este hogar.

El aporte por cada beneficiario es de \$ 30.000, este hogar constituye un gran beneficio para los estudiantes Andacollinos, proporcionándoles además servicio de alimentación.

Beneficiarios año 2013	Monto beneficio otorgado año 2013
<i>3 alumnos</i>	\$ 4.394.000.

6.4.3. BECA PEDRO REGALADO VIDELA

Este beneficio consiste en entregar un apoyo económico destinado a aquellos alumnos que cursaron los cuatro años de enseñanza media en el Liceo Pedro Regalado Videla, y que han logrado insertarse en algunas de las universidades Estatales o del consejo de rectores del País. El aporte consiste en \$ 500.000 anuales cancelado en dos cuotas.

BENEFICIARIOS	MONTO BENEFICIO	TOTAL
42 alumnos	\$ 500.000	\$ 21.000.000

6.4.4. BECA GABRIELA MISTRAL

Este beneficio consiste en la entrega de un aporte económico que se entrega una vez al año, destinado para aquellos jóvenes residentes de la comuna de Andacollo que se encuentran insertos en algunos de los Institutos profesionales y centros de formación Técnica del País.

El monto otorgado durante el año 2013, es de \$ 60.000 por alumno.

BENEFICIARIOS	MONTO BENEFICIO	TOTAL
226 Alumnos	\$ 60.000	\$ 13.560.000

6.4.5. BECA IGNACIO DOMEYKO

Beneficio consistente en un aporte económico que se entrega una vez en el año, destinado a aquellos estudiantes insertos en algunas de las universidades Estatales y privadas del País, residentes de la comuna de Andacollo. El monto otorgado durante el año 2013, es de \$ 60.000 por alumno.

BENEFICIARIOS	MONTO BENEFICIO	TOTAL
130 alumnos	\$ 60.000	\$ 7.800.000

6.4.6. BECA MINERO FALLECIDO

Beneficio consistente en entregar un apoyo a aquellos estudiantes que han sufrido la irreparable pérdida de su padre en algún accidente minero, quedando desprovisto económicamente. Esta Beca Beneficia a los estudiantes de enseñanza Pre básica, básica, Media y Superior. El monto otorgado durante el año 2013 fue de \$ 60.000 por alumno.

BENEFICIARIOS	MONTO BENEFICIO	TOTAL
6 alumnos	\$ 60.000	\$ 360.000

6.5 PROGRAMAS SOCIALES DE APOYO A FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMUNA ELABORADOS POR EL DEPARTAMENTO SOCIAL CON PREVIA EVALUACION DE LAS PROFESIONALES ASISTENTE SOCIALES

Para hacer efectivas estas ayudas se debieron elaborar durante el año 2013 un total de 839 programas sociales.

6.5.1. PROGRAMA DE APOYO EN GASTOS DE EDUCACION

Permite apoyar a estudiantes de la comuna de Andacollo insertos en la Educación Pre – Básica, Básica, Media y Superior, contempla la cancelación de matrícula, compra de uniformes y calzado escolar, apoyo en útiles escolares o material de estudios.

APORTE TOTAL
\$ 992.000

6.5.2. PROGRAMA DE APOYO A LA CESANTIA Y DEFICIT ECONOMICO

Dirigido a grupos familiares, donde el jefe de hogar se encuentra cesante o que presentan una deficitaria situación económica, entregándoles algún apoyo que les permita ayudarlos a encontrar un empleo y superar la urgencia económica que atraviesan, además considera el financiamiento de exámenes de altura, combustible para el inicio de trabajos o faenas mineras y diversos gastos que provoca la cesantía en un hogar, como así documentación que requieran para acceder a un empleo .

APORTE TOTAL
\$ 6.317.000

6.5.3. PROGRAMA SOCIAL DE APOYO EN SALUD

Permite apoyar a aquellas personas y familias que presentan algún problema de salud, cuyo tratamiento es de alta complejidad, con alto costo y que no puedan ser absorbido por el servicio de salud, además incluye la compra de recetas medicas o recetas oftalmológicas, financiamiento de exámenes, apoyando además en alguna oportunidad con aportes para la cancelación de hogares de ancianos.

APORTE TOTAL
\$ 5.312.000

6.5.4. PROGRAMA DE APOYO GASTOS FUNERARIOS

Consiste en entregar un apoyo familias de escasos recursos o vulnerables que han sufrido la irreparable pérdida de un ser querido y que se encuentran en manifiesto estado de necesidad, pobreza y vulnerabilidad, contempla el aporte para la adquisición de urna o gastos funerarios.

APORTE TOTAL
\$ 7.151.000

6.5.5. PROGRAMA DE APOYO PARA LA CANCELACION DE LOS SERVICIOS BASICOS

Contempla la cancelación de servicios básicos de luz eléctrica, agua potable o compra de gas, dirigido a aquellas familias de escasos recursos que presentan la urgencia de no contar con los recursos necesarios para cancelar dichos servicios.

<i>APOORTE TOTAL</i>
<i>\$ 2.855.000</i>

6.5.6. PROGRAMA DE APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCION

Consiste en la entrega de materiales de construcción, que permitan mitigar la urgencia de familias con sus viviendas en mal estado, cuya reparación es de carácter urgente. Con este programa se pretende mejorar las condiciones de habitabilidad de cada familia con la finalidad de estar mejor preparados para enfrentar el invierno.

<i>APOORTE TOTAL</i>
<i>\$ 7.410.000</i>

6.5.7. PROGRAMA DE APOORTE PARA PAÑALES DESCECHABLES A MENORES Y ADULTOS

La finalidad es entregar de pañales desechables a adultos y enfermos postrados que presentan algún problema de salud, situación que los hace dependiente de pañales para su utilización a diario, este ítem además permite el apoyo de pañales desechables a menores integrantes de familias de escasos recursos o que presentan una necesidad inmediata.

APORTE TOTAL
\$ 1.858.000

6.5.8. CANASTAS DE ALIMENTOS

Este programa considera una ayuda económica consistente en la entrega de una canasta básica de alimentos a las familias de escasos recursos, que no logran cubrir su primera necesidad básica alimentaria, permitiéndoles a través de esta ayuda paliar dicha urgencia. Se otorga a familias con una urgencia inmediata.

APORTE TOTAL
\$ 3.761.000

6.5.9. PROGRAMA LIMPIEZA DE FOSAS

Este programa permite apoyar a familias de escasos recursos, que carecen del servicio básico de Alcantarillado, entregándoles un servicio de limpieza a las fosas o pozos sépticos como una manera de apoyar a los grupos familiares a prevenir enfermedades y emergencias.

APORTE TOTAL
\$ 1.741.000

6.5.10. PROGRAMA DE APOORTE PARA MOVILIZACION Y GASTOS SOCIALES DE URGENCIA

Permite entregar un apoyo para los gastos de traslados a los pacientes en diálisis que concurren tres días de la semana a la ciudad de La Serena y Coquimbo, también entrega apoyo a personas de escasos recursos que soliciten apoyo para asistir a controles médicos, realización de exámenes y tratamientos médicos de alta complejidad fuera de la comuna y la región.-

APORTE TOTAL
\$ 10.735.000

6.6 PROYECTOS ADJUDICADOS MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

6.6.1. FONDO DE INTERVENCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL

Monto \$ 3.000.000

Consiste en la intervención de 70 menores de la comuna, con una profesional fonoaudióloga, con la finalidad de mitigar el rezago en menores con problemas de lenguaje.

Objetivo del Programa.

1. Despertar el interés de niños y niñas ante acontecimientos de la vida, por medio del desarrollo de actitudes frente a objetos, personas y estímulos en general.
2. Entregar un referente de normalización a las pautas de vida de las familias más disfuncionales participantes del programa, centrando la atención en los cuidados y acompañamiento que debe tener el niño o la niña desde la gestación hasta los 4 años 11 meses.

3. Favorecer los grados crecientes de autonomía en el niño y la niña para alcanzar un nivel socio-educativo adecuado.
4. Disminuir de un 100% a un 75% los niños y las niñas con riesgo psicomotor

6.6.2. FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL A LA RED COMUNAL

Monto: \$ 4.000.000

Objetivo:

Fortalecer la implementación local del "Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia" para que todas las instituciones que son parte de la red básica y ampliada coloquen a disposición y conocimiento de los demás y de los niños/ñas y gestantes la oferta de los servicios para entregar una mejor atención, óptima y oportuna.

6.6.3. CENTRO PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS

CAHMT

Este programa tiene como objetivo brindar cuidado adecuado a los hijos e hijas de madres temporeras con la finalidad que ellas puedan desempeñarse en labores esporádicas, durante los meses de enero y febrero. Los niños cuentan con cuidados de profesionales además de una completa alimentación en un lugar donde pueden recrearse y aprender. La Población beneficiada directamente madres que se desempeñan en labores agrícolas de temporada.

La cobertura durante el año 2013 fue de 80 menores.

El monto de traspaso entre el Ministerio de desarrollo social y el Municipio fue de \$ 600.000, se complementaron estos recursos con el aporte de la JUNJI, Instituto Nacional de Deporte IND, JUNAEB y aporte Municipal.

6.7 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Tiene como objetivo promover la organización de la comunidad y la integración de los vecinos a estas, fomentando la participación activa en el proceso de desarrollo comunal.

Funciones:

- a) Constituir un canal de comunicación entre la Municipalidad y las Organizaciones Comunitarias.
- b) Controlar el correcto cumplimiento de la legislación y procedimientos que regulen la generación, funcionamiento y a participación de las organizaciones comunitarias.
- c) Informar, asesorar y colaborar con la comunidad organizada en la identificación y priorización de los problemas comunes que les afecten, apoyando técnicamente las acciones destinadas a su solución.
- d) Elaborar y desarrollar programas de carácter deportivo y recreativo destinado a fomentar el uso adecuado del tiempo libre.

Acciones desarrolladas durante el año 2013:

- ✓ La Municipalidad creó la base de datos de Registros Públicos de la Municipalidad para que las organizaciones puedan acceder a proyectos de Fondos Concursables de la Municipalidad.
- ✓ Durante el periodo en curso esta Unidad ha constituido 14 nuevas organizaciones funcionales, que a continuación se mencionan:
 - 1. Comité de Adelanto por un vaso de agua.
 - 2. Agrupación Circuito de Andacollo
 - 3. Comité Hermanos Fredes
 - 4. Agrupación de Agua Potable Rural La Percala
 - 5. Agrupación de Agua Potable Rural La Cortadera

6. Agrupación de Emprendedoras Andacollinas Muemanda
 7. Agrupación Deportiva y Recreativa Rockbailer
 8. Centro de Alumnos CEIA Marcelina Yolanda Cortes Gallardo
 9. Agrupación Taller de Greda “El Toro”
 10. Agrupación de Agua Potable Rural Maitencillo
 11. Agrupación Social Cultural de Bandas de Rock la Riota
 12. Agrupación Cultural San Isidro La Jarilla
 13. Centro de Padres y Apoderados Escuela San Lorenzo
 14. Club Deportivo Rayuela y Domino
- ✓ Reuniones permanentes en terreno con las organizaciones, principalmente asociadas enfocadas bajo un eje fundamental que es el trabajo Comunitario, donde los Dirigentes como los socios más el municipio realizan actividades en conjunto, Permitiéndoles crear responsabilidad y sentido de pertenencia con su sector.
 - ✓ Realización de Celebración del Día del Dirigente Social, donde pudimos lograr reunir a más de 100 dirigentes, entregándoles una actividad Camaradería en la Localidad de Algarrobito.

6.8 SUBVENCIONES MUNICIPALES

Tal Como se señala en la Ley N° 18.695 en su artículo N° 5, letra G, es una prerrogativa de las Municipalidades otorgar subvenciones “Para fines específicos a personas Jurídicas de Carácter público o privada, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones”.

Por lo que las subvenciones se convierten en un instrumento para el cumplimiento de los objetivos de las municipalidades de asegurar la satisfacción de las necesidades de la Comunidad, así como el progreso económico, social y cultural, es por ello que durante el año 2011 se crea la Ordenanza de Subvención Municipal que regula la entrega de este Beneficio.

Objetivo de las Subvenciones

- 1.- Promover Iniciativas de carácter comunitario que apunten al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la Comuna de Andacollo.
- 2.- Promover la participación de la Comunidad en la solución de sus problemas.
- 3.- Colaborar en la ejecución de iniciativas que contribuyan a las acciones de la Municipalidad a favor de los habitantes de la Comuna.

Los Formularios fueron entregados en el Área de Organizaciones Comunitarias en el Departamento de Desarrollo Comunitario y la recepción fue en la OIRS como fecha tope el último día hábil del mes de marzo, durante el año 2013 se beneficiaron 45 Instituciones.

INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	MONTO SUBVENCION	TOTAL
45	\$ 400.000	\$ 18.000.000

Organizaciones beneficiadas

Nº	INSTITUCION	NOMBRE DEL PROYECTO
1	Agrupación para el control de medio ambiente y desarrollo social de la comuna.	Cuidemos el medio Ambiente Hoy, para nuestra futuras Generaciones.

2	Club Adulto Mayor Tierra Santa.	Tierra Santa Mejorando la Cocina.
3	Centro de Padres y Apoderados Jardín Chispitas de Amor.	Jugando y Explorando Aprendo.
4	Junta de Vecino N° 15 Ampliación 25 de Octubre.	Implementando sede social.
5	Club Adulto Mayor Luceros de Mackenna.	Por un Sueño.
6	Agrupación Social, Cultural y Deportiva Vivir con Esperanza.	Creatividad e Imaginación para trabajar el cuero.
7	Club Adulto Mayor los Muchachos de Antes.	Los Beneficios Dan Ganas de Seguir.
8	Club de Adulto Mayor Años Dorados.	Unión Laboral.
9	Club Deportivo Manganeso	Construcción de muros e instalaciones rejas metálicas de antejardín, Sede CDM "La Seguridad es También Nuestra Prioridad"
10	Centro de Madres Las Ilusiones.	Ilusiones para un Buen Servicio.
11	Junta de Vecinos N°21 Población los Mineros.	Para cumplir nuestro sueños.

12	Academia Deportiva, Social y Cultural de Andacollo.	Implementación de Infraestructura Deportiva
13	Club Deportivo Adulto mayor Montepiados de Andacollo.	Luz Natural para nuestro Mini Gimnasio.
14	Centro de Padres y Apoderados Jardín Familiar Mundo de Amor.	Seguridad en mi Jardín.
15	Club de Adulto Mayor Añoranzas del Manzano	Protegiendo Nuestra Añoranzas.
16	Agrupación Social y Cultural Padre Antonio María Claret	Implementando Nuestra Institución.
17	Centro de Madres Isabel Riquelme.	Por una Presentación Adecuada.
18	Centro de Padres y apoderados Jardín Infantil y Sala Cuna Soles de Oro.	Comprometidos por nuestro jardín.
19	Agrupación Deportiva Colocolina de Andacollo.	Implementando y Equipando Nuestra Sede Social.
20	Centro de Madres las Bisas.	Avanzando con nuestra Organización.

21	Junta de Vecinos N° 1 Matadero.	Ahora que tengo mi Sede, Queremos Implementarla.
22	Centro de Madres Magaly Jorquera.	Mujeres Emprendedoras.
23	Junta de Vecinos N° 6 Bellavista.	Perfeccionándonos en la Comunicación y en la Tecnología.
24	Agrupación Cultural, Social y Deportiva La Laja.	Implantación para nuestra Sede.
25	Junta de Vecinos N° 12 Chepiquilla.	Segunda Etapa de Adocreos Entrada Sede Social.
26	Agrupación Social, Cultural, Tecnológica y Educativa Sala Cuna y Jardín Luis Cruz Martínez.	Mi Patio Seguro y Protegido.
27	Comité de Adelanto Nueva Vida.	Proyecto por el Deporte y una Vida Sana II Etapa.
28	Club Deportivo Adulto Mayor Unión Renacer.	Pintado se Ve Mejor.
29	Asociación de Rayuela y Domino de Andacollo.	Continuemos con el Techado de mi Cancha.

30	Junta de Vecinos N° 3 Barrió Norte.	Renovando Nuestro Servicio Higiénicos.
31	Centro de Padres y Apoderados Jardín Familiar Rayitos de Oro.	Mejorando el Techado de mi Jardín.
32	Agrupación Deportiva y Cultural ROCKBAILER.	Ampliando Nuestras Ideas Juveniles
33	Club Deportivo y Cultural Municipal	Adquisición de Indumentaria y Equipamiento Deportivo.
34	Unión Comunal Adulto Mayor.	Ayudando a la Comunidad II Etapa.
35	Junta de Vecino N° 2 Centro.	Nos Volvemos Unir.
36	Club Adulto Mayor las Camelias.	Adquisición de Insumos para Implementar Nuestra Sede.
37	Centro de Madre Gabriela Mistral.	Entre Hilos y Horquilla todo será una Maravilla.
38	Centro de Madre Adriana Rivera Castro	Innovando en la Fabricación de Alfombra Artesanales.
39	Club Deportivo Villa Los Aromos.	La Cocina Soñada.
40	Junta de Vecino N° 16 el Curque.	Ampliación sede Social.

41	Club Deportivo Palestino.	Mejorando la Techumbre de Sede Social Club Deportivo Palestino.
42	Agrupación Social de Mineros Pirquineros Informales Andacollo.	Las Loas.
43	Junta de Vecino N° 5 Casuto.	Mejorando Nuestro Patio Recreativo.
44	Consejo Consultivo de Salud.	Jornada de Capacitación Integral de Salud.
45	Academia de Futbol Femenino AFFA.	Implementando el AFFA.

6.8.1. SUBVENCIÓN FIESTAS PATRIAS

Unión Comunal Juntas de Vecinos.

Objetivo: Entrega de \$ 50.000 a las Juntas de Vecinos que componen la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, con el fin de adquirir golosinas y premios para juegos típicos para los niños y niñas de cada sector.

Subvención Municipal Fiestas Patrias	\$ 1.200.000
--------------------------------------	--------------

6.8.2. SUBVENCIONES MUNICIPALES EXTRAORDINARIAS

- ✓ Unión Comunal de Centros de Madres
- ✓ Centro de Madres Inés de Suarez
- ✓ Club Deportivo Alianza

Subvención Municipal Extraordinaria entregado	\$ 450.000
---	------------

Total entregado Subvenciones	\$ 19.650.000
Organizaciones	

6.9 PROGRAMA ADULTO MAYOR

Entregar apoyo y asesoría a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento de los Clubes de Adulto Mayor de la comuna de Andacollo. Contribuir al fortalecimiento y desarrollo social de todos los adultos mayores, a través de la ejecución de programas tendientes a mejorar la calidad de vida, abordando sus necesidades específicas a fin de potenciar el desarrollo de la igualdad de oportunidades.

Principales Actividades desarrolladas:

- ✓ Asistir a reuniones mensuales de las Organizaciones de Adulto Mayor y de la UCAM, para apoyar en cuanto a la coordinación y gestión dirigido a obtener recursos en beneficios de los adultos mayores.
- ✓ Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de los adultos mayor.
- ✓ Coordinar las acciones con los diferentes departamentos municipales e instituciones públicas y privadas que contengan en sus políticas la temática del adulto mayor
- ✓ Asesorar los proyectos concursables, de diversos fondos tanto como municipales, SENAMA Fondo de Iniciativas Locales, Fondos Concursables TECK, entre otros.
- ✓ Atención personal del adulto mayor y salida a la organización
- ✓ Se realizaron actividades relacionados con el Mes de Adulto mayor tales como: misa y acción social con el Comedor de Anciano Antonio Fernández Cuervo, viajes de 40

Adultos Mayores a los Vilos Pichidanguí a través del SERNATUR “Programa Inter-regional”, exposición Aniversario N° 122 durante el mes de diciembre, entre otros.

✓ Proyectos SENAMA

<i>Rut Organización</i>	<i>Nombre del Club</i>	<i>Nombre del Proyecto</i>	<i>Monto Adjudicado</i>
65.537.330-6	Club Deportivo adulto mayor Montepiados de Andacollo	AUN TENEMOS JUVENTUD	\$1.500.000

7. GESTIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN

Para crear, mantener y aumentar una vida saludable, durante todas las edades, es necesaria la práctica de alguna actividad deportiva regularmente, que beneficie la salud física y mental. Por este motivo y en directa relación con los lineamientos de la Municipalidad de Andacollo, que busca aumentar el número de actividades de recreación y deporte, durante el año 2013 a través de la oficina de deportes se destinaron **\$ 3.000.000.- a través de la ley de alcohol y drogas**, que beneficiaron a distintos grupos atareos de nuestra comuna.

Dentro de las Actividades realizadas con financiamiento municipal se cuentan las siguientes:

7.1 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO

7.1.1. ACADEMIA DE BAILE ENTRETENIDO Y ZUMBA

Actividad que busca entregar un espacio a todo aquel que quiera participar y desarrollar a través del baile una mejor condición física en relación al bienestar tanto corporal como de vida saludable.

Actividad desarrollada: Gimnasia entretenida y Zumba

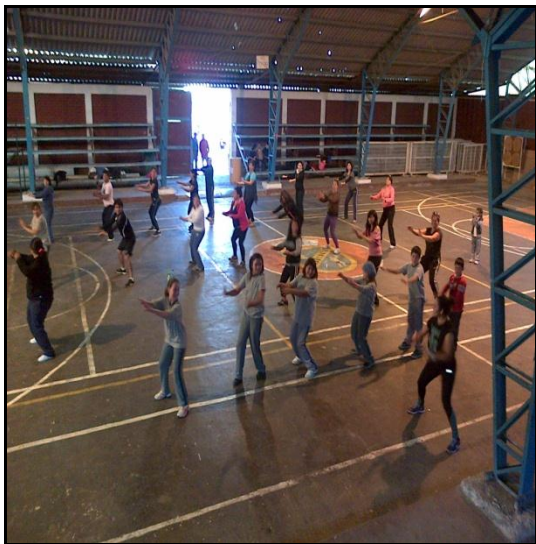
Fecha comienzo: Abril

Fecha termino: Diciembre

Promedio Participantes mensual: 60 participantes mensuales

Financiamiento: Municipal

Monto: \$ 1.500.000.-



7.1.2. CORRIDA ESCOLAR INICIO AÑO DEPORTIVO

A través de esta actividad se busca incorporar en la participación deportiva al sector estudiantil de nuestra comuna.

Fecha de realización: 15 de Abril; lugar de realización, Plaza Gabriela Mistral

Participantes: 60 Alumnos de distintos colegios

Financiamiento Municipal.

Monto: \$ 200.000.-



7.1.3. CICLETADA JARDINES INFANTILES

Incorporar e incentivar a nuestros infantes de la comuna a realizar actividad física, como también crear en ellos una cultura deportiva.

Fecha de realización: 21 de Mayo; lugar paseo semipeatonal

Financiamiento: Municipal

Participantes: 120 infantes aproximados.

Monto: \$ 250.000.-



7.1.4. CAMPEONATO ESCOLAR

Realización de campeonato escolar en conjunto con oficina de Senda, este campeonato estuvo enmarcado dentro del mes de la prevención de drogas; participación de los establecimientos educacionales de la comuna.

Fecha: Junio 2013

Lugar de Realización: Gimnasio Municipal

Participantes: 150 escolares de la comuna

Financiamiento o aporte: Municipal

Monto u otros: Copas y Medallas

Valorizado: \$ 130.000.-

7.1.5. COMPETENCIA INFANTIL DE CICLISMO

Buscar a través de otros deportes que no sean los tradicionales la forma de acercar a los jóvenes de la comuna a participar de la actividad física.

Fecha de realización: Julio 2013

Participantes: 30

Financiamiento Municipal

Monto: 100.000.-

Lugar: pista de Motos sector camino los negritos



7.1.6. MINI OLIMPIADAS JARDINES INFANTILES

Hacer que nuestros infantes participen y conozcan de distintas disciplinas deportivas, entregando así la oportunidad de participación de todos los jardines infantiles de la comuna.

Fecha de realización: 30 de agosto

Lugar de realización: Gimnasio municipal

Financiamiento: Municipal

Participantes: 130 infantes

Monto u otros: Copas y medallas

Valorizado: \$ 200.000.-



7.1.7. 2ª CORRIDA DE LA MUJER CONTRA EL CÁNCER DE MAMAS

Evento realizado en el mes de la prevención del cáncer enfocando esta actividad en concientizar a la comuna sobre el auto cuidado en la mujer.

Fecha de Realización: 28 de Noviembre 19:30 hrs.

Lugar: Paseo semipeatonal.

Participantes: 70 mujeres.

Financiamiento: Municipal

Monto: \$ 150.000.-



7.1.8. ASCENSO CICLÍSTICO COQUIMBO – ANDACOLLO

Realización: 01 de Diciembre

Actividad realizada año a año, Organizada y coordinada en conjunto con la Academia de ciclismo “DON TITO” de Coquimbo.

Nº de Participantes: 100 personas aproximadamente

Financiamiento: Municipal

Monto: \$ 500.000.-



7.2 OTRAS ACTIVIDADES AÑO 2013

- ✓ Realización de Mesas de Trabajo con distintos departamentos: OPD, Senda, Oficina de la Mujer, Chile Crece Contigo.
- ✓ Encargado Programa de Salud Comunal.
- ✓ Asesoramiento a Clubes Deportivos en presentación de proyectos de fondos de gobierno.
- ✓ Apoyo al Departamento Extraescolar en Actividades deportivas.
- ✓ Contribuir a los clubes deportivos y juntas vecinales con copas y medallas para las distintas actividades programadas por ellos, esto valorizado en \$ 1.000.000.
- ✓ Apoyo a la asociación de futbol en distintos requerimientos deportivos.
- ✓ Apoyo a clubes deportivos en peticiones y actividades deportivas.

8. GESTION DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO

8.1 ÁREA DE TURISMO

La Oficina Municipal de Turismo, es una unidad de gestión territorial local, cuyo objetivo es impulsar y promover el turismo para el desarrollo de la economía local, buscando el desarrollo sustentable de actividades turísticas, impulsando la promoción de nuevas inversiones y la generación de nuevas opciones de empleo. Fortalecer nuestra identidad cultural, vinculando el patrimonio con el turismo de intereses especiales, desde una perspectiva transversal e integral, que busca incorporar estrategias, acciones, establecer asociaciones y alianzas estratégicas con el sector público /privado, principalmente con la comunidad, la cual es el principal motor de desarrollo turístico.

Áreas de planificación y Gestión turística comunal en las cuales se trabajo en la oficina de turismo Municipal, son:

- Fomento a la inversión turística
- Difusión - Promoción e información turística
- Capacitación y sensibilización turística
- Coordinación y difusión rutas turística comunal
- Desarrollo - apoyo y programación de actividad/eventos turísticos/culturales
- Coordinación Observatorio Collowara.

Las principales actividades gestionadas en el área turística por el departamento de turismo, que a su vez es parte de la Secretaría de Planificación, fueron las siguientes durante el año 2013:

8.2 FOMENTO A LA INVERSIÓN TURÍSTICA

Desarrollo de alianzas estratégicas con el sector público/privado, esto permite coordinar acciones que faciliten y atraigan actividades empresariales de interés local. Elaborar y evaluar proyectos turísticos y culturales, convocar a reuniones a la comunidad en temas de interés turísticos.

- Alianzas estratégicas con instituciones de gobierno; SERNATUR, FOSIS, SERCOTEC, SENCE, CORFO y ProChile. Asesoría - difusión y apoyo en diversos proyectos de fomento productivo, programas y líneas de financiamiento a empresarios y emprendedores de la comuna.
- Participación mesa Regional de turismo, organizada por la Seremia de Economía Fomento y Turismo, mesa cuyo objetivo busca mejorar las alianzas entre los organismos tanto públicos y privados. Coordinación salida a terreno, difusión de proyectos por organizaciones públicas y privadas.
- Coordinación con SERNATUR Regional; Gestión y coordinación "Convenio de colaboración promoción y difusión del turismo comunal, Sernatur y Municipalidad. Difusión de atractivos, servicios y actividades y programa comunal. Gestión para disponer por un año en comodato OIT móvil, para la entrega de información turística en temporada Alta., apoyo en coordinación de eventos y proyectos turísticos para la comuna., Difusión de rutas turísticas comunales., Gestión y apoyo "turismo tercera edad", Gestión y desarrollo de ruta turística dentro de la comuna, y difusión del turismo, contacto con otras ciudades y regiones. Coordinación en el registro de prestadores de Servicio, en virtud del cumplimiento a la nueva ley N° 20.423, que reconoce el Sistema de clasificación, calidad y seguridad de los prestadores de Servicios Turísticos y que es administrado por el Servicio Nacional de Turismo, sistema comprende un Registro Nacional de Prestadores de Servicio Turístico, y que es un registro público de la oferta de servicios turísticos del país. Actualmente la inscripción es voluntaria para todos los servicios turísticos, como restaurantes, guías, agencias, entre otros, sin embargo, es obligatorio solo para los servicios de Alojamiento Turísticos y los servicios de Turismo Aventura, registrados 19 alojamientos.
- Apoyo en gestión de eventos a Red de Hospedaje, y coordinación actividades en el Observatorio Collowara.

- Apoyo proyecto FIC, “Desarrollo producto tecnológico asociado al turismo de intereses especiales de la región de Coquimbo”, producto para los observatorios municipales de la región, en el desarrollo de un portal web, guía digital de turismo astronómico, y entrega de Tótem digital los cuales se encuentran en Observatorio Collowara.
- Difusión y coordinación de reuniones con empresarios proyecto Capital Semilla de SERCOTEC, dirigido a empresarios sector turismo y otras áreas de fomento productivo. Y capital semilla Abeja, dirigido a empresarias y emprendedoras de nuestra comuna.
- Mantener vinculación y apoyo a instituciones locales en las áreas de desarrollo turísticos; Agrupación de joyeros y orfebres de Andacollo, Feria Costumbrista Intiwarmi, y emprendedores, y Red de Hospedaje; en la participación de talleres, difusión de proyectos publico/privado y capacitaciones.
- Gestión y coordinación proyecto programa de Desarrollo tecnológico (PDT) “Mejora de la competitividad de prestadores de servicios turísticos de Andacollo”, la cual busca mejorar la competitividad de prestadores de servicios turísticos, a través de la transferencias de conocimientos en diseño, comercialización, calidad y sustentabilidad en la microempresa turística, proyecto ejecutado por EuroChile, con financiamiento Corfo, empresa privada (minera Teck), y el apoyo de empresarios de la comuna; proyecto que durante el 2013 ha desarrollado la segunda etapa de transferencia y conocimiento en el área de turismo.
- Difusión y apoyo de proyectos Culturales del Gobierno Regional fondo de cultura, y proyectos fondo concursable de la empresa privada Teck Carmen, dirigido a instituciones y empresarios de la comuna.
- Proyecto Diseños MYPES, desarrollo de productos con características de innovación para empresarios de la comuna. Proyecto coordinado con minera Teck Carmen y Carrera de Diseño INACAP.

8.3 DIFUSIÓN - PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA

Difusión turística a nivel nacional y regional, difusión atractivos y servicios turísticos comunal. Atención público y turistas en la entrega de información. Registro y estadísticas anuales del flujo de turistas. Dentro de los trabajos organizados por la unidad de turismo están:

- Gestión de viajes de nuestros adultos mayores a otras ciudades. Desarrollo de alianzas estratégicas con otras instituciones y empresarios.
- Mantener vinculación y entrega de calendario de actividades anuales con agencias de viajes a nivel regional, empresa pública y privada. Desarrollo informe digital de Andacollo, con servicios y atractivos, información e invitación en actividades artísticas culturales de la comuna.
- Diseño e impresión de material informativo comunal, diseño de folletería, mobiliario turístico, pendones, entre otros. Desarrollo de material informativo de Andacollo con Servicio nacional de turismo. Desarrollo material informativo para las fiestas religiosas.
- Catastro de servicios turísticos de la comuna; atractivos Naturales y culturales evaluados por jerarquía, categoría y tipo.
- Coordinación del modulo de información turística durante temporada alta, fiestas religiosas y fines de semana largo. Difusión de actividades, atractivos y servicios de la comuna, esto permite desarrollar un registro y estadísticas de turistas y peregrinos que visitan la comuna, apoyo en difusión turísticas en actividades locales como trilla a Yegua suelta, rodeo club de huaso, feria costumbrista, entre otros.
- Gestión y desarrollo material informativo Revista turística "Destinos Turísticos", instrumento oficial de la asociación de Municipios Turísticos de Chile, la cual fue entregada en el congreso Internacional de municipios turísticos en Uruguay y feria Nacional Chile es tuyo.
- Difusión de atractivos y actividades culturales a medios de difusión local, regional y nacional; tales como: medios Locales, diario el día, en viaje del Mercurio, difusión radial regional, revistas turísticas, ferias Promocionales, diarios on line, entre otros.
- Desarrollo de informe digital de Andacollo, y selección de fotografía para la guía trasandina de Argentina, contacto www.guiatrasandina.com.

- Participación en ferias promocionales; Exposiciones que pueden ser el mejor instrumento de marketing si ha sido planificado y bien organizado, por este motivo la participación de una feria es una inversión a futuro, siendo espacios de comercialización, donde los empresarios tienen la oportunidad de exhibir y vender sus productos o servicios y realizar contactos comerciales con los diferentes actores de la cadena productiva; como el haber participado en el lanzamiento temporada Alta, boulevard turístico, boulevard astronómico, organizado por servicio Nacional de turismo Regional, ó ferias promocionales organizadas por el departamento de turismo en actividades locales; temporada alta, semana santa y actividades culturales. Participación en la feria o Muestra Regional de Internalización, que realizo ProChile, con stand de información turística y participación de artesanos de la comuna. Participación en la feria Nacional Chile es Tuyo, que organiza Sernatur en Santiago, feria en la cual participó la red de Hospedaje de Andacollo y observatorio Collowara, en un stand de turismo y difusión.

8.4 CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN TURÍSTICA.

Participación en Seminarios, Capacitaciones y Talleres que permitan adquirir competencias necesarias para promover la actividad turística, formar actitudes y difundir los procesos involucrados en desarrollo nacional.

- Empresarias participantes del sector rural, en seminario Internacional desarrollo y sostenibilidad del turismo rural, desarrollado en la hacienda Juntas de Monte Patria, organizada por la Universidad de las Américas UDLA y la Municipalidad de Monte Patria.
- Taller informativo, para empresarios sector alojamiento y alimentación, Brechas calidad, evaluadas en el proyecto “acuerdo sustentabilidad del sector turismo”, proyecto regional del Consejo Nacional de producción Limpia.
- Gestión y Apoyo consultora Proyecta, en la red de capacitaciones y proyectos con financiamiento CORFO, desarrollo plan de negocios, talleres y seminarios de innovación.

- Participación Seminario Regional de turismo Cultural, ejecutado por Sernatur regional y Consejo Nacional de la Cultura y las artes del gobierno regional.
- Participación Seminario “El modelo del éxito del desarrollo turístico”, coordinado por Sernatur.
- Participación Seminario Internacional del corredor Bioceanico, ejecutado por el gobierno regional.
- Participación en el Seminario Regional de capacitación en gestión turística municipal organizado por Sernatur, Subdere de la región de Coquimbo.
- Coordinación reunión con empresarios y emprendedores, para participar talleres y apoyo a la gestión, en el nuevo centro Chile Emprende, cuyo objetivo es orientar, capacitar y asesorar al microempresario de la comuna.
- En el marco del proyecto “Mejora de la competitividad de prestadores turísticos”, PDT EuroChile se ejecutando los siguientes capacitaciones, talleres y actividades, beneficiando a más de 150 empresarios y emprendedores de la comuna:
 - Estudio en el diseño de productos y servicios turísticos en Andacollo.
 - Taller Diseño de Productos Turísticos para Andacollo.
 - Visitas a terreno para el fortalecimiento y coordinación del proyecto.
 - Evaluar un prototipo de producto turístico integrado, en el diseño una ruta Turística para Andacollo.
 - Taller conferencia al turista con cariño, taller motivacional en calidad de servicios turísticos.
 - Taller de validación del producto turístico y trabajo en terreno.
 - Taller de “Comercialización de productos turísticos”

8.5 COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN RUTAS TURÍSTICA COMUNAL

Desarrollo del Turismo Social como un ente promotor de la difusión local; visitas regionales, nacionales y extranjeras (autoridades - instituciones y colegios).

- Recibimiento Delegación Municipal, de Rawson San Juan Argentina, coordinación y ruta turística comunal, coordinación y apoyo a la gestión con la municipalidad de Paihuano.
- Desarrollo y coordinación tour (ruta turística full day), delegación Colegio Serena. alumnos de primer año básico.
- Coordinación Visita delegación de Punitaqui, visita tecnológica al restaurante de horno solar, que se encuentra sector de Chepiquilla, y atractivos de la zona.
- Apoyo en la gestión para el desarrollo del video turístico, y coordinación Fam Trip, recorrido turístico, prensa (periodistas de la región y Santiago) en la comuna, desarrollado en el marco del proyecto “Mejora de la competitividad de prestadores turísticos”, el cual permite difundir nuestra comuna.
- Coordinación Delegación colegio St. Margaret’s de Santiago, visita tecnológica por los atractivos turísticos locales.
- Coordinación y desarrollo de visitas regionales, autoridades de gobierno, y colegios de la comuna – región y país.

8.6 DESARROLLO - APOYO Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES/EVENTOS TURÍSTICOS/CULTURALES.

Se han organizado diversas actividades turísticas y culturales, siendo organizadas por el departamento y en algunos casos en compañía de organismos públicos o privados. Durante el 2012, se realizaron las siguientes actividades.

- Coordinación primera Feria Gastronómica Solar:



- Coordinación evento "Andacollo Oro del Cosmos", evento desarrollado en conjunto con SERNATUR regional. Visita Director(s) Nacional de Sernatur.



- Stand Difusión Turística y OIT móvil.



- Proyecto de Etiquetado



- Recibimiento y coordinación de Delegaciones de la región y país: Delegación Colegio Serena, delegación argentina, delegación de Punitaqui, colegio St. Margaret.



- Coordinación feria de mujeres, en el primer encuentro de Mujeres por la cultura.



- Muestra regional de internalización. Feria de turismo.



- Feria de emprendedoras, y organización acto del día Mundial del turismo.



- Coordinación feria costumbrista y artesanal en el encuentro de cueca Nacional.



- Participación feria Chile es Tuyo.



- Diversas capacitaciones, salidas terreno y talleres realizados a empresarios, a través del programa de desarrollo Tecnológico de EuroChile.



8.7 OBSERVATORIO COLLOWARA.

Funcionamiento del observatorio Collowara y gestiones realizadas por la Red de Hospedaje, ya que a finales de Junio del 2012 pasa a ser administrado por la Red de Hospedaje, empresarios privados de la comuna de Andacollo, quienes realizan las siguientes funciones:

- Control de registro venta ticket, ingresos y gastos, coordinación de eventos, promoción y difusión del observatorio, control de reservas vía mail, teléfono, recepción de visitas públicas y privadas, postulación a proyectos, participación en ferias promocionales, entre otras actividades de marketing organizadas por los empresarios.
- Gestión y alianzas con observatorios científicos y turísticos de la región, y empresas privadas. Coordinación con agencias de viajes regional, ofertas y promociones.

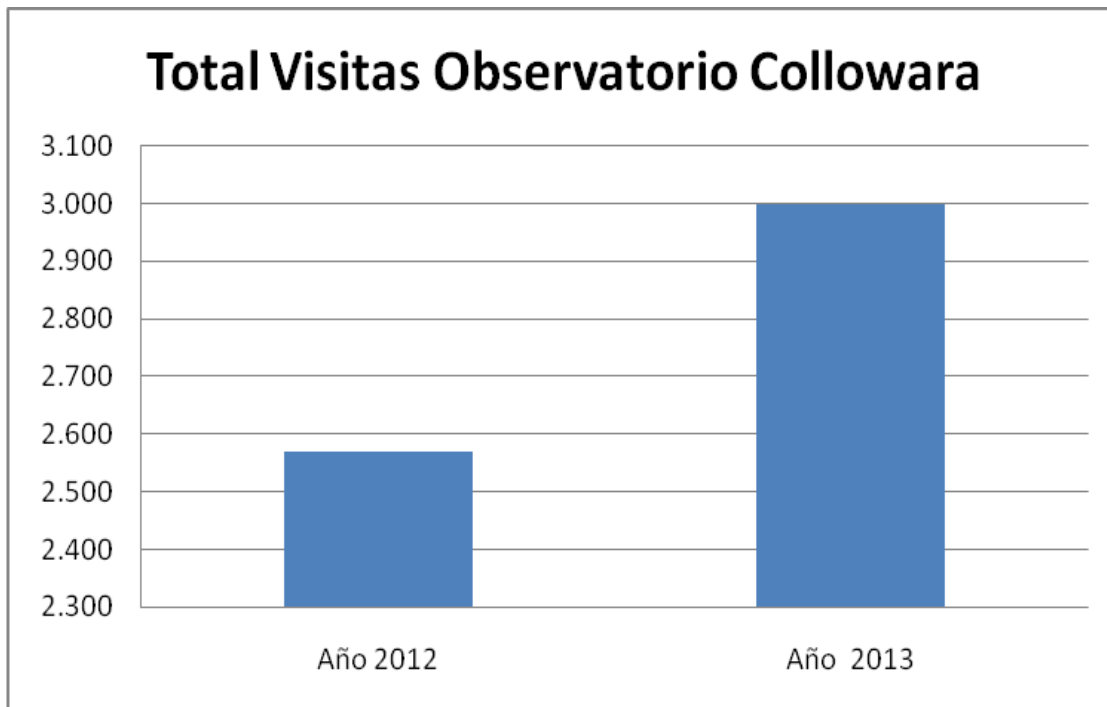
La Municipalidad a través del departamento de turismo Gestiona las siguientes acciones, con personal del Observatorio Collowara:

- Coordinación de visitas Públicas y privadas.
- Eventos y actividades Municipales, reuniones, seminarios, talleres que se gestionen dentro del municipio.
- Apoyo en la participación de Ferias promocionales, como feria Chile es Tuyo que organiza Sernatur y la cual fuimos invitados por personal del Observatorio Collowara, feria de difusión de Prochile, y otras entidades públicas y privadas.
- Participación en el proyecto "innovación en los modelos de Gestión de las empresas del turismo especializadas de la Región de Coquimbo, mediante el uso de tecnologías información, proyecto ejecuto por la universidad Pedro de Valdivia, a través fondo Gobierno Regional, la cual entrego tres tótem informativos y aplicaciones web, en beneficio de los observatorio municipales.
- Coordinación con personal de la red para realización de visitas de los colegios de la comuna, y visitas tecnológicas.
- Difusión de las actividades y servicios del observatorio, a las agencias de viaje, oficina de informaciones regionales y medios de difusión.

8.7.1. ESTADÍSTICAS DEL OBSERVATORIO COLLOWARA AÑO 2013

Entregado por la red de hospedaje;

Venta Tickets 2013: \$ 8.167.000 (aprox. 3000 visitas)



Fuente: Red de Hospedaje Andacollo. (Valores aproximados).

8.8. PROYECTO DESARROLLADOS EN EL ÁREA DE TURISMO POR EL DEPARTAMENTO DE TURISMO

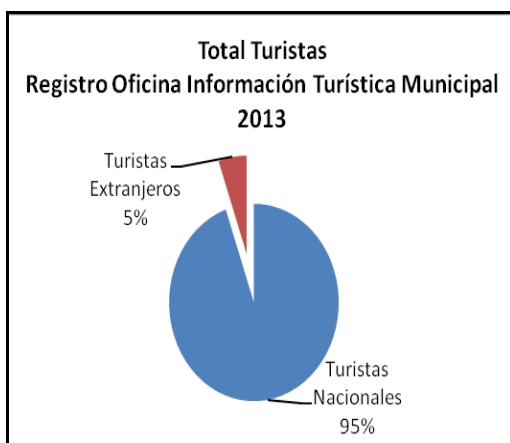
Lineamiento Estratégico	objetivo	Ejecutores	Línea de acción	Beneficiarios	Inversión M\$	Estado
T U R I S M O C O M U N A L	Potenciar la oferta de servicios Turísticos de Andacollo	EuroChile y Dpto. de Turismo Municipal.	Mejorar la competitividad de prestadores de servicio turísticos de Andacollo, a través de la transferencia de conocimiento en diseño, comercialización, calidad y sustentabilidad en la microempresa turística. Proyecto apoyado por EuroChile, Corfo, Minera Teck y Municipalidad. Proyecto en ejecución 2012 - 2013.	41 empresarios	\$ 94.300.000 (Aporte Corfo - Minera Teck Carmen)	Ejecución 2012 - 2013
	Apoyar al sector productivo de la ciudad de Andacollo, en el diseño de Imagen Corporativa.	Carrera Diseño, vestuario y Administración de Empresa del INACAP, apoyo en coordinación Departamento Turismo Municipal, y Minera Teck.	Diseño de la imagen corporativa, etiquetas y vestuario para MYPES de la ciudad de Andacollo, además de la elaboración de un plan de Marketing por parte de los alumnos de ingeniería en Administración de Empresas. Proyecto desarrollado en 2 etapas, apoyado por alumnos del INACAP.	13 Empresarios de la comuna	\$8.667.000 (Aporte Minera Teck y empresarios)	Ejecutado 2013
	Promover en la región la elaboración de productos, con identidad local a través de la innovación, mediante utilización de energías no convencionales, como es la energía del sol, a su vez promover el trabajo de artesanos locales con su producción de joyas con identidad local.	Agrupación La Laja, departamento de turismo Municipal y Minera Teck Carmen.	Realizar evento turístico cultural, difundiendo la gastronomía solar, a través de 2 agrupaciones y empresaria de la comuna, en la degustación de comida cocinada en hornos solares, ver y adquirir la mejor artesanía de la comuna, además de recorrer y conocer nuestro patrimonio cultural a través de un city tour, observación solar por telescopio del Observatorio Collowara.	Agrupaciones de horno solar, empresarios locales y difusión del Observatorio Collowara y atractivos locales.	\$5.808.955	Ejecutado 2013
	Implementar una nueva unidad de negocio para la red de hospedaje, mediante la operación turística del Observatorio Collowara y la puesta en valor del patrimonio Turístico de la comuna. Objetivo del proyecto: difundir y promocionar el tour astronómico en los habitantes de las comunas de La Serena y Coquimbo; y a todos aquellos turistas que llegue en temporada estival y feriados largos.	Empresarios Red de Hospedaje (observatorio Collowara)	Una innovadora iniciativa es la que impulsa el Observatorio Collowara de Andacollo con el apoyo del programa Iniciativas de Desarrollo de Mercado (IDM) de SERCOTEC. Diversificación de mercado Red de Hospedaje de Andacollo, mediante la operación del Observatorio Collowara y la Puesta en valor del patrimonio turístico de la comuna. (SERCOTEC) .Municipalidad entrega apoyo a través del arriendo del Observatorio.	Empresarios de la red de Hospedaje	\$ 30.000.000 (Subsidio por parte de Sercotec.)	Ejecutado 2013

Fuente: Departamento Turismo Municipal, en base al apoyo que se entregan las diferentes entidades en gestión.

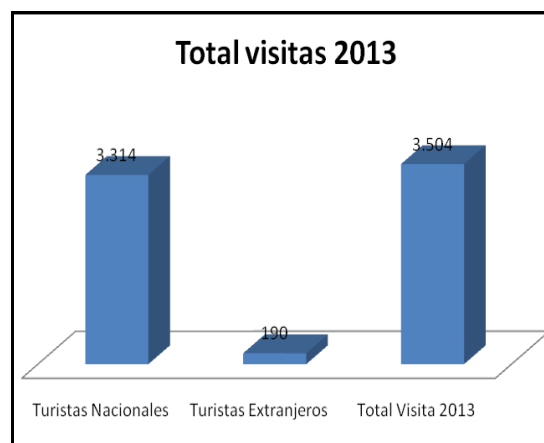
8.9 ESTADÍSTICAS 2013

Análisis de la demanda considerada correspondiente a la llegada de pasajeros Chilenos y extranjeros, que visitan la oficina de información turística de la comuna de Andacollo.

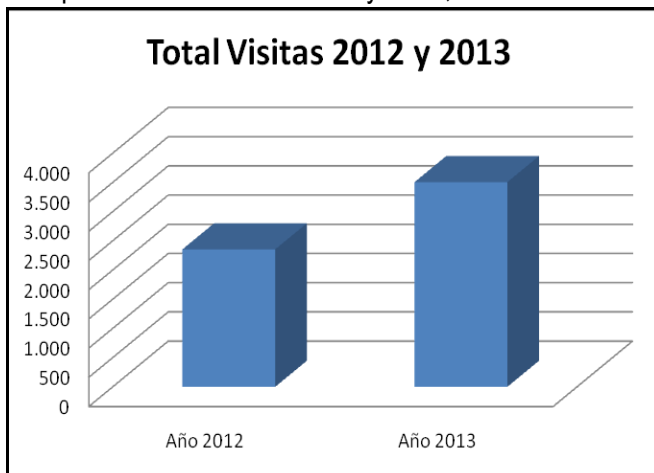
Total visitas año 2013, registro que se realiza en la oficina de información turistas municipal y stand de difusión que se instala solo en temporada alta, corresponde a un total de 3.504 visitantes, lo que da un 95% de turistas Nacionales y un 5% de visitas extranjeras.



Fuente: Departamento Turismo Municipal



Comparación visitas año 2012 y 2013, la cual tiene un aumento considerado 32%.



Fuente: Departamento Turismo Municipal

Total visitas 2012 y 2013	
Registradas en la oficina de turismo Municipal	
Año	Total Visita
Año 2012	2.353
Año 2013	3.504

DIFUSIÓN TURÍSTICA COMUNAL



9. GESTIÓN DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

La comunicación, como su nombre lo indica, viene de crear comunidad, siendo una actividad transversal en todo tipo de organizaciones. En el caso de la Municipalidad de Andacollo, se han desarrollado protocolos de actuación para que ésta fluya de forma adecuada, involucrando los diferentes aspectos del acontecer andacollino, a través de la cobertura y difusión de las diversas actividades, tanto públicas, como privadas; que se desarrollan en la comuna; generando nexos entre el Municipio Local y la comunidad residente, a través de una información clara y oportuna, generada por los procesos periodísticos.

El departamento de Comunicaciones cuenta con dos importantes medios de difusión al interior de la comuna:

- Radio Montaña
- Canal Andacollo Televisión

Además de un espacio informativo diario, en Radio Génesis, con el programa “Andacollo al Día” y el apoyo de Radio América, además de los comunicados que salen a los medios regionales y nacionales.

9.1 RADIO MONTAÑA

En agosto de 2012 comienza la marcha blanca del proyecto Radio Montaña, en la frecuencia Modulada XQA 88.1. En uno de Septiembre del mismo año, se concreta la iniciativa, con una programación de amplio espectro musical, abarcando la mejor música de los años 70, 80 y 90.

En la actualidad cuenta con una variada programación las 24 horas de lunes a domingo que incluye:

Programa noticiosos Andacollo al Día conducido por Juan Serín, y Noticias a la Hora conducido por Gina Videla. Medio día con el folklor, Fina selección, Especial de las 14:30 horas, Montaña hoy Conducido por Juan Serín. (Programa de conversación en el que participan autoridades comunales, regionales, funcionarios municipales, organizaciones sociales, comunidad en

general). Trovadores y Cantares conducido por Álvaro Vega y el apoyo de las voces en off de los locutores locales Fabián Casanga y Tomás Tapia y de la conductora radial y de televisión Katherine Salosny.

9.2 ANDACOLLO TELEVISIÓN

El canal comunal Andacollo Televisión, se basa en una línea editorial donde los principales protagonistas son los habitantes mismos de la comuna.

Esta señal nace en el año 1998, con una programación que se realizaba desde el cerro El Calvario, donde actualmente está instalada la antena y el transmisor. Con programas básicamente noticiosos y deportivos.

Hoy en día, después de más de quince años, la señal de este canal sigue vigente y renovándose, priorizando una mayor apertura y participación de los diversos actores sociales de la comuna.

La parrilla programática, con la que conto el canal Comunal, durante el año 2013, se distribuyo de lunes a domingo, desde las nueve, hasta las 21 horas, con espacios noticiosos, informativos, musicales, de entretenimiento y deportes. Los cuales se detallan a continuación.

- Buenas tardes Andacollo: Programa Misceláneo, transmitido de lunes a viernes, desde las 15:30 a 17:00 horas, conducido por Juan Serín Carvajal.
- Conversando con Muestras Autoridades: Presentación emitida los días martes de 18:00 a 19:00 horas, conducido por Tomas Tapia.
- Magia en su Hogar: Emisión televisiva, que se transmite los días martes desde las 17:00 a las 17:30 horas, conducido, por Cecilia Rojas.
- Entrando al Área: Grabaciones todos los fines de semana en el Parque Oasis; edición y difusión de programa deportivo que cubre todos los eventos del futbol amateur andacollino; se transmite los días jueves desde las 20 a 21 horas, es conducido por los integrantes de de la Directiva de la Asociación de Futbol, don Pedro Yáñez y don Mario González.

- Viva Andacollo: Programa producido por compañía Minera Teck Carmen de Andacollo, que aborda temas de interés internos relacionados con la responsabilidad social empresarial implementada en la comuna; se transmite los días martes a las 19 horas bajo la conducción de Felipe Benedetto y la dirección de Loreto Urbina, jefa de Prensa de Teck CDA.
- Espacios culturales “Memorias Vivas de Nuestra gente”, a través del financiamiento del Fondo de Medios 2013. Se realizaron pequeños micro espacios enfocados a difundir el trabajo y vida de quienes habitan el sector rural de Andacollo.

El canal comunal, además de mantener una programación establecida durante el año 2013, también cubrió, en vivo y mantuvo un importante contacto con las diferentes entidades sociales, públicas y privadas de la comuna, a través de la cobertura de los diversos eventos y actividades que se realizaron durante todo el año, tales como: Transmisión en vivo del Festival La Voz de la Montaña, Cuenta Publica año 2013, Acto y desfile de las Glorias Navales el día 21 de Mayo, Fiestas religiosas de los meses de Octubre y Diciembre, Conciertos, campañas benéficas.

9.2.1. EQUIPAMIENTO CANAL

Durante el segundo semestre del año 2013 se generaron las adquisiciones en implementación técnica del departamento de comunicaciones, el donde se adquirieron equipos, honorarios e infraestructura ganados a través del Fondo de Medios 2013, consistentes en:

- Pendones
- Computador monitor
- Honorarios

Todo por un valor de \$2.396.493 (dos millones trescientos noventa seis mil cuatrocientos noventa y tres, que se detallan en la siguiente tabla:

Detalle	Monto
Producción y Difusión (Pendones y galletas)	\$260.798
Honorarios	\$740.000
Inversión (Computador y monitores)	\$1.395.695
Total	\$ 2.396.493

Además del anteriormente mencionado el canal de Televisión Andacollo TV a través del Convenio de Participación en el Programa “Mejoramiento Progresivo de la Calidad de la Gestión Municipal” entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y la Municipalidad de Andacollo cuyo objetivo fue:

1. Poner en conocimiento a los funcionarios municipales y a la comunidad de Andacollo del Programa de Mejoramiento Progresivo de la Calidad de la Gestión Municipal. Esto incluyo los objetivos del Programa, en las direcciones involucradas y a sus respectivos encargados.
2. Involucrar a los funcionarios para que participaran en el Programa y finalmente adoptaran las practicas que implica el mejoramiento de la gestión
3. Divulgación de las conclusiones del Programa.
4. Proporcionar una base documental sobre la implementación del Programa de Mejoramiento Progresivo de la Calidad de la Gestión, instrumentos, programas y material de referencia que pueda ser aprovechada en futuros trabajos, proyectos o estudios del Municipio.

Este programa permitió la adquisición de:

Detalle	Monto
Mixer de Audio	\$368.900
Honorarios	\$700.000
Inversión (Cámara de Video,	\$1.328.016
Lápices y bolsas ecológicas	\$280.840
Servicios de coctel	\$249.010
Total	\$2.926.766

EN TOTAL EN INVERSIÓN AÑO 2013 EN EQUIPOS CONSISTENTE EN CÁMARA DE VIDEO, MIXER DE AUDIO Y COMPUTADORES PARA EL CANAL DE TELEVISIÓN FUE DE: \$ 3.092.611

9.3 PROGRAMA RADIAL ANDACOLLO AL DIA

Este espacio informativo producido y editado por personal del Departamento de Comunicaciones del Municipio Andacollino, es transmitido de lunes a viernes a las 10:30 de la mañana, con una duración de 30 minutos, a través de radio Génesis de Andacollo. Contiene temáticas de actualidad, entrevistas, avisos e información de vecinos de la comuna, bajo la conducción de Juan Serin Carvajal.

9.4 COMUNICACIÓN EXTERNA

El Departamento de Comunicaciones, además de la variada información que se distribuye a nivel local, también genera periódicamente comunicados de prensa a diferentes medios regionales y nacionales, entre los que se encuentran: Diario El Día, , La Región, El Mercurio, La Tercera, Semanario Tiempo; Diarios digitales, como, El Andacollino, La Comuna, El Observatorio, La Estrella de Andacollo, El Coquimbano, Portal Noticioso. Sumando en el año 2013, alrededor de 200 comunicados de prensa que salieron desde el departamento de Comunicaciones. Además de un gran número de despachos semanales a Radio San Bartolomé de La Serena y una serie de contactos en directo con Radio Madero, Comunicativa de Ovalle, Riquelme, Agricultura, FM Ok.

10. GESTIÓN SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

10.1 PROYECTOS FNDR 2013

10.1.1. MEJORAMIENTO PLAZA VIDELA, ANDACOLLO.

El proyecto modifica por completo el actual espacio de la Plaza Videla, generando un mejoramiento de la totalidad del centro cívico de la Comuna, Instalando pavimento de baldosas, cambiando las especies arbóreas, construcción de sombreaderos, proyectando mayores y mejores espacios sombríos, instalación de nuevas luminarias y nuevo mobiliario urbano.

Estado: En Ejecución

Contratista adjudicado: Mario Zavala cisternas

Monto: \$1.049.570.138

Financiamiento: Fondo nacional de desarrollo regional FNDR.

10.1.2. CONTRATACIÓN ASESORÍA TÉCNICA INSPECCIÓN PROYECTO “MEJORAMIENTO PLAZA VIDELA ANDACOLLO”.

Estado: En Ejecución

Consultor: Nelson Pizarro Vergara

Monto: \$14.400.000

Financiamiento: Fondo nacional de desarrollo regional FNDR.





10.1.3. REPOSICIÓN GIMNASIO MUNICIPAL Y MEJORAMIENTO CASA DEL ENCUENTRO CIUDADANO.

El proyecto consiste en la Reposición Total del recinto, la cual alcanza 1.883 m² de superficie, con lo cual quedará totalmente ambientado para la práctica deportiva a nivel competitivo, alcanzará un aforo de 600 espectadores, cada uno de ellos con butacas, además de contar con las dependencias propias de este tipo de equipamiento, como camarines, baños públicos, caseta de transmisiones, boletería, cancha de parquet y la instalación de un tablero marcador. También contará con espacios para reuniones, administración y la cultura.

La iniciativa de La Casa del Encuentro Ciudadano, busca albergar las diversas maneras y modos de generar Cultura, con espacios exclusivos, para el desarrollo cultural, talleres, salas de exposición, salas multiuso, sala de ensayo y grabación musical, oficinas administrativas, sala de reuniones u un auditorio con aforo para 100 espectadores. El recinto alcanzara los 700 m² aprox. de construcción, ambientado para la reunión, formación y primer acercamiento de los habitantes con la Cultura.

Estado: En Ejecución

Contratista: Constructora Oscar López Maturana

Monto: \$1.364.610.593

Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R).



Estado actual de proyecto casa del encuentro ciudadano y gimnasio municipal.

10.2 PROYECTOS PMU Y PMB 2012

10.2.1. CONSTRUCCIÓN PLAZA INTERIOR PASAJE JOSÉ SANTOS OSSA.

Estado: Ejecutado

Contratista: Empresa Guillermo Loayza Díaz

Monto: \$30.703.154.-

Financiamiento: Subprograma IRAL 2013



10.2.2. CONSTRUCCIÓN PLAZA EL MANZANO

Estado: En Ejecución

Contratista: Constructora e Inmobiliaria San Sebastián E.I.R.L

Monto: \$40.166.927

Financiamiento: Programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal, subprograma de emergencia.



10.2.3. RECUPERACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS VARIOS SECTORES DE LA COMUNA.

Estado: En proceso de Licitación.

Monto disponible: \$45.864.550

Financiamiento: \$33.701.778 con cargo al programa de mejoramiento urbano PMU - Subprograma IRAL 2013 y lo restante \$ \$ 12.162.772 con cargo a la Municipalidad de Andacollo año 2013.-

EL MANZANO



VILLA EL SAUCE



BARRIO MARTINEZ



EL CURQUE



10.2.4. CONSTRUCCIÓN PLAZA DE LA HISTORIA Y CULTURA

Estado: Diseño

Monto disponible: \$ 49.128.262.-



10.3 PROYECTOS INVERSIÓN MUNICIPAL POR PATENTES MINERAS

10.2.5. CONSTRUCCIÓN PLAZA LAS CATANAS

Estado: Liquidó el contrato, preparación de bases para llamar por 2da vez a licitación)

Monto disponible: \$ 17.147.196

Monto de contrato liquidado: 17.054.376

Financiamiento: Fondos de Inversión Municipal por patentes mineras año 2012.



10.2.6. CONSTRUCCIÓN SKATE PARK, 4TA ETAPA, ANDACOLLO

Estado: Ejecutado

Contratista: Empresa JERA LTDA.

Monto: \$10.870.382

Financiamiento: Aporte Municipal, patentes mineras año 2013.



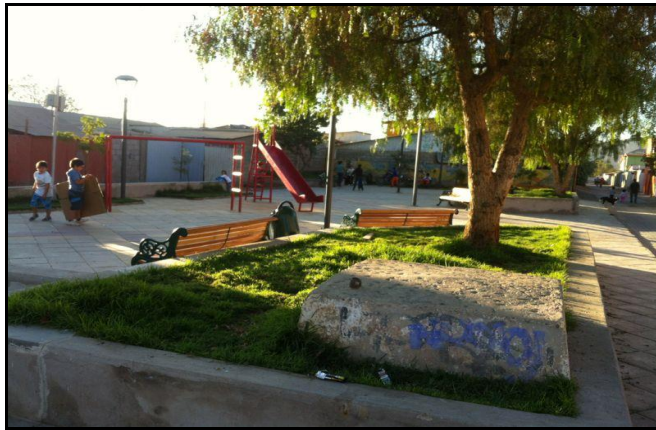
10.2.7. MEJORAMIENTO “PLAZA LA PAZ”, SECTOR CASUTO ANDACOLLO

Estado: Ejecutado

Contratista: Empresa JERA LTDA.

Monto: \$17.912.094.-

Financiamiento: Aporte Municipal, patentes mineras año 2012



10.3. PROYECTOS FONDO DE INICIATIVA AL MEJORAMIENTO DE LA INVERSION.

10.3.1. RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO 21 DE MAYO, ETAPA II.

Estado: Ejecutado

Contratista: Empresa JERA LTDA.

Monto: \$14.817.847



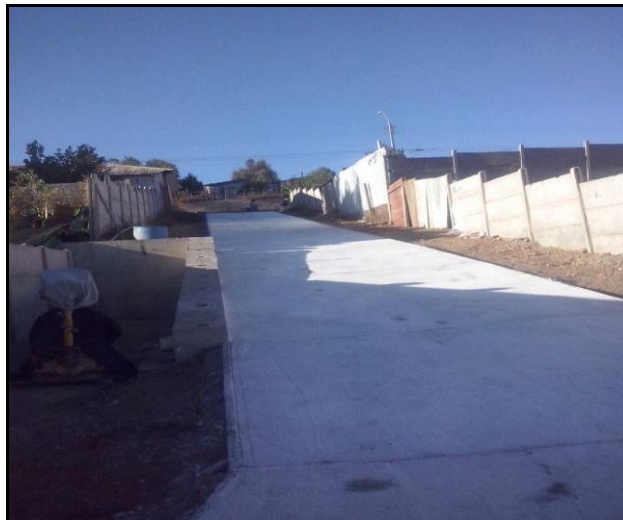
10.3.2. PAVIMENTACIÓN CALLE INDEPENDENCIA, LAS CATANAS.

Estado: En Ejecución

Contratista: Constructora e Inmobiliaria San Sebastián E.I.R.L

Monto: \$14.930.406

Financiamiento: \$10.000.000 con cargo al Fondo de iniciativa al mejoramiento de la inversión municipal arrastre año 2012 y restante \$4.930.406 con cargo a "Obras menores distintos sectores de la comuna de Andacollo año 2013".



10.3.3. CONSTRUCCIÓN CASINO MUNICIPAL.

Estado: En Ejecución

Contratista: Constructora Mundaca Ltda.

Monto: \$34.802.051

Financiamiento: Obras menores distintos sectores de la comuna de Andacollo año 2013.



10.3.4. MEJORAMIENTO PISCINA MUNICIPAL, PARQUE OASIS SECTOR CURQUE ALTO, ANDACOLLO.

Estado: En Ejecución

Contratista: Empresa JERA LTDA.

Monto: \$ 14.974.728.

Financiamiento: Fondo de inversión municipal, "Obras menores distintos sectores de la comuna año 2013"



10.3.5. CAMBIO DE PISOS, SALAS ESCUELA LUIS CRUZ MARTÍNEZ, ANDACOLLO.

Estado: En Ejecución

Contratista: Constructora e inmobiliaria San Sebastián E.I.R.L

Monto: \$9.829.400

Financiamiento: Fondo de apoyo a la gestión municipal (FAGEM), correspondiente al año 2013.-





10.3.6. ADQUISICIÓN DE PREFABRICADOS Y OTROS PROYECTO CONSTRUCCIÓN PLAZA CHEPIQUILLA, ANDACOLLO.

Estado: En Ejecución

Contratista: Constructora e inmobiliaria San Sebastián E.I.R.L

Monto: \$10.276.924

Financiamiento: Fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión municipal año 2012.

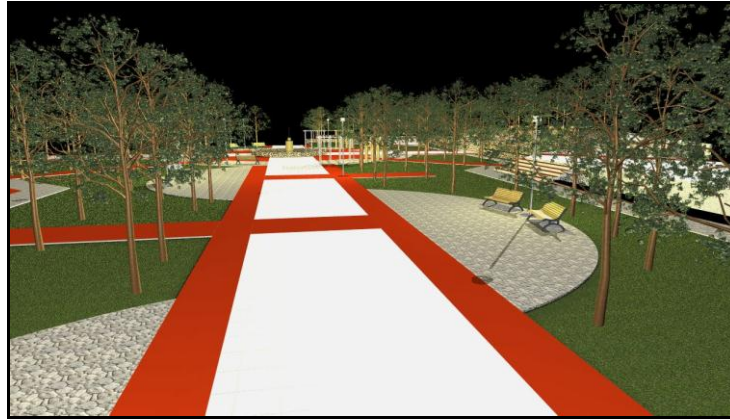
10.3.7. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO CONSTRUCCIÓN PLAZA CHEPIQUILLA.

Estado: Ejecutado

Contratista: Constructora e inmobiliaria San Sebastián E.I.R.L

Monto: \$9.239.160.

Financiamiento: Fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión municipal año 2012



**10.3.8. ALCANTARILLADO PARTICULAR ESCUELA G-119 LUIS AMENÁBAR
OSSA SECTOR EL MANZANO**

Estado: Terminada

Contratista: Sr. Norman Antonio Araya Vega

Monto: \$3.452.904

Financiamiento: Fondos de infraestructura del departamento de Educación año 2013.

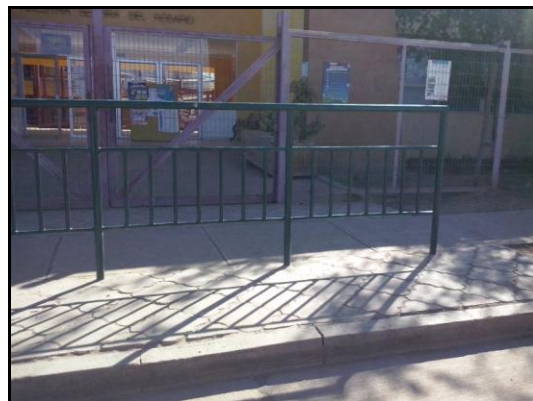
**10.3.9. CONSTRUCCIÓN DE BARANDAS DE SEGURIDAD,
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, COMUNA DE ANDACOLLO**

Estado: Terminada

Contratista: Constructora e inmobiliaria San Sebastián E.I.R.L

Monto: \$3.198.871

Financiamiento: Fondos de infraestructura del departamento de educación año 2013.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO



ESCUELA LUIS CRUZ MARTINEZ



LICEO PEDRO REGALADO VIDELA

10.3.10. CONSTRUCCIÓN BODEGA ESCUELA EL MANZANO, COMUNA DE ANDACOLLO

Estado: En Ejecución

Contratista: Constructora e inmobiliaria San Sebastián E.I.R.L

Monto: \$3.993.622

Financiamiento: \$3.500.000 con cago al fondo de apoyo al mejoramiento de la educación municipal., y \$493.622 con cargo a los fondos de subvención de mantenimiento, año 2013 del departamento de educación.

10.3.11. REMODELACIÓN OFICINA SECPLAN, ANDACOLLO

Estado: Ejecutado

Contratista: Sr. Valdemar Antonio Avilés Jara.

Monto: \$ 765.439

Financiamiento: Recursos de la Municipalidad de Andacollo año 2013.

10.3.12. INSTALACIÓN DE 5 UNIONES DOMICILIARIAS, CALLE ALTAMIRA, COMUNA DE ANDACOLLO

Estado: Ejecutado

Contratista: Sr. Norman Antonio Araya Vega.

Monto: \$2.889.177

Financiamiento: Fondos de iniciativa al mejoramiento de la inversión año 2012, cuenta N° 31.02.004.005.001 "Obras menores varios sectores de la comuna de Andacollo".

10.3.13. INSTALACIÓN DE PASTELONES ESCUELA PADRE BLAS HERNÁNDEZ, SECTOR CHEPIQUILLA, COMUNA DE ANDACOLLO.

Estado: Ejecutado

Contratista: Constructora e inmobiliaria San Sebastián E.I.R.L

Monto: \$3.968.650

Financiamiento: Fondos de Infraestructura del Departamento de Educación año 2013.-



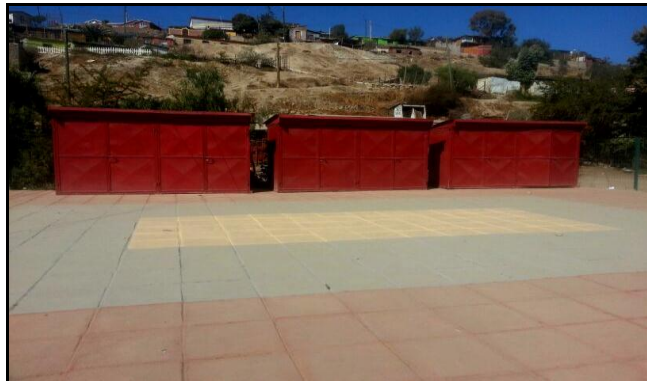
**10.3.14. INSTALACIÓN DE PASTELONES FERIA ARTESANAL,
COMUNA DE ANDACOLLO.**

Estado: Terminada

Contratista: Constructora e inmobiliaria San Sebastián E.I.R.L

Monto: \$3.052.380

Financiamiento: recursos de la Municipalidad de Andacollo año 2013



**10.3.15. SOLUCIÓN AGUAS LLUVIAS, MURO DE CONTENCIÓN
ESCUELA BLAS HERNÁNDEZ.**

Estado: Ejecutado

Contratista: Constructora e inmobiliaria San Sebastián E.I.R.L

Monto: \$1.498.076

Financiamiento: Fondos de Infraestructura del Departamento de Educación año 2013





10.4 DISEÑOS DE PROYECTOS FONDO DE INICIATIVA AL MEJORAMIENTO DE LA INVERSION.

10.4.1. PAVIMENTACIÓN SECTOR CASUTO ALTO, COMUNA DE ANDACOLLO

Estado: En Ejecución

Consultor: Luis Castro Boniche.

Monto: \$4.000.000

Financiamiento: Recursos de la I. Municipalidad de Andacollo, Cuenta N° 31.01.002.001 "Otros diseños y estudios"

10.4.2. PAVIMENTACIÓN CALLE BELLAVISTA SUR, COMUNA DE ANDACOLLO

Estado: Ejecutado

Consultor: Luis Castro Boniche.

Monto: \$3.700.000

Financiamiento: Recursos de la I. Municipalidad de Andacollo, Cuenta N° 31.01.002.001 "Otros diseños y estudios".



10.4.3. DISEÑO DE 11 SOLUCIONES SANITARIAS, CALLE LOS CARRERAS

Estado: Ejecutado

Consultor: Luis Castro Boniche.

Monto: 2.420.000

Financiamiento: Municipalidad de Andacollo, partida presupuestaria municipal año 2012 cuenta N°31010002, consultoría.

10.4.4. OBRAS COMPLEMENTARIAS “DISEÑO 11 SOLUCIONES SANITARIAS, CALLE LOS CARRERAS

Estado: Ejecutado

Consultor: Luis Castro Boniche

Monto: \$1.650.000.

Financiamiento: Municipalidad de Andacollo, Cuenta N°31-01-002-001 “Otros diseños y estudios.





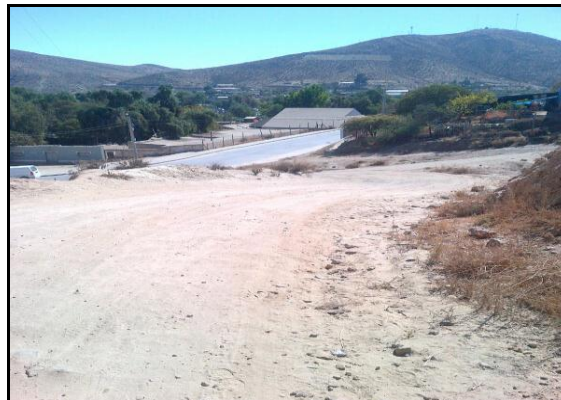
10.4.5. PAVIMENTACIÓN SUBIDA CEMENTERIO NORTE, COMUNA DE ANDACOLLO

Estado: En Ejecución

Consultor: Sr. Luis Castro Boniche

Monto: \$2.800.000

Financiamiento: Recursos de la I. Municipalidad de Andacollo, Cuenta N° 31.01.002.001 "Otros diseños y estudios"



10.4.6. PAVIMENTACIÓN VARIAS CALLES, COMUNA DE ANDACOLLO.

Estado: Ejecutado

Consultor: Sr. Luis Castro Boniche

Monto: \$4.000.000

Financiamiento: Recursos de la I. Municipalidad de Andacollo, Cuenta N° 31.01.002.001 "Otros diseños y estudios"

10.5 PROYECTOS FINANCIAMIENTO MINERAS

10.5.1. CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN, CALLE BELLAVISTA SUR, EL CURQUE, COMUNA DE ANDACOLLO.

Estado: En Ejecución

Contratista: Constructora e inmobiliaria San Sebastián E.I.R.L

Monto: \$101.937.845

Financiamiento: \$25.000.000 Compañía Minera Dayton.; \$76.937.845

Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo.;



10.5.2. DISEÑO PROYECTO PAVIMENTACIÓN ACCESOS EL MANZANO

Estado: Ejecutado

Consultor: Luis Castro Boniche.

Monto: \$9.000.000

Financiamiento: Fondos de Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo año 2013.

10.5.3. DISEÑO PROYECTO MEJORAMIENTO ESTADIO ANDACOLLO, ETAPA II

Estado: Ejecutado

Consultor: Sr. Alejandro Miranda Jofré

Monto: \$15.000.000

Financiamiento: Fondos de Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo año 2013.



10.5.4. DISEÑO PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN PLAZA GABRIELA MISTRAL

Estado: Ejecutado

Consultor: Alejandro Miranda Jofré

Monto: \$15.000.000

Financiamiento: Fondos de Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo año 2013.



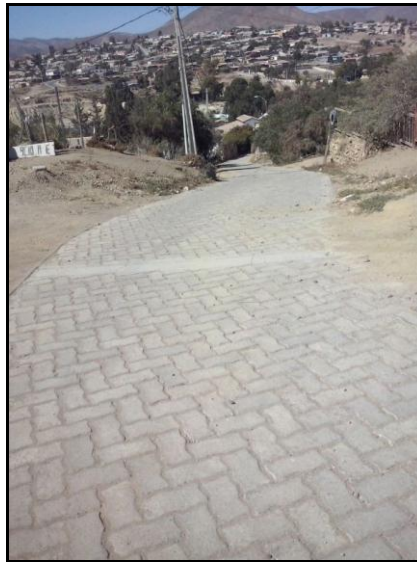
10.5.5. PAVIMENTACIÓN EN ADOCRETOS PASAJE LOS PEREGRINOS, SECTOR COPEC

Estado: Ejecutado

Empresa: RUCALHUE Ingeniería y Construcción

Monto: \$24.781.018.-

Financiamiento: Fondos de Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo año 2013.
\$23.000.000 al proyecto y el resto, \$1.781.018.- se destina a Fondos municipales.



10.6 FONDO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BIBLIOTECAS (DIBAM)

10.6.1. CONSTRUCCIÓN SALA DE LECTURA INFANTIL, BIBLIOTECA PÚBLICA N°35, COMUNA DE ANDACOLLO.

Estado: En ejecución

Contratista: Constructora e Inmobiliaria San Sebastián E.I.R.L

Monto: \$19.997.807.

Financiamiento: Fondo del programa integral de bibliotecas (DIBAM)



10.7 LICITACIONES

Durante el año 2013 esta Secretaría Comunal de Planificación realizó las siguientes licitaciones:

ID	PROYECTOS	MONTO (\$)
673663-2-CO13	Adquisición de Prefabricados para proyecto aporte construcción Plaza Chepiquilla.	\$10.276.924
673663-18-LE13	Cambio de Pisos Salas Escuela Luis Cruz Martínez	\$9.829.400
673663-13-LE13	Construcción Casino Municipal	\$34.802.051
673663-11-LP13	Construcción Plaza El Manzano	\$40.166.927
673663-21-LE12	Construcción Plaza Interior Psje. José Santos Ossa	\$30.703.154
673663-4-LE13	Construcción Plaza Las Catanas	\$17.147.196
673663-17-LE13	Mejoramiento Piscina Municipal Parque Oasis, Sector Curque Alto	\$14.974.728
673663-3-CO13	Adquisición Mobiliario Urbano, Aporte Construcción Plaza Chepiquilla	\$9.239.160
673663-15-LE13	Pavimentación Calle Independencia, Las Catanas	\$14.930.406
673663-23-LE12	Mejoramiento Plaza La Paz, Sector Casuto	\$17.912.094
673663-1-LE13	Recuperación Espacio Público 21 de Mayo Etapa II	\$14.817.847
673663-12-LE13	Construcción Sala de Lectura Infantil, Biblioteca Pública N°35	\$19.997.807
673663-9-CO13	Construcción Skate Park Etapa IV	\$10.870.382

11. GESTIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

11.1 PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2013

Nº	Nombre del Proyecto	Monto (\$)
1.	Construcción Plaza Interior, Pasaje José Santos Ossa (Tradicional)	30.703.154
2.	Construcción Plaza El Manzano (Emergencia)	40.166.927

a) *PMU – Fondo de Infraestructura Educacional (FIE)*

Nº	Nombre del Proyecto	Monto (\$)
1.	Construcción Salas de Clases, Escuela Padre Blas Hernández	41.198.931

11.1.1. PROYECTOS FONDOS MUNICIPALES

Nº	Nombre del Proyecto	Monto (\$)
1.	Extensión de Red de Agua Potable, Calle Bellavista Sur, Sector el Curque, Andacollo.	3.998.460
2.	Instalación de 5 uniones domiciliarias, Calle Altamira, Comuna de Andacollo.	21.853.309
3.	Mejoramiento Piscina Municipal, Parque Oasis Sector Curque Alto, Andacollo.	4.481.775.-
4.	Mejoramiento Plaza La Paz, Sector Casuto, Andacollo.	18.127.901
5.	Recuperación Espacio Público 21 de Mayo Etapa II, Andacollo.	14.716.477
6.	Construcción Skate Park 4ta Etapa, Comuna de Andacollo.	10.870.382
7.	Construcción Plaza Las Catanas, Andacollo (Contrato Liquidado).	17.054.376

11.1.2. PROYECTOS CON APOORTE EXTERNO

Nº	Nombre del Proyecto	Monto (\$)
1.	Construcción Muro de Contención Escuela Padre Blas Hernández.	10.864.594
2.	Construcción Bodega Escuela El Manzano, Comuna de Andacollo.	3.993.622
3.	Cambio de Piso Salas Escuela Luis Cruz Martínez, Andacollo.	9.829.400
4.	Solución Aguas Lluvias Muro de Contención Escuela Blas Hernández, Sector Chepiguilla.	1.498.076
5.	Instalación Pastelones Escuela Padre Blas Hernández, Sector Chepiguilla, Andacollo.	3.968.650
6.	Construcción Barandas de Seguridad, Establecimientos Educacionales, Comuna de Andacollo.	3.198.871
7.	Construcción Sala de lectura Infantil, Biblioteca Pública N°35, Comuna de Andacollo	19.997.807

Resumen Proyectos Implementados y/o Ejecutados

Resumen	Monto (\$)
Monto Total	256.522.712.-

11.2 GESTIÓN DE OBRAS - ESTADÍSTICAS DE EDIFICACIÓN

11.2.1. SOLICITUDES: se han recibido las siguientes solicitudes de diferente tipo:

SOLICITUDES	CANTIDAD
Solicitud de Línea	151
Solicitud de Número	235
Solicitud de Informes Previos	147
Solicitud de Urbanización	05
Solicitudes Varias	08

Solicitud de No Expropiación	19
Solicitud de Vivienda Social	73
Solicitud de Permiso de Edificación	39
Solicitud de Subdivisión	09
Solicitud Bien Nacional de Uso Público	26
Solicitud Recepción Definitiva de Vivienda	04
Solicitud AnteProyecto	-.-
Solicitud de Modificación de Anteproyecto	01
Solicitud de Obras Menor	04
Solicitud de Demolición	04

11.2.2. CERTIFICADOS

En el período año 2013 se entregaron los siguientes Certificados que a continuación se indican:

CERTIFICADOS	CANTIDAD
Certificado de Línea	124
Certificado de Número	202
Certificado de Informes Previas	107
Certificado de Urbanización	-.-
Certificado s Varias	08
Certificado de No Expropiación	19
Certificado de Vivienda Social	57
Certificado de Permiso de Edificación	65
Certificado de Subdivisión	09

Certificado de Ley 20.251 y 19.667	-.-
Certificado Recepción Definitiva de Vivienda	04
Certificado Bien Nacional de Uso Público	26
Certificado AnteProyecto	-.-
Resolución de Modificación de Anteproyecto	-.-
Certificado de Obras Menor	04
Certificado de Demolición	04
Informes Patentes Comerciales	20

11.3 INFRACCIONES

Ley General de Urbanismo y Construcción	05
---	----

11.4 INGRESOS AÑO 2013

11.4.1. DETALLE DE INGRESOS MENSUALES PERMISO DE EDIFICACION, REGULARIZACION LEY 20.251

MES	MONTO (\$)
Enero	575.494
Febrero	-.-
Marzo	-.-
Abril	604.239
Mayo	467.979
Junio	416.298
Julio	207.090

Agosto	44.343
Septiembre	6.853.217
Octubre	3.361.667
Noviembre	-.-
Diciembre	912.198
TOTAL	\$ 13.442.525.-

11.4.2. DETALLE DE INGRESOS MENSUALES DE SUBDIVISION Y FUSION

MES	MONTO (\$)
Enero	-.-
Febrero	41.011
Marzo	-.-
Abril	330.745
Mayo	-.-
Junio	-.-
Julio	-.-
Agosto	2.918.542
Septiembre	189.286
Octubre	47.496
Noviembre	-.-
Diciembre	24.985
TOTAL	\$ 3.552.065

11.4.3. DETALLE DE INGRESOS MENSUALES DE OBRAS MENOR

MES	MONTO (\$)
Enero	.-
Febrero	4.512
Marzo	21.486
Abril	56.539
Mayo	.-
Junio	.-
Julio	.-
Agosto	.-
Septiembre	171.532
Octubre	.-
Noviembre	.-
Diciembre	.-
TOTAL	\$ 254.069

11.4.4. OTROS INGRESOS

CANTIDAD CERTIFICADOS EMITIDOS	VALOR ESTAMPILLAS \$500 C/U POR CERTIFICADO
664	\$ 332.000.-

11.4.5. TOTAL DE INGRESOS EN AÑO 2013

PERMISOS DE EDIFICACION , SUBDIVISIONES, LEY 20.251, OBRA MENOR	\$17.248.659.-
VALOR ESTAMPILLAS POR CERTIFICADOS	\$ 332.000.-
TOTAL INGRESOS 2013	17.580.659.-

12. GESTIÓN DIRECCION DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

12.1 LICENCIAS DE CONDUCTOR OTORGADAS

Durante el año 2013 se atendieron 811 postulantes a licencias de conductor, los cuales tienen una clasificación de acuerdo al trámite realizado, como se indica a continuación.

MUJERES

TRAMITES POR CLASE DE LICENCIA DE CONDUCTOR	Nº DE PERSONAS
CLASE B	135
CLASE B-C	7
CLASE B-D	21
CLASE A-2 LEY 19.495	07
CLASE A-4 LEY 19.495	06
TOTAL	176

HOMBRES

TRAMITES POR CLASE DE LICENCIAS DE CONDUCTOR	Nº DE PERSONAS
CLASE B	268
CLASE B-C	39
CLASE B-D	136
CLASE B-F	03
CLASE A-2 LEY 19.495	77
CLASE A-3 LEY 19.495	09

CLASE A-4 LEY 19.495	73
CLASE A-5 LEY 19.495	12
CLASE A-1 LEY 18.290	10
CLASE A-2 LEY 18.290	08
TOTAL	635

12.2 INGRESOS POR CONCEPTO DE LICENCIAS DE CONDUCTOR

Ingreso	Monto (\$)
Licencias	\$ 14.642.393.-
Fotografía	\$ 1.657.500.-
Certificados de antecedentes	\$ 1.152.628.-
TOTAL	\$ 17.452.521.-

DETALLE DE INGRESOS MENSUALES

Mes	Monto (\$)
Enero	\$ 1.637.286.-
Febrero	\$ 1.341.104.-
Marzo	\$ 1.113.525.-
Abril	\$ 1.237.888.-
Mayo	\$ 1.939.229.-
Junio	\$ 1.427.883.-
Julio	\$ 1.717.242.-
Agosto	\$ 1.558.365.-
Septiembre	\$ 1.073.011.-

Octubre	\$ 1.253.123.-
Noviembre	\$ 1.059.356.-
Diciembre	\$ 2.094.509.-
TOTAL	\$ 17.452.521.-

12.3 PERMISOS DE CIRCULACIÓN EMITIDOS

En el periodo se otorgaron un total de 3.884 Permisos de Circulación e ingresaron por categoría de Vehículos, un monto de **\$ 214.520.510.-**

TIPO DE VEHICULOS	Nº	INGRESOS \$
Particulares	3.443	\$ 188.079.495.-
Transporte de Pasajeros	107	\$ 3.718.270.-
Trasporte de Carga	334	22.722.745.-
Total	3.884	214.520.510.-

12.4 OTROS INGRESOS

Otros Ingresos	Monto (\$)
Autorizaciones fiesta religiosa mes de Octubre	\$ 96.500.-
Arriendo terreno según Ordenanza Art 6º Octubre	\$ 333.400.-
Autorizaciones fiesta religiosa mes de Diciembre	\$ 174.400.-
Arriendo terreno según ordenanza art 6º Diciembre	\$ 335.428.-
Multas de Transito (RNMV)	\$ 2.835.378.-

Venta de bienes (inscripción y placa patente carro de arrastre)	\$ 60.753.-
Impuesto por transferencia de vehículos motorizados	\$ 1.144.750.-
Certificados tasación fiscal	\$ 45.932.-
Certificados inspección ocular	\$ 26.115.-
TOTAL	\$ 5.052.656.-

12.5 OTRAS GESTIONES

OTRAS GESTIONES	Nº
Inspecciones de Vehículos, para modificaciones de Inscripciones	16
Tasaciones fiscales de Vehículos	29
Fiscalizaciones a Transporte Publico	25
Ejecución de Cierres de Calles	38
Reposición e instalación de Señalética de Tránsito	35

TOTAL INGRESOS DE LA DIRECCION DE TRANSITO DEL AÑO 2013

\$ 237.025.687.-

13. GESTION DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO

13.1 NUESTRA MISIÓN

La misión del Departamento de Aseo y Ornato es proporcionar la limpieza de los espacios públicos, la recolección y agrupamiento de la basura, encargados de las operaciones y la mantención y mejoramiento de las distintas áreas verdes de la comuna.

El Departamento de Aseo y Ornato tiene a su cargo los siguientes cometidos:

- El aseo de las vías públicas, plazas, parques, dependencias municipales y, en general, de los bienes municipales de uso público distribuidos en la comuna.
- La función de extracción y disposición final de la basura.
- La implementación, mantención y mejoramiento de las áreas verdes.
- Realizar operativos para retirar escombros y micro basurales.
- Encargado de obras menores, reparación y mantención de dependencias municipales.
- Administración de bienes inmuebles municipales como lo son el uso de vehículos, maquinarias y alumbrado público.

El departamento de Aseo y Ornato cuenta con la cantidad total del personal, dentro de los cuales se destacan las funciones: Administrativas, Conductores, Personal de Aseo de Calles y dependencias municipales, Personal de aseo y mantención de vertedero, Funcionarios al cuidado de plazas de la comuna, personal de reparaciones y mantención, personal de obras menores, Cuidadores Municipales.

Este Departamento es el encargado de ejecutar, mantener y organizar tareas de diferente envergadura a través de planes de acción y mantenimiento, en trabajos planificados y/o de emergencia, ya sea en el sector rural o urbano de la comuna.

Para conseguir dichos objetivos, se utilizan maquinarias, equipos y materiales de propiedad municipal, Además personal de planta, contrata y prestadores de servicios en las diferentes áreas (aseo domiciliario, aseo de calles, áreas verdes, retiro de residuos no domiciliarios).

EL DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO SE DIVIDE EN LAS SIGUIENTES UNIDADES:

Aseo de calles;

Nos responsabilizamos por la limpieza de las vías públicas de los diversos sectores de la comuna, así como también, de la erradicación de microbasurales asentados en varios puntos de Andacollo. Labor realizada en conjunto con el camión recolector de residuos domiciliarios, y vehículos menores que también realizan recolección de basura de todo tipo.

Unidad de vehículos municipales;

Organizar, disponer y dirigir el funcionamiento operativo de los vehículos menores, camiones y maquinaria pesada de la municipalidad.

Programar, ejecutar y supervisar las reparaciones y mantenciones de vehículos, camiones y maquinaria.

Unidad de operaciones;

Apoyar logísticamente las actividades y eventos especiales organizados por la municipalidad. Colaborar con el desarrollo de la comuna realizando obras de construcción reparación y mantenimiento cuando estas sean necesarias.

Unidad de áreas verdes;

Construir, conservar y administrar la ornamentación de los espacios públicos, áreas verdes y parques incluyéndose el manejo del arbolado urbano.

Para dar cumplimiento a las funciones asignadas, contamos con los siguientes funcionarios administrativos:

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO

Ana Adasme Pérez

PROFESIONAL ENCARGADO DE ÁREAS VERDES

Vanessa Cortes Valenzuela

ENCARGADO DE LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES

Gabriel Gallardo Martínez

ENCARGADO DE OBRAS MENORES Y OPERACIONES

Jorge Velásquez Espinoza

ENCARGADO DE REPARACIONES E INSTALACIONES

Osvaldo Morgado

CONDUCTORES

Juan Rivera Lucero
Guillermo Pizarro Carvajal
Marcelo Pizarro Pizarro
Juan López Santander
Alonso Araya Rivera

SECRETARIA

Ximena Pastén Cortés

13.2 FUNCIONARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS

13.2.1. ASEO EN LAS VIAS PÚBLICAS DE LA COMUNA DE ANDACOLLO.

NOMBRE	SECTOR
Cecilia Cuello Gallardo	Plaza Videla
Perla Ortiz Torres	Sector Casuto
Silvia Varela Olivares	Sector Curque



Víctor Flores	Sector Curque alto y Churumata
Bennabel Taiba Guerrero	Beltrán Amenabar Norte
Marianela Orrego Varela	Calles Sierra, Alfonso y Matadero
Elaida Cuello Gallardo	Casuto Oriente
Carmen Alfaro Amaya	El Curque
Claudia Pizarro Gonzales	Casuto
Margarita Amaya Amaya	Luis Miranda Ansieta Norte
María Gloria Araya Araya	Rinconada General
Luisa Ester Rojas Amaya	Población 25 Octubre
Patricia Campusano	Sector Alto Matadero
Miriam Rodríguez Taiba	Urmeneta Sur
Genara Álvarez Errázuriz	Luis Miranda Ansieta, Sur
Celia Huenchual C	Las Catanas general
Mireya Castro Sierra	Sector Maitencillo
Isabel Vicencio Ortiz	Ampliación 25 de Octubre
Uberlinda Araya Vega	Subida B. Martínez
María Narváez Pizarro	Sector Matadero
Total Personal aseo 20	

13.2.2. FUNCIONARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS QUE TRABAJAN EN EL ASEO Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE ANDACOLLO.

NOMBRE
Hernán Cuello Cortés
Carolina Lizardi Espinoza
René Aliaga Guerra
Nicole San Francisco A.
Delia Torres Pastén
Lidia Castro Castro
Edith Zapata Rojas
Amelia Castillo Espinoza
José Morales Contreras
María Maluenda V.
Jorge Barraza
Pedro Cortés Torres
Juan Carlos Alfaro Albailay



Carlos Pizarro Pastén
Sandra Castillo Espinoza
Karina Rojas Araya
Juana Bravo Rosell
Luisa Cuello
Ethel Castillo Muñoz
Total personal áreas verdes 19



13.2.3. CUIDADORES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

NOMBRES	DEPENDENCIAS
Carlos Cortés Lira	Municipalidad
Wilson Barraza S	Municipalidad
Ramón Caminada Gallo	Municipalidad
Delfín López Castillo	Centro Cultural
Alberto Ortega Rojas	Casas Tuteladas
Juan León Castillo	Bodega Municipal
Juan Villalobos Álvarez	Bodega Municipal
Sergio Aliaga	Parque Oasis
Pety Honores Jiménez	Gimnasio Municipal
Mario Rivera Yáñez	Parque Oasis
Daniel Guerrero	Casas Tuteladas
Tomas Honores	
Jhony Rojas Araya	
Rude Varas Jiménez	
Carlos Zepeda Fredes	Parque Oasis
Urbano Valdivia González	Estadio Fiscal
Isaías Muñoz Pasten	Estadio Fiscal
José Plaza Rivera	Estadio Fiscal
Total personal cuidadores 18	



13.2.4. FUNCIONARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE APOYO AL CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y CAMION ALJIBE.

NOMBRES	
Pedro Ortega	Camión Recolector
Carlos Saa	Camión Recolector
Luis Canihuante	Camión Recolector
Luis Pastén Arancibia	Camión Aljibe

Total personal Camión Recolector y Aljibe 4

13.2.5. FUNCIONARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS PARA REALIZAR OBRAS MENORES Y OPERACIONES.

Oscar Santander
Heraldo Vega Muñoz
Marcelino Sasso
Héctor Galleguillos G.
Manuel Navea Suarez
Wilson Aguirre Guerrero
Manuel Álvarez Castillo
Ramón Miranda Veliz

Total personal obras menores 8

13.2.6. PERSONAL PRESTADOR DE SERVICIOS DE ASEO Y MANTENCIÓN EN VERTEDERO MUNICIPAL

Gonzalo Jiménez
Luis Rojas Cortes
Germán Cuevas

Total personal de Aseo y Mantenición del vertedero 3

13.2.7. FUNCIONARIAS DE ASEO EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

NOMBRE	DEPENDENCIAS
Carmen Galleguillos	Edificio municipal
Carolina Cortés	Centro Cultural
Guadalupe Acuña	Edificio Municipal
Rosa Jofré	Gimnasio Municipal
Bernarda Palleres	Edificio Municipal
Mirta Cortes Lira	Edificio OPD

Total personal aseo 6

PORTERIA MUNICIPAL

Wilson Espinoza Aranda

CUIDADOR BODEGA MUNICIPAL

Pedro Alfaro Ortiz

Total de funcionarios Departamento de Aseo y Ornato 91

13.2.8. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO

Personal de Planta : 07

Personal a Contrata: 02

Personal que presta servicios en: aseo de calles, mantención áreas verdes, aseo en dependencias municipales, mantención vertedero municipal, camión recolector y camión aljibe, obras menores y serenos o cuidadores municipales.

Total Personal Prestadores de Servicios: 82

13.3. CONVENIO “PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN”

Es importante señalar el convenio suscrito el año 2011 “Programa de Cooperación entre la Ilustre Municipalidad de Andacollo y la Corporación Nacional Forestal (CONAF)” por lo que desde esa fecha y cada año se reciben especies arbóreas para ser plantadas en zonas urbanas y peri-urbanas, con el objeto de mejorar las condiciones ambientales de la comuna. Estas se han plantado en diferentes plazas, parques y espacios públicos en general.

Entre las especies de árboles destinadas para la comuna de Andacollo, destacan:

- Acacia Capensis
- Acacia Melanoxylon (aromo Australiano).
- Acacia Saligna (Acacia Azulada)
- Atriplex Nummularia.
- Cupressus Macrocarpa (Ciprés).
- Maytenus Boaria (Maytén).
- Liquidámbar Styraciflua.
- Robinia Pseudoacacia (falsa acacia).
- Quillaja Saponaria (Quillay).

13.3.1. ESPECIES PLANTADAS EN LAS DIFERENTES PLAZAS Y PARQUES DE LA COMUNA

Calle Luis Cruz Martínez esquina Manuel de Salas	
Cantidad	Especie
03	Cupressus Macrocarpa
03	Acacia Melanoxylon
06	Maytenus Boaria
02	Quillaja Saponaria
24	Acacia Visco
03	Acacia Capensis
02	Robinia Pseudoacacia
02	Liquidámbar Styraciflua
05	Acacia Saligna
Total	50 Árboles

Plaza Maitencillo	
Cantidad	Especie
02	Albizia Lophanta
09	Acacia Melanoxylon
02	Maytenus Boaria
02	Quillaja Saponaria
02	Acacia Visco
Total	16 Árboles

Plaza Gabriela Mistral	
Cantidad	Especie
04	Cupressus Macrocarpa

11	Acacia Melanoxylon
06	Maytenus Boaria
10	Quillaja Saponaria
04	Acacia Visco
03	Albizia Lophanta
05	Acacia Saligna
04	Liquidámbar Styraciflua
Total	47 Árboles

Plaza Juan Pablo II	
Cantidad	Especie
03	Cupressus Macrocarpa
03	Acacia Melanoxylon
03	Maytenus Boaria
03	Quillaja Saponaria
03	Acacia Visco
03	Acacia Capensis
03	Acacia Saligna
Plaza Los Misioneros	
Cantidad	Especie
05	Cupressus Macrocarpa
04	Albizia Lophanta
03	Maytenus Boaria
05	Quillaja Saponaria
02	Acacia Visco
Total	20 Árboles

Plaza La Justicia

Cantidad	Especie
01	Cupressus Macrocarpa
02	Acacia Capensis
02	Maytenus Boaria
02	Quillaja Saponaria
03	Acacia Visco
02	Albizia Lophanta
01	Liquidámbar Styraciflua
Total	13 Árboles

Parque Los Leones	
Cantidad	Especie
02	Cupressus Macrocarpa
02	Acacia Capensis
01	Maytenus Boaria
01	Quillaja Saponaria
Total	06 Árboles

Casuto sector La Loma	
Cantidad	Especie
05	Cupressus Macrocarpa
05	Acacia Melanoxylon
06	Maytenus Boaria
05	Quillaja Saponaria
03	Acacia Visco
61	Atriplex Nummularia
02	Schinus Molle
Total	81 Árboles

Parque Oasis	
Cantidad	Especie
20	Cupressus Macrocarpa
04	Acacia Capensis
83	Atriplex Nummularia
7	Liquidámbar Styraciflua
14	Acacia Visco
06	Albizia Lophanta
43	Acacia Saligna
Total	177 Árboles

Plaza Donato Romero II	
Cantidad	Especie
10	Acacia Melanoxylon
Total	10 Árboles

Calle José de San Martín	
Cantidad	Especie
18	Quillaja Saponaria
Total	18 Árboles

Costado escuela Patricio Lynch	
Cantidad	Especie
20	Acacia Saligna
Total	20 Árboles

Calle Presidente Ibañez	
Cantidad	Especie
26	Quillaja Saponaria
08	Acacia Visco
Total	34 Árboles

Calle Prat (costado plaza Juan Pablo II)	
Cantidad	Especie
10	Robinia Pseudoacacia
10	Acacia Melanoxylon
Total	20 Árboles

El Manzano "El Arrayán"	
Cantidad	Especie
75	Quillaja Saponaria
Total	75 Árboles

Total árboles plantados 608

Total árboles donados 417

De la totalidad de los árboles que han sido plantados en la comuna, un gran porcentaje ha sido dañado por personas que comúnmente se reúnen en las plazas por las noches, niños que dañan los árboles y plantas viendo esto como un juego. Además de la gran cantidad de animales mayoritariamente burros y caballos que mastican el árbol matándolo completamente.

13.4 CREACIÓN Y ARBORIZACIÓN DE ÁREAS VERDES EN SECTORES DE LA COMUNA.

Se presentan imágenes registradas de algunas labores realizadas por la unidad de mantención de áreas verdes durante el año 2013.

13.4.1. PLANTACIÓN DE PALMERAS ENTRADA PARQUE OASIS.



13.4.2. TRASPLANTE DE 35 ÁRBOLES DE LAS ESPECIES OLEA EUROPAEA (OLIVO), JACARANDÁ MIMOSIFOLIA, PALMERAS DESDE PLAZA NOLASCO VIDELA A PARQUE OASIS.







13.4.3. SIEMBRA Y TRASPLANTE DE PASTO EN PARQUE OASIS.

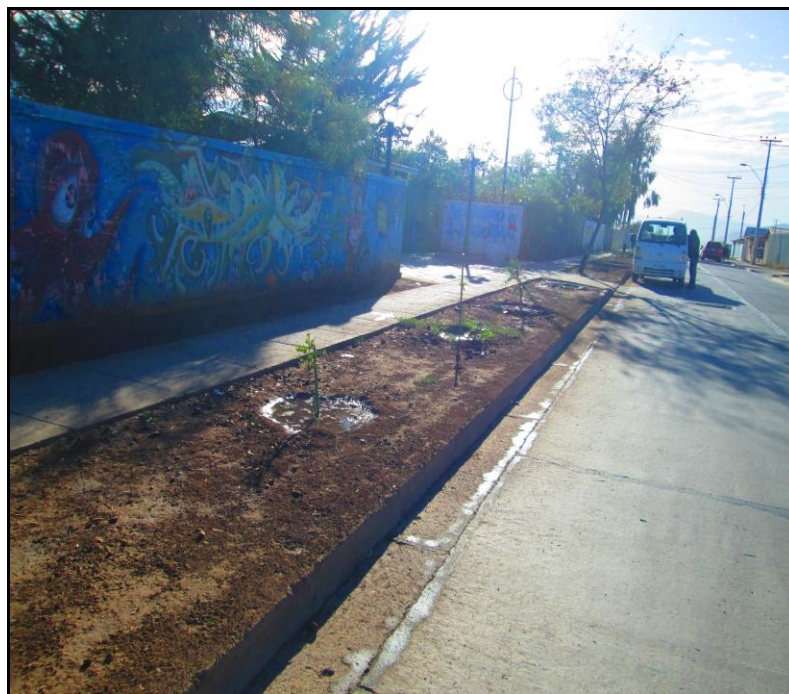




13.4.4. PLANTACIÓN DE 10 ÁRBOLES DE LA ESPECIE ROBINIA PSEUDOACACIA EN CALLE JOSÉ PORTALES.



13.4.5. PLANTACIÓN DE 26 ÁRBOLES DE LA ESPECIE QUILLAJA SAPONARIA EN CALLE PRESIDENTE IBAÑEZ, POBLACIÓN 25 DE OCTUBRE.



13.4.6. PLANTACIÓN DE 16 ÁRBOLES DE LAS ESPECIES ACACIA MELANOXYLON, ALBIZIA LOPHANTA, QUILLAJA SAPONARIA, MAYTENUS BOARIA, ACACIA VISCO, EN PLAZA MAITENCILLO.



13.4.7. ARBORIZACIÓN SECTOR LA LOMA POBLACIÓN CASUTO.



13.4.8. SIEMBRA DE SEMILLA CÉSPED EN PLAZA CARLOS MARÍN.



13.4.9. CAPACITACIÓN REALIZADA A PERSONAL DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES I. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO EN LA CIUDAD DE TACNA-PERÚ.



13.5 ERRADICACIÓN DE MICRO BASURALES DE LA COMUNA DE ANDACOLLO

Se realizan operativos de limpieza con personal de aseo de la I. Municipalidad de Andacollo. Principalmente los sectores con mayor presencia de estos son:

ERRADICACIÓN DE MICRO Y MACRO BASURALES
UBICACIÓN
1.Sector Camino a Los Negritos
2.Sector El Cobre
3.Sector Cruz Verde
4.Sector Rinconada
5.Sector El Molle
6. Aguas del Valle
7. Cuesta San Antonio

Sector camino Los Negritos



Sector camino Los Negritos



Sector camino Los Negritos



Sector Los Negritos



Sector El Cobre



Sector El Cobre



Sector El Cobre



Sector Los Negritos



Sector La Rinconada



Sector La Rinconada



Sector La Rinconada



Sector La Rinconada



Sector quebrada El Molle, Piscinas Aguas del Valle.



Sector quebrada El Molle, Piscinas Aguas del Valle.



Sector quebrada El Molle, Piscinas Aguas del Valle.



Sector quebrada El Molle, Piscinas Aguas del Valle.



Cuesta San Antonio



Cuesta San Antonio



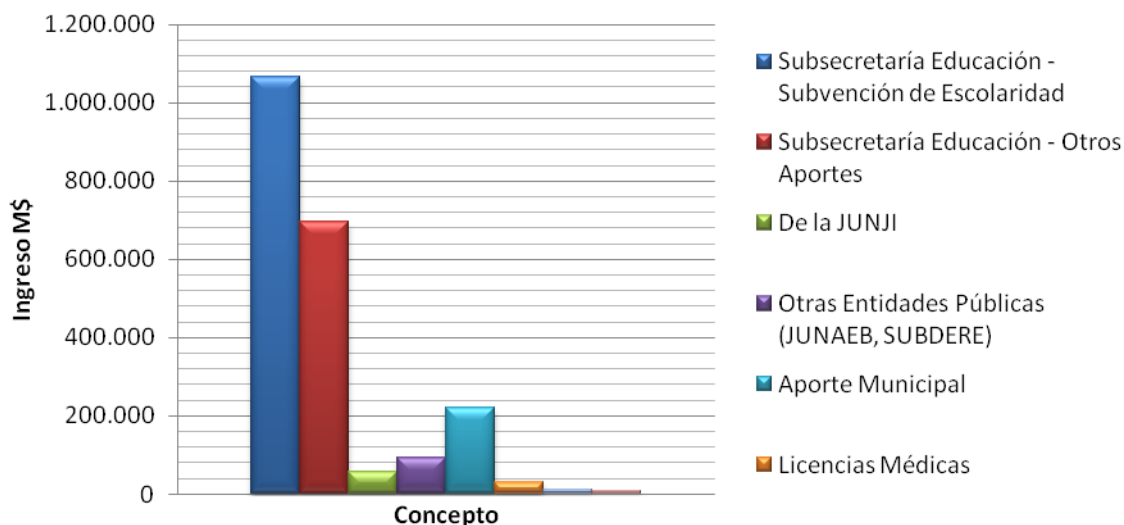
14. GESTIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACION

14.1 INGRESOS

El Departamento de Educación percibió durante el año 2013, un total de **M\$ 2.182.032.-** (dos mil ciento ochenta y dos millones treinta y dos mil pesos), según detalle que se presenta a continuación:

CONCEPTO	MONTO M\$	%
De la Subsecretaría de Educación	1,762,889	80.79
Subvención de Escolaridad	1,066,125	
Otros Aportes	696,764	
De la JUNJI	57,815	2.65
Otras Entidades Públicas (JUNAEB, SUBDERE)	93,958	4.31
Aporte Municipal	219,805	10.07
Licencias Médicas	29,083	1.33
Otros Ingresos	10,482	0.48
Transferencias del Sector Privado	8,000	0.37
TOTAL INGRESOS	2,182,032	100.00

FUENTE: Balance de Ejecución Presupuestaria – Cuarto Trimestre 2013.



Del gráfico anterior se desprende que del total de ingresos, el 80,79% corresponde a ingresos provenientes de la Subsecretaría de Educación, de los cuales M\$ 1.066.125 pertenecen a los ingresos por concepto de *Subvención de Escolaridad*, los *Otros Aportes* están constituidos por los ingresos percibidos por la Subvención Escolar Preferencial (SEP), el Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación Municipal (FAGEM), Subvención de Mantenimiento, entre otros, que suman un total de M\$ 696.764.

En cuanto a los ingresos provenientes de la JUNJI para la administración de los Jardines Infantiles Luis Cruz Martínez y Soles de Oro, estos alcanzaron los M\$ 57.815, en tanto que de la JUNAEB para la operación del Módulo Dental y de la SUBDERE (aguinaldos y bonos) se obtuvieron en total M\$ 93.958.

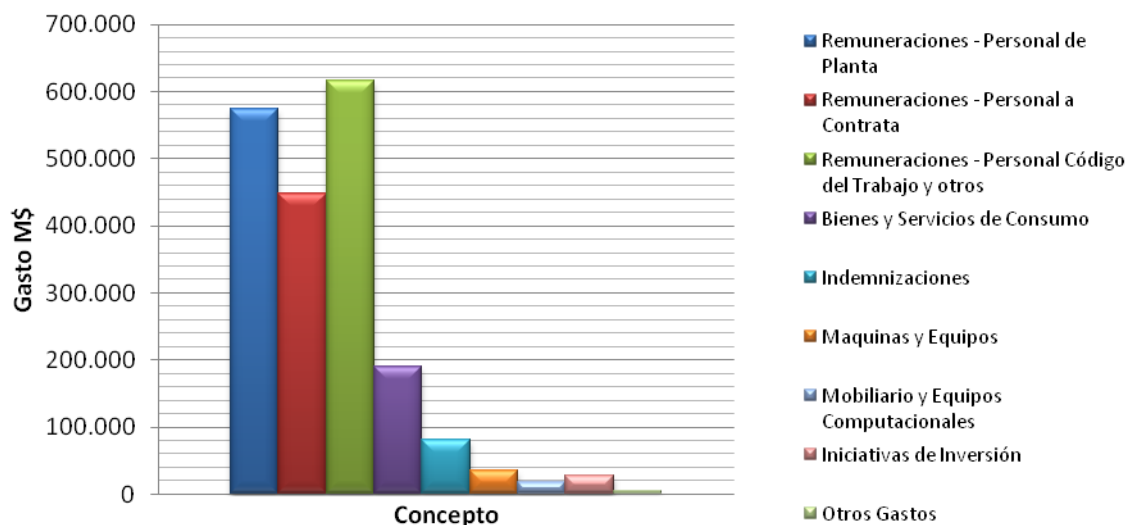
Cabe destacar el aporte municipal que se entrega a la administración de la educación, el cual alcanzó los M\$ 219.805, cifra que representa un 10,07% del total de ingresos percibidos durante el año, así como también el aporte que entregó Compañía Minera TECK Carmen de Andacollo de M\$ 8.000 para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional del Nuevo Complejo Educacional.

14.2 GASTOS

Los gastos ejecutados por el Departamento de Educación se presentan en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	MONTO M\$	%
Remuneraciones	1,638,093	82.21
<i>Personal de Planta</i>	574,671	
<i>Personal a Contrata</i>	447,761	
<i>Personal Código del Trabajo y otros</i>	615,661	
Bienes y Servicios de Consumo	190,328	9.55
Indemnizaciones	80,529	4.04
Maquinas y Equipos	35,443	1.78
Mobiliario y Equipos Computacionales	17,313	0.87
Iniciativas de Inversión	27,022	1.36
Otros Gastos	3,815	0.19
TOTAL GASTOS	1,992,543	100.00

FUENTE: Balance de Ejecución Presupuestaria – Cuarto Trimestre 2013.



Como se puede observar en el gráfico anterior, los Gastos en Personal ascienden a M\$ 1.683.093.-, cantidad que representa un 82,21 % del total de los gastos efectuados durante el año 2013. En segundo lugar se ubican, con un 9,55%, los gastos en bienes y servicios de consumo; cabe señalar que este porcentaje también incluye pagos a todo el personal contratado bajo la modalidad de honorarios. Asimismo, el porcentaje del ítem Indemnizaciones refleja los gastos realizados por concepto desvinculaciones de asistentes de la educación.

El Departamento de Educación no tiene deudas previsionales con su personal.

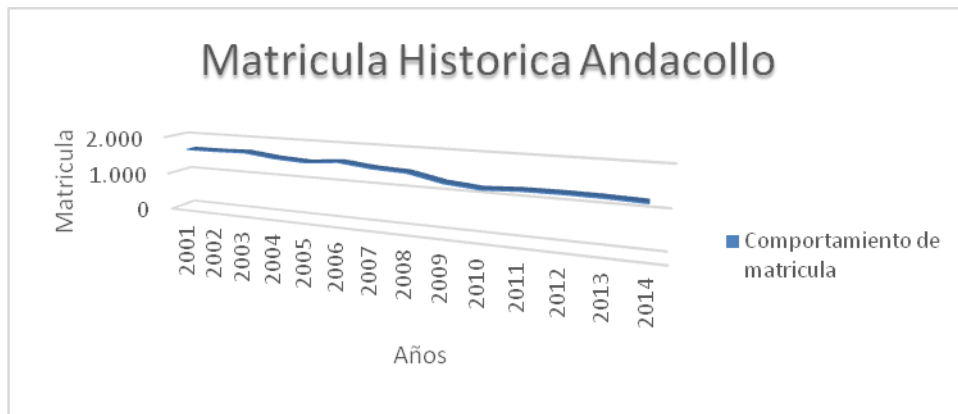
14.3 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

Estos están en directa relación con la matrícula de los diferentes establecimientos educacionales. Se observa una fuerte tendencia a la baja debido a varios factores: disminución de la tasa de natalidad, migración de familias a otras ciudades, creación de enseñanza media en el sector particular subvencionado, mejoramiento de acceso a La Serena y Coquimbo.

14.3.1. MATRICULA

Comportamiento Histórico de la matrícula

MATRICULA HISTÓRICA ANDACOLLO														
ESCUELA	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Esc. Patricio L.	125	137	140	154	138	139	145	152	128	111	128	180	217	232
Esc. Blas H	15	14	17	17	14	12	10	5	4	7	7	7	6	7
Esc. N. Sra. R.	-	-	-	-	377	434	416	412	345	306	276	299	272	264
Esc. Luís A. O.	13	11	12	11	12	6	7	6	7	9	10	7	8	9
Esc. José B. S.	12	6	6	9	7	9	7	5	12	9	8	10	9	7
Esc. José L. A.	10	12	8	7	4	5	3	4	4	6	5	4	5	5
Esc. D. Sta. M.	5	5	9	7	4	2	2	2	3	2	2	3	3	5
Esc. Luís C. M.	1.009	968	956	847	418	356	323	304	263	265	313	292	293	299
CEIA	-	-	-	-	-	108	115	122	92	68	90	96	111	105
Liceo P.R.V.O.	457	496	525	524	557	534	481	459	432	429	418	371	335	296
TOTAL	1.646	1649	1673	1576	1531	1605	1509	1471	1.290	1212	1.260	1.269	1259	1.228

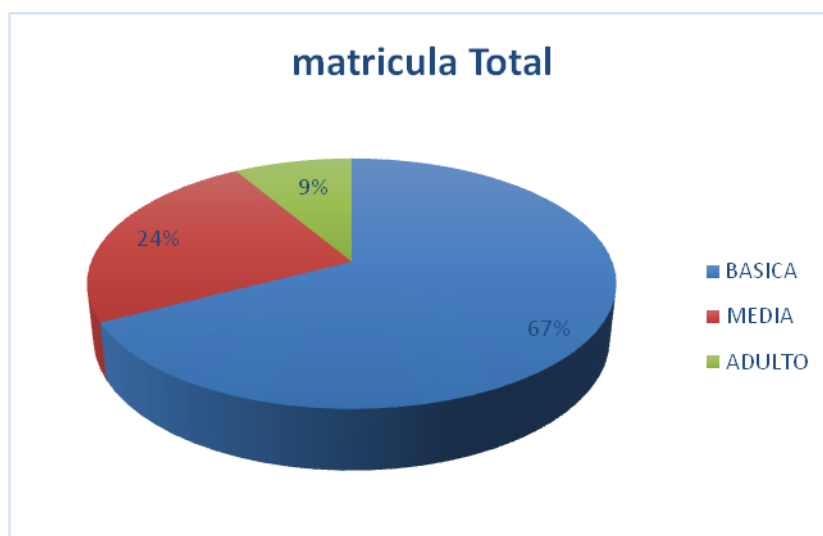


a) Matricula agosto 2013

ESCUELAS BÁSICAS	NIVELES										
	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	total
Luis Cruz Martínez	26	29	21	18	28	34	45	30	38	30	299
Nuestra Señora del R.	19	16	20	23	26	24	38	26	37	35	264
Patricio Lynch	23	28	27	2	22	16	23	22	22	25	232
P. Blas Hernández	0	0	2	2	0	1	2	0	0	0	7
Luis Amenábar Ossa	0	0	1	2	2	2	1	1	0	0	9
José Bernardo Suárez	0	0	0	1	1	3	1	1	0	0	7
Dr, José Luis Arraño	0	0	1	1	0	1	1	1	0	0	5
Domingo Santa María	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	4
Total	68	73	73	72	80	81	111	82	97	90	827

LICEO PEDRO REGALADO VIDELA ORDENES					
MODALIDAD	NIVELES				TOTAL
	1°	2°	3°	4°	
HC					
A	37	36	16	25	114
B	38	20	0	0	58
C	0	21	0	0	21
TP					
B	0	0	12	0	12
C	0	0	23	21	44
D	0	0	20	27	47
TOTAL	75	77	71	73	296

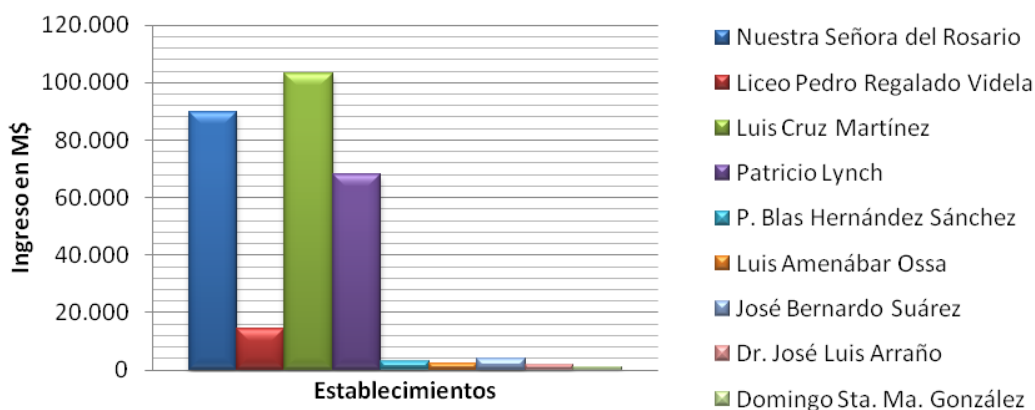
C.E.I.A	NIVELES			
	3° NIVEL 7° Y 8°	1° NIVEL 1° Y 2° M	2° NIVEL 3° Y 4° M	TOTAL
A	10	23	29	62
B	0	17	26	43
total	10	40	55	105



14.3.2. INGRESOS

Durante el 2013, los establecimientos educacionales de la comuna, participantes del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa firmado el 2008 y renovado el año 2013, percibieron un total de M\$ 287.734.- (doscientos nueve mil ochocientos sesenta y tres pesos), de acuerdo al siguiente detalle:

ESCUELA	INGRESO M\$	%
Nuestra Señora del Rosario	89,856	31.23
Liceo Pedro Regalado Videla	14,325	4.98
Luis Cruz Martínez	103,276	35.89
Patricio Lynch	68,024	23.64
P. Blas Hernández Sánchez	2,902	1.01
Luis Amenábar Ossa	2,382	0.83
José Bernardo Suárez	4,116	1.43
Dr. José Luis Arraño	1,859	0.65
Domingo Sta. Ma. González	993	0.35
TOTAL INGRESOS	287,734	100.0



Los ingresos de la Subvención Escolar Preferencial dependen directamente de la matrícula de los establecimientos, de la concentración y promedio de asistencia de los alumnos prioritarios, en esta lógica es que las escuelas Luis Cruz Martínez, Nuestra Señora del Rosario y Patricio Lynch, concentran el 91% de los recursos administrados por el Departamento en esta materia. El 9% restante corresponde a las escuelas rurales con una obvia menor concentración de matrícula. Además de los ingresos del Liceo Pedro Regalado Videla, que durante este año

se incorporó con los primeros medios, y de manera gradual irá incorporando niveles hasta completar la enseñanza media el año 2016.

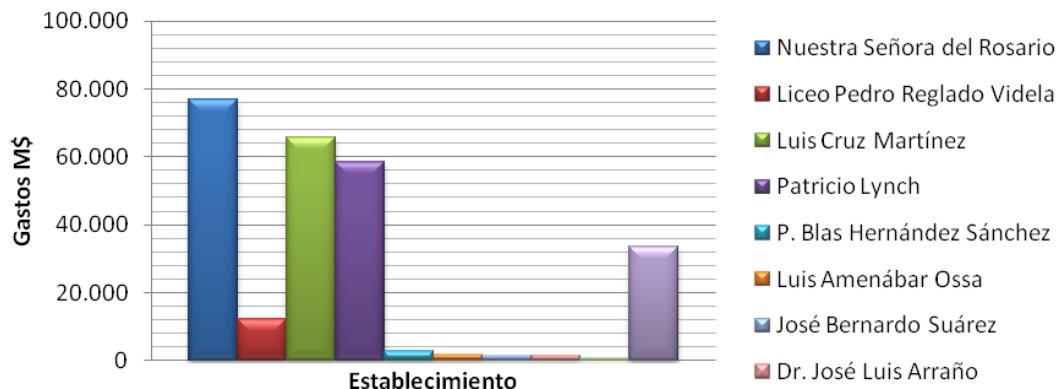
Cabe destacar, que el Departamento de Educación se encarga sólo de administrar los recursos de cada establecimiento de acuerdo a las necesidades y requerimientos de sus respectivos Planes de Mejoramiento Educativo.

14.3.3. GASTOS

Los gastos con cargo a la Subvención Escolar Preferencial, responden a las necesidades y requerimientos de los Planes de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento educacional. Se detallan como sigue:

ESCUELA	GASTOS M\$	%
Nuestra Señora del Rosario	76,739	30.18
Liceo Pedro Reglado Videla	12,043	4.74
Luis Cruz Martínez	65,767	25.87
Patricio Lynch	58,474	23.00
P. Blas Hernández Sánchez	2,672	1.05
Luis Amenábar Ossa	1,579	0.62
José Bernardo Suárez	1,252	0.49
Dr. José Luis Arraño	1,521	0.60
Domingo Sta. Ma. González	755	0.30
Administración Central	33,433	13.15
TOTAL GASTOS	254,237	100

FUENTE: Decretos de pago periodo 2013.



Como se hace evidente en el cuadro de gastos por escuela (a continuación), estos se relacionan directamente con el tamaño del establecimiento y el Plan de Mejoramiento del mismo. Los principales ítems de gasto son por concepto de remuneraciones para las escuelas Nuestra Señora del Rosario, Patricio Lynch y Luis Cruz Martínez; para las escuelas rurales, en tanto, los gastos están centrados en compra de insumos, materiales y otros.

Escuela	Equipamiento	Remuneraciones	Honorarios	Insumos y materiales	Otros
Nuestra Señora del Rosario	8%	70%	4%	15%	3%
Liceo Pedro Regalado Videla		90%	2%	8%	
Luis Cruz Martínez	6%	69%	10%	1%	14%
Patricio Lynch	12%	66%	5%	14%	4%
P. Blas Hernández Sánchez	12%	6%	27%	55%	
Luis Amenábar Ossa		12%	13%	74%	
José Bernardo Suárez		19%		81%	
Dr. José Luis Arraño	25%			75%	
Domingo Sta. Ma. González				100%	

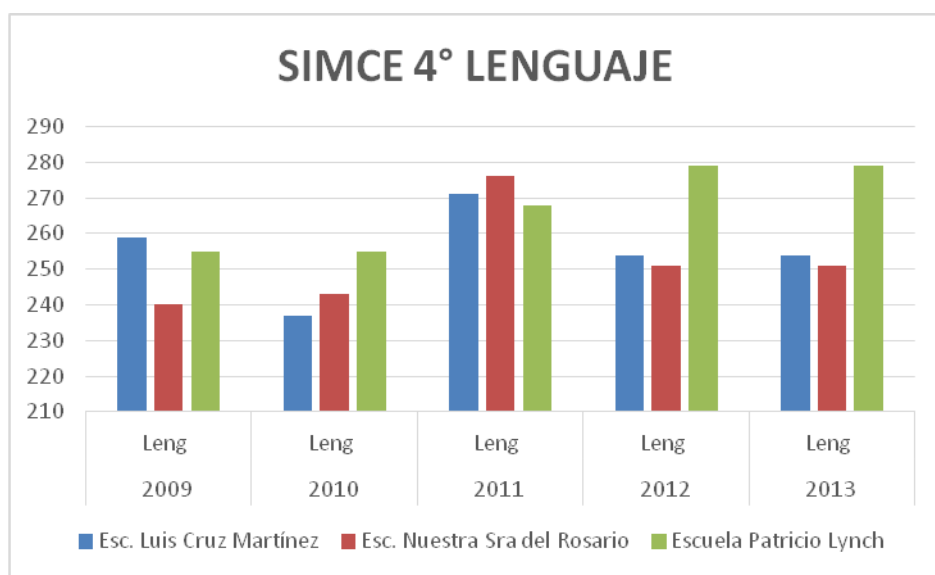
Por último, cabe señalar que, del total de ingresos percibidos durante el 2013, los establecimientos de la comuna, ejecutaron gastos por sobre el nivel del 60%, excepto en el caso de la escuela José Bernardo Suárez, que de sus ingresos sólo alcanzó un nivel de ejecución del 30,41%.

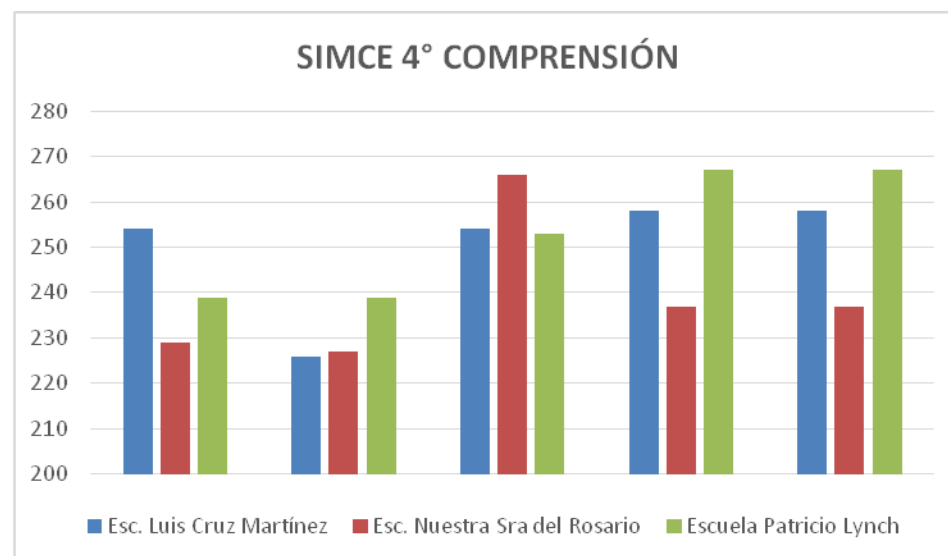
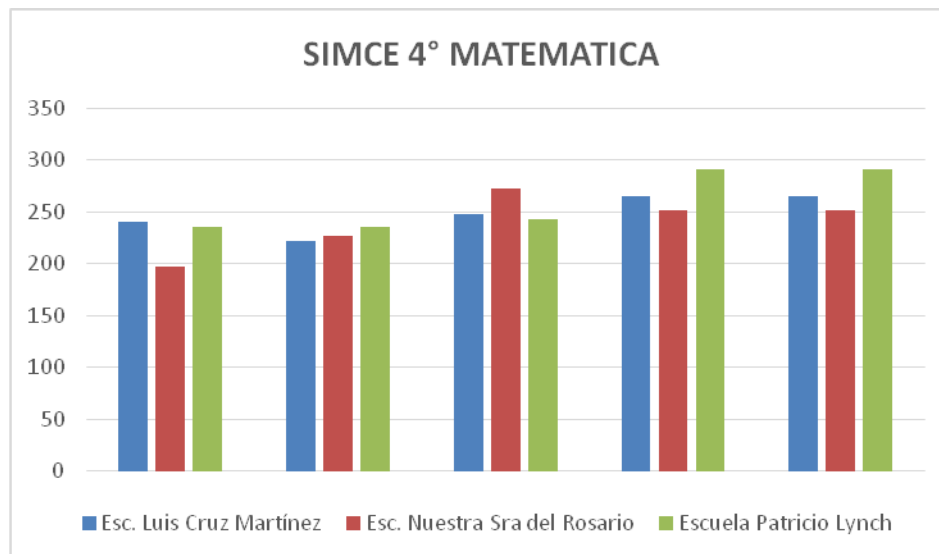
ESCUELA	INGRESOS	GASTOS	% EJECCIÓN
Nuestra Señora del Rosario	89,856	76,739	85.40%
Liceo Pedro Regalado Videla	14,325	12,043	84.07%
Luis Cruz Martínez	103,276	65,767	63.68%
Patricio Lynch	68,024	58,474	85.96%
P. Blas Hernández Sánchez	2,902	2,672	92.07%
Luis Amenábar Ossa	2,382	1,579	66.29%
José Bernardo Suárez	4,116	1,252	30.41%
Dr. José Luis Arraño	1,859	1,521	81.85%
Domingo Sta. Ma. González	993	755	76.04%
Totales	287,734	220,804	

14.4 RESULTADOS SIMCE

Resultados Simce 4º años Básicos

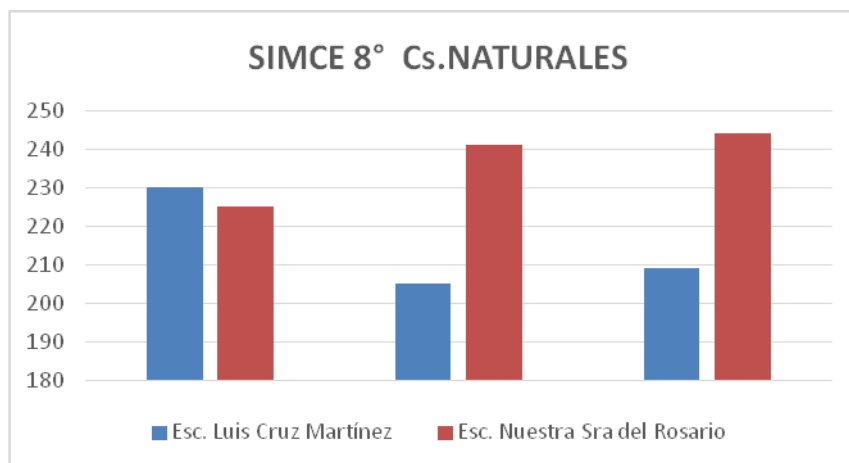
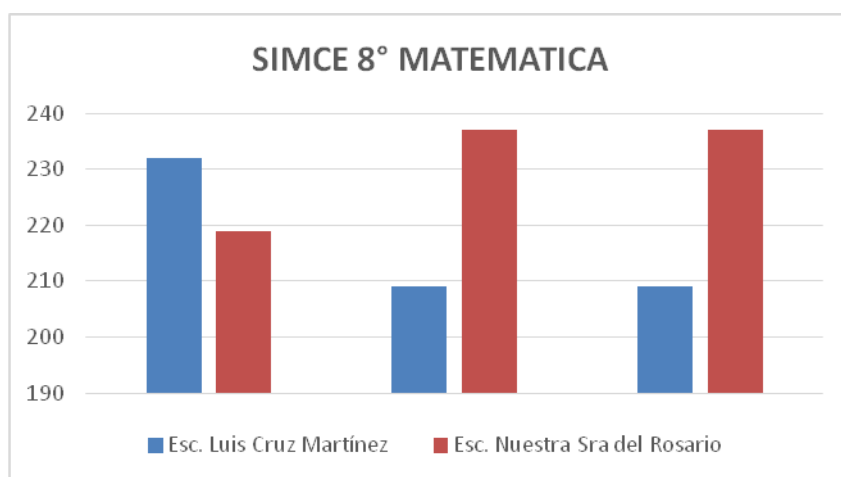
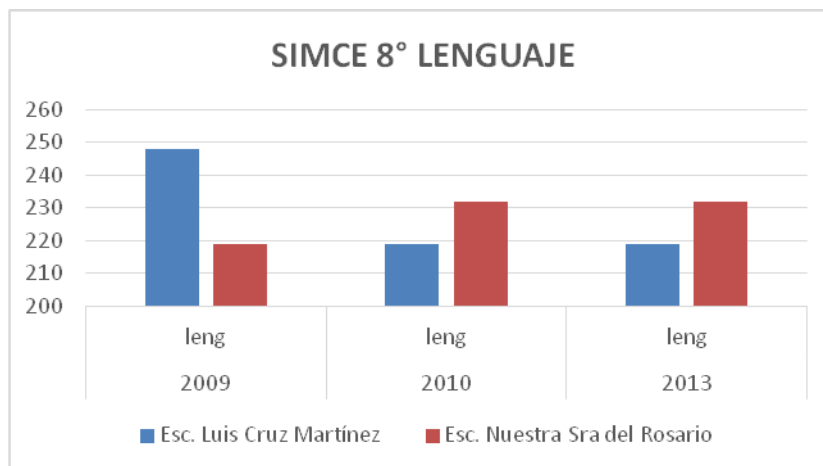
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	2009			2010			2011			2012			2013		
	Leng	Mat	Comp	Leng	Mat	Comp	Leng	Mat	Comp	Leng	Mat	Comp	Leng	Mat	Comp
E. Luis Cruz Martínez	259	240	254	237	222	226	271	248	254	254	265	258	254	265	258
E. Nuestra Sra del R	240	197	229	243	227	227	276	272	266	251	252	237	251	252	237
Escuela Patricio Lynch	255	236	239	255	236	239	268	243	253	279	291	267	279	291	267

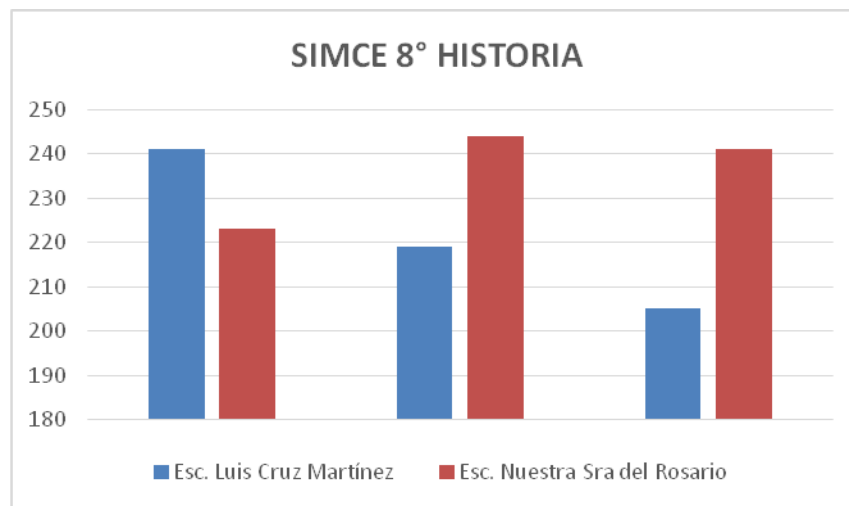




Resultados SIMCE 8° años Básicos

Establecimientos	2009				2010				2013			
	leng	mat	hist	nat	leng	mat	hist	nat	leng	mat	hist	Nat
Esc. Luis Cruz Martínez	248	232	241	230	219	209	219	205	219	209	205	209
Esc. Nuestra Sra del Rosario	219	219	223	225	232	237	244	241	232	237	241	244





Los resultados del SIMCE en las escuelas urbanas de la comuna muestran una tendencia al alza a nivel general, debiendo focalizarse esfuerzos en consolidar además de estos resultados globales, la movilidad de los alumnos desde niveles de desempeño básico e intermedio a avanzado, estándar en el que se verifican habilidades cognitivas asociadas al desarrollo del pensamiento.

Las Escuelas Luis Cruz Martínez y Patricio Lynch, debido al logro de metas planteadas en el Convenio 1 de Igualdad de oportunidades están clasificadas como escuelas Autónomas. Mientras que los demás establecimientos educacionales son clasificados como en Recuperación.

14.5 OTROS PROYECTOS

El FAGEM 2013 Permitió dinamizar varias iniciativas que beneficiaron a la comunidades educativas.

Obras de Infraestructura	Cambio de pisos de 7 salas de la Escuela Luis Cruz Martínez. Construcción Bodega Esc. Luis Amenábar Ossa. El Manzano
Fortalecimiento de competencias para un mejor servicio educativo	Capacitación Inventarios Capacitación Matrices de Riesgo y Manuales de Procedimientos Internos.
Cancelación de Deudas legales	Cancelación deuda previsional Indemnización personal DAEM Y Asistentes de la Educación
Adquisición o instalación de tecnologías para el DAEM o Corporación	Renovación de mobiliario DAEM y Escuelas Rurales.

Otros proyectos financiados por externos:

- Proyecto de Desarrollo de estrategias para el fomento habilidades de lectoescritura en alumnos de Prebásica de la comuna.
- Desarrollo de Proyecto de Puentes Educativos
- Desarrollo de Proyecto Innovación
- Proyecto de implementación del CAM. Liceo Pedro Videla Ordenes
- Proyecto de Educación Sexual. Liceo Pedro Videla Ordenes
- Proyecto de Elaboración del Proyecto Educativo Institucional del Nuevo Centro Educacional.

15. GESTION AREA DE CULTURA

15.1 LINEA DE ACCIÓN CULTURAL

La Oficina de Cultura de la Municipalidad de Andacollo busca ser un espacio de intermediación entre la comunidad Andacollina y las diversas instancias que dicen relación con el arte y la cultura, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional, ya sea en eventos artístico-culturales, apoyo y en asesorías a organizaciones de diverso tipo para lograr su desarrollo cultural o para programar actividades artísticas diversas.

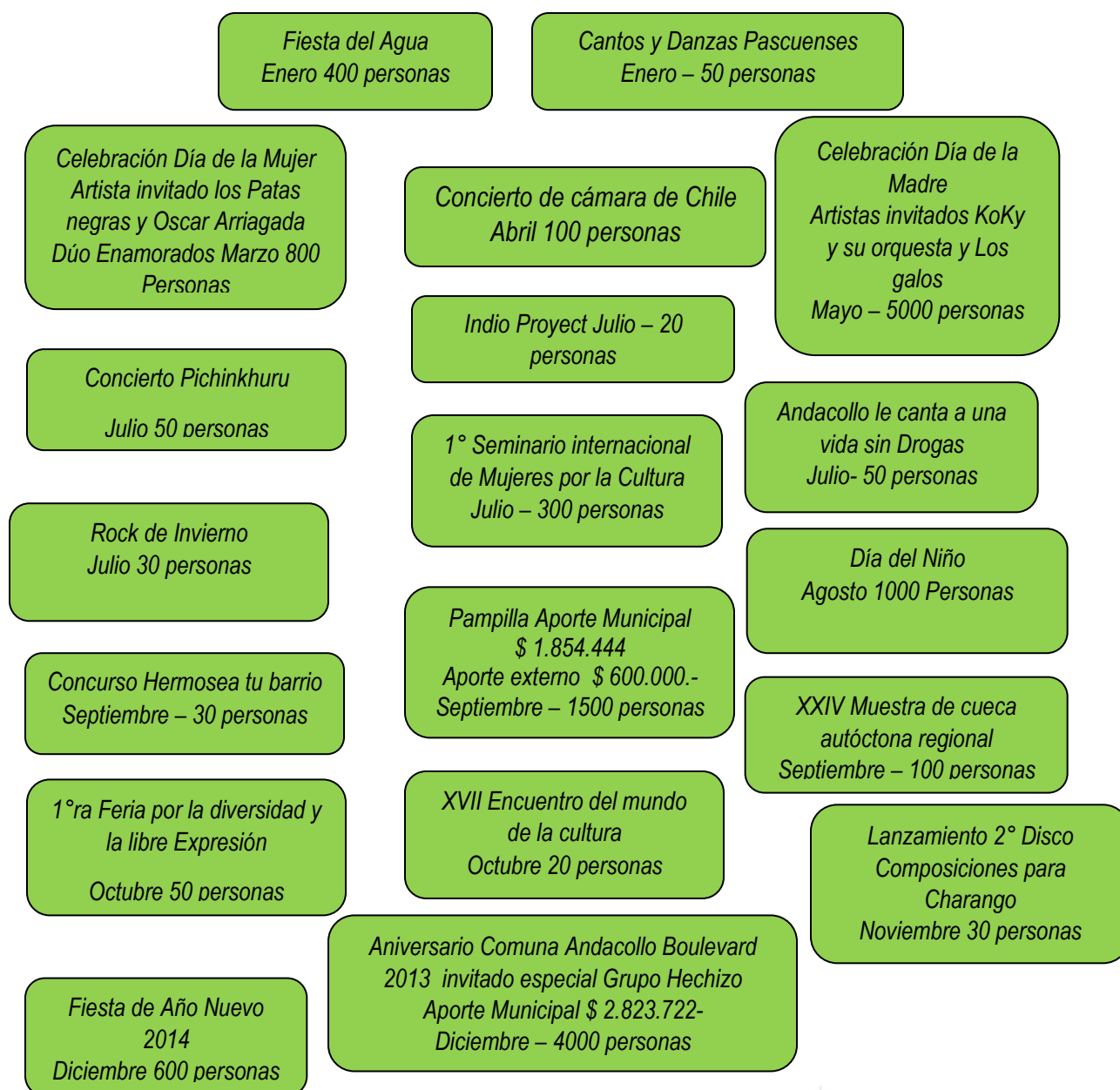
A lo largo de los años, las líneas que la Oficina de Cultura ha trabajado dicen relación con las diversas disciplinas artísticas, a saber, Literatura, Danza, Cine, Diseño, Música Clásica y Popular. Esto responde tanto a la demanda de la comunidad como a los intereses del municipio y la gestión del Alcalde Juan Carlos Alfaro Aravena.

Los lineamientos de la Oficina de Cultura se orientan a potenciar los eventos culturales de todo tipo y conservar y mejorar los espacios donde se realizan, al tiempo de poner en valor el patrimonio local y las manifestaciones artístico-culturales que se generan en nuestra comuna. Creemos que potenciando estas líneas podemos aumentar el bagaje cultural de los habitantes de la comuna y lograr la visualización de nuestras actividades, usando diversos medios de comunicación, como televisión, radio, prensa escrita y digital y los medios sociales. Tenemos claridad que manteniendo informados a nuestros vecinos y vecinas podremos desarrollar de la mejor manera la cultura y su expresión local.

Nuestra política cultural comunal esta en brindar espacios para desarrollar las artes y la cultura, la oportunidad de potenciar a nuestros artistas locales, la comunidad andacollina nos está exigiendo actividades culturales en el cual ellos se sientan partícipes e integrados en la cultura, por ello nuestro Departamento entrega el apoyo a todos los artistas, cultores y la cultura. Siendo estas las oportunidades para que la comunidad local, regional y nacional encuentren en él una instancia valida y competente dentro de las alternativas de entretención, promoviendo con ello las áreas culturales y turísticas de Andacollo.

15.2 ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2013

Durante el periodo 2013 el Departamento de Cultura realizo y gestiona las siguientes actividades cargadas a fondos municipales en donde participaron tanto artistas locales como además regionales y nacionales.



15.3 PROYECTOS CULTURALES GOBIERNO REGIONAL 2013

El año 2013, el Municipio de Andacollo apoyó el desarrollo de la Orquesta Sinfónica de Niños de la Ilustre Municipalidad de Coquimbo en colaboración con el Departamento de Educación Municipal. En el segundo semestre se presentó al Gobierno Regional de la Región de Coquimbo un proyecto denominado:

“Reparación y Mantención de los Instrumentos de la Orquesta Sinfónica de niños de la Ilustre Municipalidad de Andacollo”

Este proyecto permitió reparar los instrumentos utilizados por los alumnos y alumnas de los diversos establecimientos educacionales de la comuna, por un monto total de \$5.866.385, los que fueron entregados por Los Fondos de Cultura del Gobierno Regional de la Región de Coquimbo a través de la Línea de Apoyo a Bandas y Orquestas Infanto-Juveniles de la Región de Coquimbo, beneficiando a 46 estudiantes, permitiéndoles adquirir las destrezas necesarias para interpretar un instrumento perteneciente a una Orquesta Sinfónica, entre los que se incluyen violín, viola, chelo, fagot, clarinete y otros.

15.4 ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Nuestro departamento siempre ha trabajado en conjunto con el Consejo de la Cultura y las Artes, lo que ha permitido traer a la comuna espectáculos de gran calidad para que toda la comunidad andacollina disfrute.

2° Festival de las Artes de la Región de Coquimbo
ARC 2013 invitado Los Tres
Enero – 2000 personas

Orquesta Sinfónica de La Serena
Enero – 3000 personas

15.5 ACTIVIDAD CULTURAL MUNICIPAL CON APORTES EXTERNOS

La actividad más importante y de gran relevancia que realiza la Oficina de de Cultura en conjunto con nuestro municipio y con aportes de empresas comunales y regionales es el **Festival La Voz de la Montaña**, llevando diecisiete años de presencia ininterrumpida en nuestra comuna. Por él han desfilado grandes artistas nacionales entre ellos Lucybell, Los Jaivas, Juana Fe, Los Bunkers, Miryam Hernández, Illapu, Los Tres, Álvaro Salas, Kudai, Chamanes, Kramer y muchos más. Destacar que este festival es totalmente gratuito por lo que nuestra comuna es visitada por público de toda la región y del país con la asistencia cada noche de unas ocho mil personas.

FESTIVAL LA VOZ DE LA MONTAÑA 2013

Monto Total Municipal \$ 28.675.480
Monto aportes externos \$ 17.000.000.
TOTAL \$ 45.675.480
Asistentes 8000 personas

15.6 OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES

Con el fin de complementar las actividades anteriormente enunciadas y ofrecer un mayor espectro de actividades al público andacollino, se realizaron una serie de actividades para todo público, detalladas a continuación:

CICLO DE CINE DE TERROR

*Diversos sábados de los meses de
abril, mayo y junio
Centro Cultural Municipal
Asistentes 100 personas*

CINE MÓVIL

En coordinación con el Cine Móvil, se realizaron dos eventos.

- *Estreno película "NO", enero 2013*
- *Estreno película "De jueves a domingo"*
Asistentes 1000 personas

AMPLIFICACIÓN

Dando respuesta a las diversas solicitudes de las organizaciones de la comuna de Andacollo, se realizaron servicios de amplificación, con equipos de la Oficina, en diversas oportunidades, apoyando a Jardines Infantiles, Escuelas, Programa de Deportes, Actividades Municipales, Juntas de Vecinos. Etc.

EXPOSICIONES

En el Centro Cultural se realizaron dos exposiciones

- *Imágenes Religiosas de Fiestas Patronales de Andacollo*
- *Poesía de Gonzalo Rojas*

Asistentes 5000 (una de ellas se exhibió durante la fiesta grande)

POSTEA TU DISCO

Durante los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero se realizó un evento a través de las redes sociales. Se solicitaba a nuestros contactos que escribieran un mensaje en el Facebook de la Oficina de Cultura, solicitando se tocara un álbum musical, señalando el nombre del álbum, el año de edición y el nombre del grupo. La gente, cuando comentaba en nuestras redes sociales, tocábamos la música mediante los equipos de la Oficina, hacia la calle, con el fin de animar el paseo semi-peatonal de calle Urmeneta. Esta acción tuvo gran éxito tanto en las redes sociales como en la gente que pasaba por la calle
Asistentes: indeterminado

16. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

16.1 CAUSAS INGRESADAS

El siguiente cuadro muestra el detalle de causas ingresadas al Tribunal y el tipo de infracción que representa:

CAUSAS INGRESADAS	CANTIDAD
LEY DE TRÁNSITO	735
LEY DE ALCOHOLES	197
LEY DEL ELECTORAL	30
INFRACCION ORDENANZA MUNICIPAL	30
LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	4
DISENSIONE DOMESTICA	1
DECRETO LEY 2.974 DE 1979	1
TOTAL	998

Del total de causas ingresadas tenemos:

- Causas Falladas 995
- Causas Pendientes 3

17. GESTIÓN OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS INFANTO JUVENIL OPD ANDACOLLO

“Puerta de entrada al sistema de protección comunal”

Nuestro objetivo es Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, en el espacio comunal.

17.1 LINEA DE ACCIÓN SOCIAL

Durante el año 2012 se presenta licitación a SENAME Nacional, para seguir trabajando en la comuna de Andacollo, beneficiando a más de 3100 niños/as y adolescentes, este proyecto es adjudicado por la Ilustre Municipalidad de Andacollo hasta marzo 2015.

Esta licitación compromete el aporte financiero del Sename de un 75% total del proyecto traducido en:

- **\$ 46.497.408 subvención anual Sename año 2013.**
- **Aporte entregado por el Organismo Colaborar Acreditado (OCA) Municipalidad de Andacollo. \$11.624.352.**
- **Total proyecto \$ 58.139.760 Anuales**

Nuestra OPD se focaliza en dos áreas técnicas:

17.2 ÁREA DE PROTECCIÓN

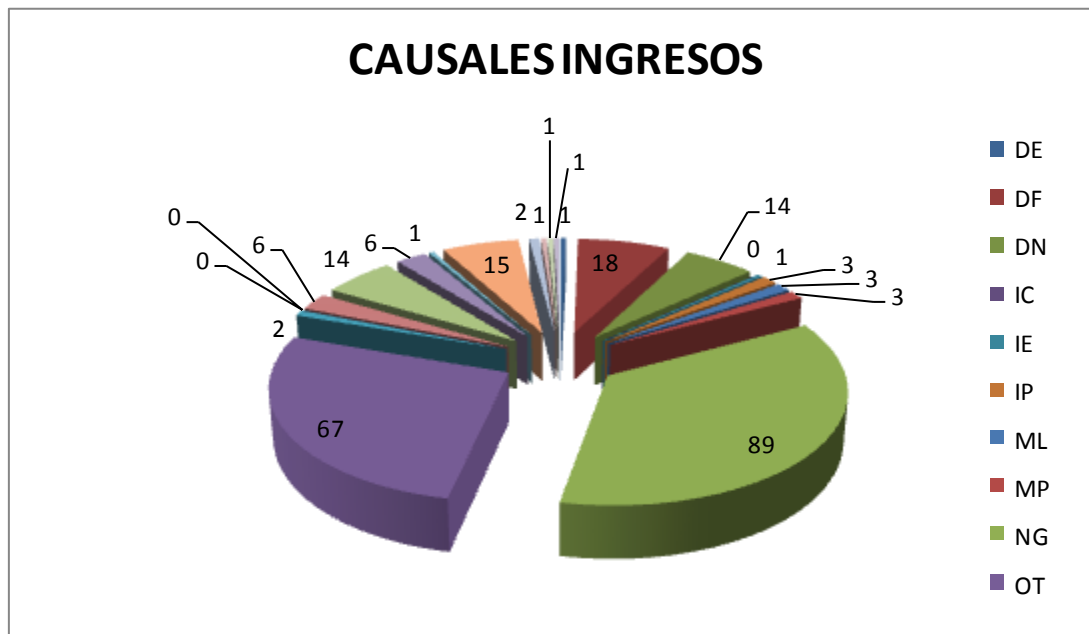
Proporciona atención psicosocial y jurídica a la población Infanto adolescente en situación de vulneración de derecho, realizando una Intervención directa e indirecta, Calificación de los casos de vulneración de derechos, Atención psicosocial y jurídica, con la finalidad de Interrumpir y/o restituir los derechos vulnerados y una vez que se encuentra el caso intervenido se realiza derivación a las redes locales cuando fuese necesario.

El compromiso de OPD es atender el 8% de la población convenida a 248 niños/as y adolescentes anualmente, es importante destacar que durante el año 2013 se atendieron 248 niños/niñas y adolescentes. Cabe mencionar como buena práctica la coordinación con Tribunales de Familia, la participación de los profesionales del área de protección, en medios de comunicación local, realizando difusión del trabajo que realiza la oficina OPD.

TIPO DE ATENCIÓN	CANTIDAD
1.- Víctima de negligencia (NG)	89
2.- Víctima de violencia Intra-familiar (como observador) (VF)	6
3.- Víctima de maltrato físico leve (ML)	3
4.- Víctima de maltrato psicológico (MP)	3
5.- Interacción conflictiva con la escuela (DN)	14
6.- Resolver sobre vida futura (RL)	0
7.- Interacción conflictiva con los padres (DF)	18
8.- Peligro material o moral del niño/a o adolescente (PF)	2
9.- Deserción escolar (implica eminente riesgo) (DE)	1



10.- Inhabilidad de uno o ambos padres (IP)	3
11.- Protección (zz)	15
12.- Padres o adulto a cargo no pueden cuidar durante el día o la noche (ZB)	1
13.- Problema de vivienda (PV)	0
14.-Invitación directa del equipo (IE)	1
15.- Víctima de maltrato físico sin lesiones (MS)	2
16.-Víctima de bullying (VM)	14
17.- Invitación de actores comunitarios (IC)	0
18.- Víctima de Abuso Sexual (VS-AS)	6
19.- Otro (OT)	67
20.- Adolescente embarazada (JE)	1
21.-Solicitud del niño o adolescente (SN)	1
22.- Víctima de trata con fines de explotación sexual comercial Infantil y Adolescente (VE)	1
Total causal de ingresos	248



17.3 ÁREA DE GESTIÓN INTERSECTORIAL

Esta área está orientada a generar las condiciones para favorecer una cultura de reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, por lo que sus acciones se desarrolla en cinco ámbitos; Gestiones en torno a una política comunal de infancia, Desarrollo de redes, Promoción de lenguaje común, Participación infantil, familiar y comunitaria, Promoción de competencias parentales. En el área de gestión intersectorial se compromete a intervenir anualmente a través de diversas actividades en la comunidad un total de 3100 niños/as y adolescentes.

Es relevante destacar que contamos con un representante comunal en el consejo Asesor del Sename Nacional, quien representa a todos los niños, niñas y adolescente como vocero regional. Quien participa cada tres meses en reuniones en Santiago donde participan todos los niños, niñas y adolescentes del país.

17.3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ÁREA DE GESTIÓN INTERSECTORIAL

Nº	Objetivo	Meta	Actividades realizadas
1º	Desarrollar acciones participativas que apunten a la elaboración de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y	✓ 100 % Diagnóstico participativo territorial de infancia elaborado ✓ 100% Contar con un plan local de infancia validado por el gobierno local.	✓ Reuniones de equipo para planificar la actualización del diagnóstico ✓ Reuniones con actores locales perteneciente al CCIA para la aplicación de los instrumento ✓ Aplicación de los instrumentos ✓ Tabulación de los resultados. ✓ Análisis de los resultados. ✓ Reunión con alcalde, para coordinar acciones para la elaboración del plan local de infancia. ✓ Reunión con concejales, para

	comunidad.		aunar criterios para la elaboración el plan local. ✓ Reuniones con integrantes del CCIA. ✓ Reunión con comisiones de trabajo, (5 ejes de CCIA) ✓ Elaboración de documento de la política local de infancia. ✓ Reunión con el alcalde, para la socialización del plan local. ✓ Reunión con el concejo municipal, para la socialización del plan local. ✓ Campaña de posicionamiento de política local de infancia.
2	Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que	✓ 100 % Contar con red de infancia construida e integrada.	✓ Reunión con alcalde ✓ Sesiones de trabajo, en la ejecutando el plan de trabajo anual de la Red de Protección de Infancia y Adolescencia.

	permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co- responsabilización de los garantes.	✓ 100% Ejecución del plan de trabajo anual de la red de infancia ✓ 100% Actualizar protocolo de derivación ✓ 100% Actualizar y distribuir el catastro a la oferta sectorial ✓ 100% de las reuniones realizadas	✓ Invitar a los actores locales que se relacionan con la infancia, a ser parte del grupo de monitores de garantes en la promoción de derechos de los NNA. ✓ Elaborar manual o guía de formación de monitores garantes, dirigido al área de salud y educación. ✓ Formación de Monitores como Garantes en la Protección de los Derechos desde la Red de Infancia ✓ Certificación de Monitores Garantes en la Protección de Derechos. ✓ Reunión con integrantes de la red de Protección de Infancia. ✓ Elaborar el plan anual de trabajo, para el segundo año ✓ Socialización del protocolo al
--	--	--	--

			<i>interior de cada institución.</i> ✓ <i>Coordinar con las instituciones existentes en la red, para la actualización del catastro.</i> ✓ <i>Actualizar catastro de instituciones existentes en la comuna.</i> ✓ <i>Reuniones con oferta programática existente en el territorio (PIB)</i> ✓
3	<i>Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.</i>	✓ 100% Realización de la 5° Consulta Nacional “Mi Opinión Cuenta ✓ 100% Activar de consejos consultivos activos. ✓ 100% Integrar a los niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones	✓ <i>Coordinación con los directores de establecimientos, para la aplicación de la 5° consulta “Mi Opinión Cuenta”.</i> ✓ <i>Inducción a los apoderados de mesas que participaran.</i> ✓ <i>Actualizar catastro de los grupos juveniles funcionales y territoriales existentes en la comuna.</i>

		y en la elaboración de las Políticas Locales de Infancia ✓ 100% Dos encuentros consultivos de NNA y autoridades locales.	✓ <i>Reunión, para incentivar la participación activa de los niños/as y activar los consejos consultivos.</i> ✓ <i>Actividades recreativas/deportivas/culturales, de acuerdo de los intereses de los niños/as y adolescentes.</i> ✓ <i>Sesiones de concejos consultivos</i> ✓ <i>Coordinar la participación de los niños/as y adolescentes, en el concejo municipal</i> ✓ <i>Participación de los niños/as y adolescentes, en el concejo municipal.</i> ✓ <i>Participación de los niños/as y adolescentes en el CCIA.</i> ✓ <i>Participación de los niños/as y adolescentes en la Red de Protección.</i>
--	--	---	---

			✓ Encuentro de consejos consultivos de Niños/as de y adolescentes con concejo municipal. ✓ Realización de Talleres a NNA (Género, Necesidades Especiales, Interculturalidad, Bullying, Entre otros) ✓ Talleres de integración, Actividades recreativas con los NNA de la Agrupación de Padres "Alegoría de Vivir" ✓ Talleres de integración, con los NNA del Colegio Parroquial.
4	Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común.	✓ 100% Elaborar e implementar estrategia comunicacional enfocada a la promoción y difusión de los derechos de	✓ Diseño de estrategia comunicacional (canal comunal, facebook y radio) ✓ Planificación anual de la estrategia comunicacional. ✓ Reunión con el asesor

		los NNA. ✓ 100% Asesorar a los departamentos de comunicaciones y social del municipio, a través de una charla informativa en temáticas de vulneración de derechos del NNA y la confidencialidad de la información de los NNA involucrados. ✓ 100% Realizar una campaña de buen trato, en conjunto con los funcionario de salud ✓ 100% Realizar dos	comunicacional ✓ Reunión con medios de comunicación (radio y canal comunal). ✓ . Cobertura de la Actividad de Promoción de Derechos, conmemorar el Día Contra el Abuso Infantil. ✓ Cobertura de la Actividad Cultural, conmemoración de los Pueblos Originarios de Nuestro País. ✓ Cobertura de la Actividad de Promoción de Derechos, conmemorar el Día Contra el Trabajo Infantil. ✓ Cobertura de la Actividad de Promoción de Derechos, Conmemorar La Convención internacional de los Derechos de
--	--	---	---

		capacitaciones del ámbito de educación entorno a temáticas de infancia y adolescencia. ✓ 100% Realizar capacitaciones a 25% a funcionarios municipales en temáticas de infancia y adolescencia	los NNA. ✓ Cobertura de la Actividad de Promoción, Plaza de los NNA. ✓ Cobertura de la Actividad de Promoción, Caravana de los Derechos. ✓ Cobertura de la Actividad de Promoción, 5° Consulta Nacional, "Mi Opinión Cuenta ✓ Reunión de coordinación con el alcalde, para asesorar a los departamentos de comunicaciones y social. ✓ Ejecución de capacitación a Alcalde, funcionarios del departamento social y comunicaciones. ✓ Reunión de coordinación con el área de salud, para desarrollar
--	--	--	---

			<i>campaña de buen trato.</i> ✓ <i>Diseño de campaña, en conjunto con el área de salud</i> ✓ <i>Ejecución de la Campaña, mediante capacitación, entrega de trípticos.</i> ✓ <i>Espacio en el canal comunal, para socializar la campaña del buen trato.</i> ✓ <i>Cierre de campaña, certificación a los participantes.</i> ✓ <i>Reunión de coordinación con Jefe DAEM.</i> ✓ <i>Reunión con Directores, de establecimientos educacionales municipales y particular subvencionado.</i> ✓ <i>Ejecución de capacitación a profesionales de Educación.</i>
--	--	--	--

			✓ Capacitación a funcionarios municipales (25% equivale a 48 funcionarios).
5	Ofrecer directamente la protección especial que sea necesaria en caso de vulneración de derecho, es decir atención psicosociojurídica directa a los niños/as y sus familias, cuando la derivación a la oferta especializada no sea posible o cuando dicha derivación parezca innecesaria por tratarse de una situación que admita una solución relativamente rápida con los recursos de la propia oficina, del niño/a y/o los que posea el grupo familiar o adulto responsable del niño/a	✓ 248 Niños/as y adolescentes, atendidos (100% población convenida)	✓ Acogida. ✓ Análisis Situacional ✓ Diseño y Ejecución del Plan de Intervención. ✓ Monitoreo y retroalimentación. ✓ Egreso. ✓ Acciones jurídicas (revisión de casos, medidas de protección, entre otros) ✓ Acompañamiento asistido. ✓ Reuniones de equipo de protección (análisis de caso) ✓ Visitas domiciliarias. ✓ Talleres Psicosociojuridicos, grupales de competencias

	<i>o adolescente atendido/a.</i>		<i>parentales, dirigidos a los usuarios.</i> ✓ <i>Atención de público.</i>
6	<i>Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal.</i>	✓ <i>Realización del 100% de los talleres a los adultos responsables de los niños/as de la comuna, con la finalidad de fortalecer las competencias parentales del grupo familiar.</i>	✓ <i>Reunión de equipo de gestión para planificar talleres</i> ✓ <i>Coordinación con profesionales de Educación para la realización de talleres.</i> ✓ <i>Ejecución de talleres en establecimientos educacionales</i> ✓ <i>Encuentro de padres, (compartir experiencias).</i> ✓ <i>Charla Informativa</i> ✓ <i>Foro de padres, (en relación al fortalecimiento de las competencias parentales).</i>

17.4 OPD PROMUEVE LA PARTICIPACION Y LA CREACION DE UNA POLICITA LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Actividades realizada periodo 2013

17.4.1. Concejo consultivo:

Su objetivo es generar instancias en las cuales los niños, niñas y adolescentes de la comuna, puedan participar haciendo llegar sus inquietudes y propuestas a las autoridades locales con la finalidad de influir en la construcción de Políticas Públicas

Brindar un espacio de consulta y participación para todos aquellos niños/as y adolescentes de establecimientos educacionales de la comuna, puedan expresar sus ideas, plantear sus inquietudes, contribuir al desarrollo y a la generación de nuevos espacios, en varios ámbitos, desde lo cultural, educativo, social y recreativo.





17.4.2. Consejo asesor:

El Consejo Asesor tiene como misión asesorar al Director Nacional de Sename en materias relacionadas con los derechos de la NNA, especialmente en lo relativo a temas de protección de derechos.

El consejo se encuentra conformado por 29 representantes, 10 de regiones (Norte, Centro, Sur) 19 de RM, de los representantes de las regiones la comuna de Andacollo cuenta con un vocero del consejo asesor quien es el representante de la zona norte, cada zona que integra el consejo se plantea ciertas acciones que permitan llevar a cabo el diagnóstico nacional, la zona norte Nacional, OPD Andacollo realiza encuesta en liceos y escuelas de la comuna, resultados que se envían a SENAME Nacional para ser incorporados.



17.4.3. Mi opinión cuenta:

Consulta “Mi Opinión Cuenta”, representa un significativo avance respecto de la participación consultiva de niños, niñas y adolescentes, constituyendo una acción concreta en pro de generar espacios para vehicular la opinión de los niños y niñas respecto a la situación de sus derechos.

La información arrojada por “Mi Opinión Cuenta”, fue utilizada como insumo para justificar y diseñar el Proyecto de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, el que permitió ejecutar acciones tendientes a promover una participación sustantiva de niños y niñas.

En la comuna de Andacollo participaron de la encuesta un total de 460 NNA entre los 8 y 16 años de edad donde ellos señalan cuales son los derechos más y menos respetados en la comuna.

Los tres derechos más respetados son:

1° derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, características de mi cuerpo, ni el lugar donde vivo.

2° Derecho a jugar.

3° Derechos a vivir con la familia.

Los tres menos respetados son:

1° Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, características de mi cuerpo, ni el lugar donde vivo.

2° Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación.

3° Derecho a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente.



17.4.4. Consejo Comunal de Infancia y Adolescencia CCIA:

En este contexto OPD comienza con un trabajo de identificación de necesidades e interés y vulneraciones de derechos en la comuna, mediante la elaboración del diagnóstico comunal de infancia – adolescencia, con el objetivo Conocer el estado en que se encuentra la satisfacción de las necesidades y respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Andacollo. En relación a los actores locales que se relacionan con infancia y adolescencia se realizaron diferentes mesas de trabajo en los diferentes ámbitos, con el objetivo de unificar criterios para la generación e implementación de una Política Local de Infancia, que proteja a cada niño, niña y adolescente de nuestra comuna, la constitución y conformación del Consejo Comunal de Infancia y Adolescencia CCIA Andacollo, con el objetivo de Asesorar al Alcalde en los temas relacionados con la infancia y adolescencia de la comuna de Andacollo, con el fin de promover una cultura de reconocimiento de los niños, niñas y jóvenes como sujeto de Derechos.



17.4.5. Plazas difusión y promoción de derechos:



17.4.6. Capacitaciones:



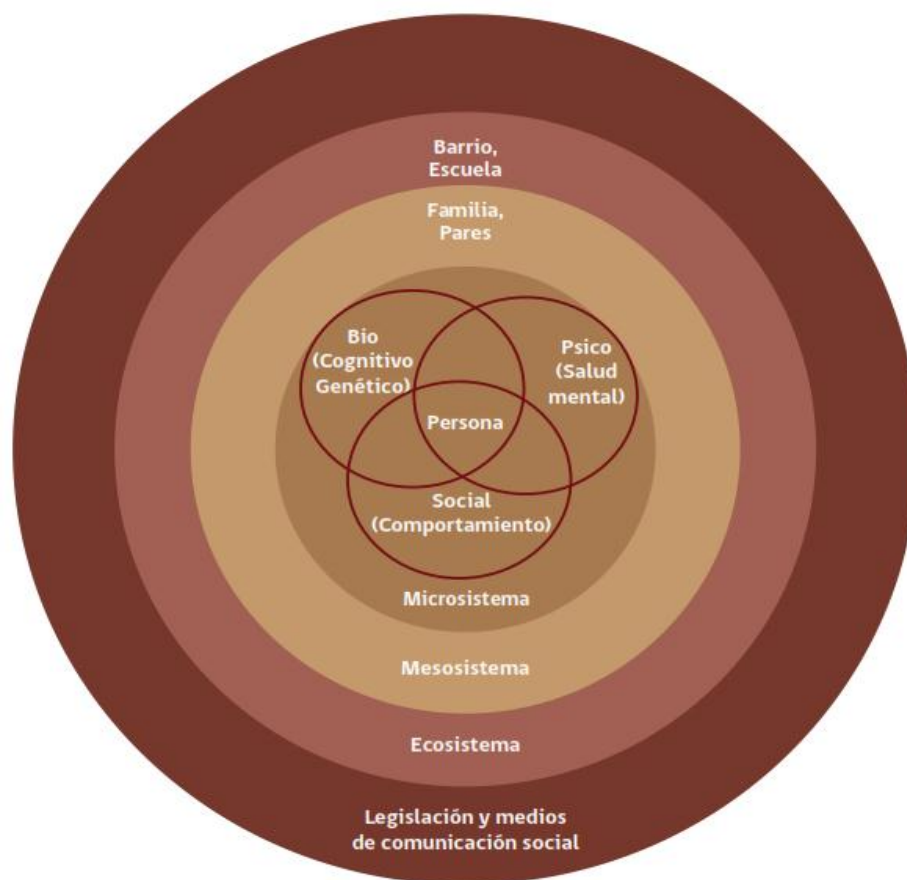
17.4.7. Actividades de participación:



18. PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

18.1 LINEA DE ACCIÓN SOCIAL PREVENTIVA

Entendemos y sabemos que el consumo de Drogas y Alcohol es un problema que afecta a nuestra comuna de Andacollo, por lo que cualquier acción que se determine para lograr disminuir los índices de consumo debe ser abordado de manera multisistémica.



Programa Senda, se desarrolla según convenio de **COOPERACION DE COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA “SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD”** entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) y la Ilustre Municipalidad de Andacollo, el cual desde el año 2010 ha sido renovado, desarrollado y ejecutado. Es necesario poder relevar la temática preventiva desde una mirada local, y así poder sumar voluntades para lograr que Andacollo sea una comuna donde consigamos potenciar factores protectores y disminuir los factores de riesgo. Con el único fin de disminuir los niveles de uso de drogas ilícitas y del consumo riesgoso de alcohol.

Durante el año 2013 se redoblaron esfuerzos para involucrar a diferentes organizaciones e instituciones en esta misión, ya que nuestra perspectiva de administración municipal es que juntos construimos el progreso de Andacollo. Insertar la prevención y facilitar el acceso de la población a instancias de tratamiento por consumo de drogas o abuso de alcohol, ha sido un gran desafío. Mejorar las competencias preventivas de la población para empoderarse de espacios públicos y generar instancias de participación es nuestra visión y misión.

18.2 CARACTERIZACIÓN DE LA TEMÁTICA DE DROGAS EN LA COMUNA.

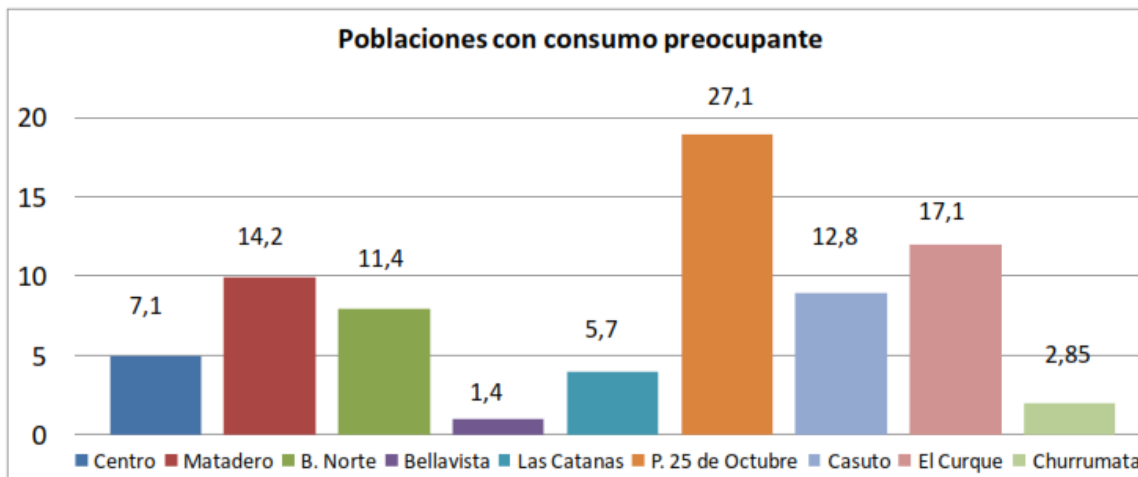
Durante el proceso 2011-2012 se realizó una caracterización del consumo de Drogas en nuestra comuna cuyo resultado fue un diagnóstico comunal y una propuesta de política comunal en la Temática de Drogas y Alcohol.

Las drogas más consumidas, serían alcohol, marihuana y pasta base. Debemos reconocer existe en la comuna de Andacollo un consumo problemático de alcohol.

Respecto del alcohol, hay que mencionar que ha existido históricamente una “cultura” permisiva frente al abuso de éste, y frente al consumo de alcohol desde edades tempranas en la adolescencia, incluso dentro del ambiente familiar (muchos mencionan como causante de esto a la “cultura minera”).

En cuanto a la pasta base, su historia no es tan extensa, pero es una droga que ha “entrado con fuerza”, barata y accesible, relacionada muy frecuentemente con hechos de violencia.

Se debe considerar, que todos los sectores de Andacollo urbanos, aparecen mencionados como poblaciones con consumo problemáticos.



18.3 INTERVENCION FOCALIZADA EN LA COMUNA.

Durante el año 2013 se realizaron intervenciones en el sector focalizado como es la Población 25 de Octubre y Ampliación 25 de Octubre, donde existe presencia de consumo y tráfico en este sector. Unidad territorial donde se emplazan dos establecimientos educacionales, el Liceo Pedro Regalado Videla y la Escuela Luis Cruz Martínez, además de encontrarse el internado de la comuna, que acoge a estudiantes provenientes de sectores rurales. Y un jardín infantil, de JUNJI.

Coexisten en el sector 8 organizaciones comunitarias: 2 Juntas de Vecinos, 1 Centro de Madres, 2 Clubes del Adulto Mayor, 2 Clubes Deportivos, 2 Organización Social, Cultural y Deportiva. Además existen diversas áreas verdes, plazas y plazoletas, canchas de futbol, multicanchas, pero destaca entre ellas "la plaza Gabriela Mistral", ubicada al frontis del Estadio Municipal.

La intervención focalizada buscaba poder potenciar los factores protectores y disminuir los de riesgos. Cuando hablamos de factores protectores y de riesgo entendemos que son: Conjunto de circunstancias, hechos y elementos personales, sociales que se relacionan con la sustancia.

Durante el año 2013 y como una manera de combatir el problema, se realizaron acciones como:

-  Talleres relacionados con la temática de alcohol y drogas a las organizaciones e instituciones existentes.
-  Actividades deportivas como corridas, futbolito, baile entretenido.
-  Plazas ciudadanas
-  Formación de agentes preventivos
-  Actividades recreativas-culturales tales como: conciertos, funciones de teatro, halloween sin drogas, navidad en familia.
-  Apoyo a iniciativas, acompañamiento en la formulación de proyectos, reuniones, jornadas.
-  Uso positivo del espacio público a través del empoderamiento ciudadano.

18.4 EJES ESTRATEGICOS DESARROLLADOS EN LA COMUNA.

Se impulso un plan de acción, en pro de la disminución de las problemáticas ya mencionadas, en tres ejes estratégicos:

-  **Prevención en el sistema escolar.** Se comprende la escuela como espacio privilegiado para hacer prevención, no solo dirigida a los estudiantes, sino que también a sus familias y docentes. En este eje se realizaron:
 - Certificar a la Escuela Luis Cruz Martínez como el primer colegio preventivo de Andacollo.
 - Capacitaciones a más del 60% de docentes en Competencias Preventivas
 - Desarrollar Iniciativas Preventivas, donde se destacó la segunda versión del campeonato de baby fútbol inter escuela.
 - Se impulso la certificación sobre el 80% de los establecimientos educacionales, proceso que busca mejorar las prácticas educativas en diferentes ámbitos como: Integración curricular, Involucramiento Escolar, Gestión Escolar y la Integración con el Medio.
 - Establecer un cronograma de actividades con el fin de insertar en el PADEM la prevención como punto de encuentro de la formación ciudadana.

- Talleres de formación preventiva en consumo de Alcohol en alumnos de quinto año.
- El compromiso de las unidades educativas para desarrollar iniciativas preventivas como: concurso de pintura, taller de habilidades sociales, charlas con red local de prevención.



Espacios de Participación. La participación ciudadana es un eje muy descendido en la comuna por lo que se busca potenciar espacios y/o instancias de participación para las organizaciones, instituciones, habitantes en general, centrando la atención en los jóvenes. Se destacan actividades en este eje como:

- Plazas ciudadanas
- Validación de POLÍTICA LOCAL DE DROGAS Y ALCOHOL
- Ejecución de POLÍTICA LOCAL DE DROGAS Y ALCOHOL.
- Mesas de trabajos
- Consolidación de la COMISIÓN COMUNAL DE DROGAS Y ALCOHOL
- Capacitación a organizaciones sociales en la temática de Drogas y Alcohol
- Intervención artística, deportiva, cultural y social en territorio focalizado, destacando
- la segunda versión de LA CANTATA POR LA PREVENCIÓN en Paseo semi peatonal.
- Capacitaciones a empresas de la comuna.
- Creación de una RED DE AGENTES PREVENTIVOS
- Creación de la RED LOCAL DE PREVENCIÓN
- Reunión con líderes juveniles
- Primera Escuela de liderazgo



Tratamiento. Si bien existe un programa de tratamiento de alcohol en el hospital de Andacollo, Programa GES. Y una casa de tratamiento en alcohol y drogas, LA CASA DE LA ESPERANZA. La población general no los conoce (incluso a nivel municipal), por lo tanto, se hacía necesario, en primera instancia, difundir la oferta actual de tratamiento. Y por otra parte, educar a la población, entregando información acerca de la dependencia a sustancias como una enfermedad, que por ende, requiere de tratamiento especializado. En este eje podemos señalar algunas acciones como:

- Mesas de trabajo con actores relevantes de la comuna
- Plazas saludables
- Campaña de difusión de la oferta programática de los centros de tratamientos de la comuna.

- Activar Red Local de Tratamiento
- Ferias de tratamiento
- Difusión radial y televisiva de la temática preventiva.

HITOS COMUNACIONALES

- Campaña de Verano
- Campaña de Semana Santa
- Primer simulacro de accidente automotriz, provocado por la ingesta abusiva de alcohol.
- Campaña de Fiestas Patrias.
- Campaña de Navidad y Año Nuevo.
- Difusión diurna y nocturna de la LEY TOLERANCIA CERO ALCOHOL.
- Controles preventivos a conductores.
- Controles fiscalizadores junto a carabineros por LEY TOLERANCIA CERO ALCOHOL Llegando a tener una fiscalización con cero de alcoholemia.
- Concurso de Pintura.
- Primera Corrida familiar.
- La fiesta del Agua.
- Taller de habilidades sociales para niños.

Se logro trabajar y establecer una red con el Intersector, con los que se firmaron convenios simples de cooperación mutua:

- Las innumerables acciones realizadas junto a la oficina de Seguridad Ciudadana y Carabineros.
- El soporte de OPD en acciones territoriales
- Las diferentes intervenciones realizadas en conjunto con la oficina de Deporte.
- La focalización de usuarios y beneficiarios del programa a través del programa Mujeres Jefa de Hogar.

El aporte del Municipio de Andacollo en este apartado -prevención- supero el \$1.400.000.









19. GESTION PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR

El Programa Mujer Trabajadoras de Hogar se crea con la finalidad de mejorar la empleabilidad y condiciones laborales de las trabajadoras jefas de hogar, como una estrategia de intervención social, que combina el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y habilidades laborales de las participantes, con la articulación de la oferta de las redes institucionales de apoyo en forma coordinada, oportuna y pertinente. A través de este Programa se busca aumentar la inserción laboral de calidad de las mujeres, disminuyendo las principales barreras de acceso que las afectan, a través del mejoramiento de la empleabilidad o el emprendimiento de las mujeres trabajadoras de los hogares más vulnerables y con responsabilidades familiares, dando énfasis a las jefas de hogar de los quintiles I, II, III de ingreso, con máximo de 13.484 puntos de la Ficha de Protección Social.

Mujeres que ingresaron durante el año 2013 por quintiles:

	QUINTILES	MUJERES PMTJH	EDAD
QUINTIL I	2.072 – 8.500	53 mujeres	18 – 65 años
QUINTIL II	8501 – 11.704	33 mujeres	18 – 65 años
QUINTIL III	11.735 – 13.484	13 mujeres	18 – 65 años
QUINTIL IV	13.485 – 14.557	0 mujeres	18 - 65 años
QUINTIL V	14.558 – 16.316	1 mujeres	18 – 65 años

En la comuna de Andacollo, el proyecto mujeres jefas de hogar, tiene mayor incidencia en la unidad vecinal N° 8, sector que cuenta en su cuadrante con sala cuna, jardines infantiles, liceos y colegios, siendo redes facilitadoras para aquellas mujeres trabajadoras, cabe hacer mención que la gran mayoría de las mujeres registra baja escolaridad por lo que pueden optar a trabajos de temporada.

COBERTURAS AÑO 2013

TOTALES	NUMERO DE MTJH DE ARRASTRE	NUMERO DE MTJH NUEVAS PROYECTADA	TOTAL COBERTURA PROYECTADA 2013
<i>Cohorte 2013</i>	10	90	100

19.1 GESTIONES PROGRAMA

19.1.1. GESTIÓN AREA HABILITACION LABORAL.

- Talleres de capacitación laboral o formación para el trabajo dependiente o independiente, donde las mujeres desarrollan y/o perfeccionan sus habilidades y adquieren herramientas para su desarrollo laboral. Cobertura 95 % de las mujeres.

19.1.2. GESTION AREA CAPACITACION E INTERMEDIACION LABORAL

- Talleres de fomento productivo, 40% de mujeres instruidas para el proyecto de capital semilla.
- 3 talleres de SII.
- Coordinación con oficina de ODEL para la entrega oportuna de la fecha de postulación. Postulación e información de mujeres según demanda proyectos Pasis, Pes, Pame.

19.1.3. GESTION AREA ALFABETIZACION DIGITAL

- Coordinación con CEIA, para nivelar estudios básicos y medios.
- Coordinación con Dibam e INJUV. 20% de las participantes, lograron conseguir sus estudios y se capacitaran en alfabetización digital.

19.1.4. GESTION AREA: ATENCION EN SALUD ODONTOLOGICA

- Coordinar con el Servicio de Salud, para el tratamiento Odontológico. 34% de las mujeres del programa logran atención dental.

19.1.5. GESTION AREA: ACCIONES DE GESTION LOCAL 2013.

- Coordinar, reuniones con el Alcalde y empresas privadas, para inserción laboral de las mujeres del programa. 10% de las mujeres participantes del programa logran incorporarse a empresas privadas de la Comuna.
- Coordinar con entidades Municipales, Privadas y de la Comuna. Abierto a la Comunidad.
- Reuniones de información y coordinación para la Prevención, que permitan la incorporación de los habitantes de la Comuna, a hacerse un cheque medico y concientizarlos. Difusión hacia la comunidad, Mujeres PMTJH.
- Reuniones cada 4 meses de planificación, coordinación y evaluación. Una mesa inter municipal, con todos los departamentos relacionados.
- Reunión con mujeres emprendedoras del programa con instituciones dedicadas al fomento asociativo y a la vez charlas educativas relativas al tema. A lo menos una asociación de Mujeres del PMTJH.

19.1.6. GESTION AREA; ACCIONES TRANSVERSALES DE GESTION CUMPLIDAS 2013 DIFUSION;

- 100% medios de difusión social. Entregar entrevista a los medios de comunicación locales: A través de las redes de Andacollo TV, Radio, Municipalidad en la Omil, folletería, trabajo puerta a puerta. Participación de reuniones, organizaciones sociales y de la Comuna. Entrega de información del programa en oficinas de atención de público en el programa.

- Inscripción y selección de potenciales participantes. Entrevistas personales, ficha de Inscripción y postulación en el Sistema Informático, para el ingreso al programa, revisión de Antecedentes, publicación de mujeres seleccionadas.
- Encuentros Regionales y Provinciales, Coordinar y gestionar la realización de los encuentros, Citar a las mujeres del programa a participar en el encuentro.
- Egresos: Ceremonia de finalización con entrega de diploma, para las PMTJH, 50% de mujeres que egresan del programa

CAPACITACIONES

Talleres de habilitación laboral







Certificación curso operador maquinaria pesada





Taller con senda previene





Encuentro Provincial de mujeres





Primera Feria Costumbrista Mujer Emprendedora





Taller de Tragos sin Alcohol





20. GESTION DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIA

20.1 AFECTACION PRODUCTO DEL DEFICIT HIDRICO.

En el mes de Agosto del año 2012, fue declarada la IV Región como zona de catástrofe agrícola por sequía, por lo cual el gobierno instruyó que el Ministerio de Agricultura y la Oficina Nacional de Emergencia, deberían trabajar en conjunto para ir en ayuda de los afectados por este evento. Anterior a esto se enfrentaba la situación con la denominación de “afectación humana por déficit hídrico”, en donde la Dirección Comunal de Protección Civil y Emergencia atendió a los afectados a través de encuestas aplicadas en terreno y dependencias del municipio. Adicionalmente se levanto demanda de “afectación productiva”, proveniente de los funcionarios de los programas PADIS y PRODESAL.

En resumen hasta el mes de diciembre del año 2012, se realizaron demandas y entregas de recursos por afectación humana, según el siguiente cuadro:

Familias afectadas encuestadas: 303. Personas afectadas: 909.

Insumo	Demanda	Recursos recibidos	\$
<i>Cajas de alimento</i>	<i>196 unidades</i>	<i>129 unidades</i>	<i>1.677.000.-</i>
<i>Estanques 1000 lts</i>	<i>20 unidades</i>	<i>11 unidades</i>	<i>1.045.000.-</i>
<i>Estanques 500 lts.</i>	<i>37 unidades</i>	<i>26 unidades</i>	<i>1.950.000.-</i>
<i>Tuberías ½"</i>	<i>5000 metros</i>	<i>4.500 mts.</i>	<i>495.000.-</i>
<i>Fardos pasto</i>	<i>35 unidades</i>	<i>35 unidades</i>	<i>175.000.-</i>
Total			5.342.000.-

21. GESTION SEGURIDAD CIUDADANA.

21.1 ACCIONES Y LINEAMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA

La oficina de seguridad realiza un trabajo mancomunado de apoyo a la ciudadanía como trabajo coordinado con las policías ante situaciones relacionados con la seguridad ciudadana, sirviendo de nexo y enlace ante los diferentes organismos de la comuna como regionales.

Accionar en los colegios de la comuna en lo relacionado con los planes de evacuación y planes de emergencia con ejercicios prácticos y simulacros de eventualidades.

En lo relacionado con la prevención mediante charlas comunicaciones a colegios en coordinación con personal de Carabineros como PDI.

Accionar en lo relacionado con la difusión de instructivos y trípticos dirigido a los conductores de vehículos motorizados lo anterior en coordinación con empresas privadas carabineros SENDA.

Accionar con personal de Carabineros y Senda en la fiscalización y control vehicular nocturno y diurno con presencia de la ambulancia Control Cero Alcohol en la comuna.

Fiscalización por los sectores de la comuna con inspectores municipales como el Depto. de Obras, Oficina Medio Ambiente, Depto. Finanzas, Depto. de Transito.

Accionar y apoyo a la Dirección de Protección Civil en los sectores de la Comuna tanto urbano como rural, especialmente en los catastros producidos por la sequía que afecta la Región.

Confección de planes de emergencia Municipales y Comunales

Planes de Evacuación ante incendios o terremotos

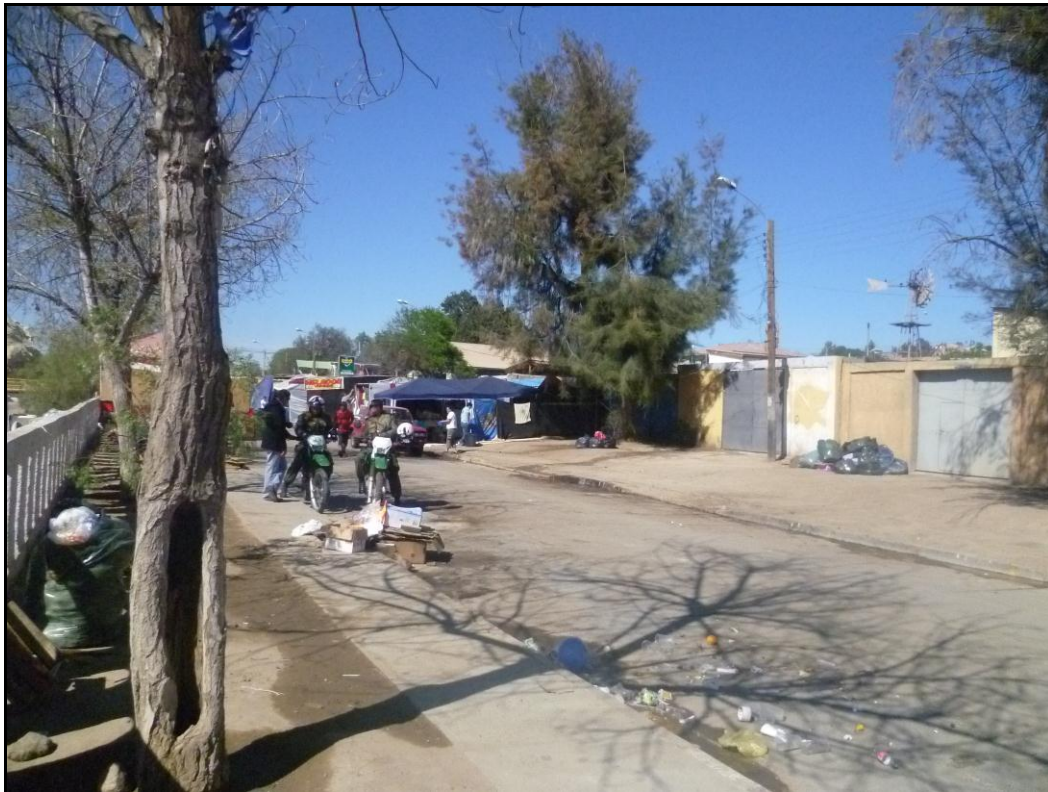
Plan Contra Incendio y Seguridad Municipal

Plan de Protección Civil y Emergencia Comunal

Plan de Seguridad Comunal

Directivas de procedimientos ante eventos de carácter masivo en la comuna

21.1.1. COORDINACION CON CARABINEROS



21.1.2. SEGURIDAD ANTE DURANTE Y DESPUES DE LAS FIESTAS RELIGIOSAS



21.1.3. APOYO EN LA FISCALIZACIÓN OFICINA MEDIO AMBIENTE



21.1.4. CURSOS Y CAPACITACIONES SEGURIDAD Y EMERGENCIAS



21.1.5. CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LAS CALLES DE LA COMUNA.



21.1.6. APOYO Y ASISTENCIA EN ACCIDENTES



22. GESTIÓN OFICINA DE MINERIA

La Oficina de Minería de apoyo a Pirquineros y Pequeños Mineros, el apoyo contempla tramites en gestión de contratos de arriendo, tramites del plan minero con Sernageomin y la secretaria ministerial de minería, organización de cursos de capacitación y monitores mineros.

Además el apoyo con la maquinas que posee la municipalidad para construir caminos mineros o arreglar antiguos, han sido favorecido aproximadamente 150 mineros y sean realizados alrededor de 89 kilómetros, también sean realizados trabajos como desaterrar piques mineros y aterrar trabajos muy peligrosos, se despejan estéril en yacimiento de andacollita para realizar artesanía.

En un trabajo conjunto del encargado de minería con el departamento social coordina la limpieza de fosas sépticas a la fecha sean apoyado cerca de 90 familias.

Se ha hecho entrega de madera para asegurar trabajos mineros, también con el apoyo de petróleo para poder sacar el agua provoca por las filtraciones naturales



23. GESTION DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA PÚBLICA N°035 CIRUJANO VIDELA

- OBJETIVOS

Objetivo general: Fomentar la lectura y la escritura en todos los habitantes de la comuna a través de concursos, ferias literarias, visitas de jardines etc.

Objetivos específicos: Elaborar, difundir y desarrollar concursos de fomento lector dirigidos a todos los habitantes de Andacollo.

Concurso literario 1° Concurso plástico de libre expresión “Rondas de Gabriela Mistral”.

Preparar y desarrollar dos ferias literarias en dos lugares estratégicos, que permitan la concurrencia de todos los niveles etáreos.

Exposición mes de Abril de Gabriela Mistral en su natalicio 124.

1 feria literaria en el frontis de la Biblioteca de últimos libros llegados.

Invitar a jardines infantiles, con el objeto de que se dejen encantar con el mundo de los libros a través de actividades que fomenten la lectura (recorrido explicativo en las dependencias de la Biblioteca, cuenta cuentos, Kamishibai etc.)

- Tuvimos dos visitas guiadas:

Pre – Kinder, Escuela Patricio Lynch (15- 04-2013)

Kínder, Escuela Patricio Lynch (23- 04- 2013)

Utilizar recursos de la misma biblioteca para poder fomentar la lectura en nuestros coterráneos.

Dar a conocer los diferentes Autores nacionales para difundir sus obras.

1 muestra de Libros de autores Chilenos en el frontis de la Biblioteca.

Fomentar el rescate y valorización de nuestra memoria colectiva, a partir de la participación de la comunidad local en encuentros, recopilaciones fotográficas y exposiciones.

Devolución de las fotografías a personas que participaron en “Memorias de siglo XX” año 2012.

Se hizo un encuentro con las personas que prestaron sus fotografías. Y también se hizo una exposición.

Se hicieron visitas al canal local; para difundir actividades de la Biblioteca y para fomentar la lectura e invitarlos para que se acerquen a la Biblioteca a los cursos de computación gratuitos.

Mostrar material existente en DVD, sobre poesías las cuales fueron donados por el Señor Patricio Martínez Pieret; se hizo una “Mateada literaria” y se invitó a un grupo de personas de Salud mental.

Socios registrados año 2013

Usuarios:	137
Préstamo de libros:	1334
Renovación de libros:	181
Devolución de libros:	1327

24. GESTION OFICINA DE MEDIO AMBIENTE.

24.1 FUNCIONES Y LINEA DE ACCIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL.

Funciones:

24.1.1. Evaluador sectorial: La oficina tiene la responsabilidad de evaluar sectorialmente, todos los proyectos, actividades y faenas que requieran de pertinencias y/o pronunciamientos del punto de vista ambiental, según corresponda. Esta unidad se encarga de entregar todas las observaciones necesarias ante los proyectos que requieran ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y cuyas operaciones se encuentren delimitadas dentro de la comuna de Andacollo.

24.1.2. Asesor en terreno: La unidad tiene la misión, de hacer seguimiento a todas las faenas de gran, mediana y pequeña producción, según sus lineamientos ambientales o sus Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), como corresponda. En el caso de la necesidad de asesorías en terreno, el personal de la unidad debe acudir en el caso que la empresa involucrada lo requiera.

Esto último, se da por ejemplo con faenas mineras de pequeña y mediana producción que no tienen regulados sus proyectos ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y que requieren de iniciar consultas de pertinencias para sus procesos.

24.1.3. Recepción de denuncias: La unidad tiene la responsabilidad de recibir las denuncias emitidas por la comunidad. Posteriormente, y de acuerdo a las evaluaciones en base al tipo y a la gravedad de la misma; se toma la decisión de derivar a los servicios correspondientes como a la Superintendencia del Medio Ambiente (Art. 21 Ley 20.417) o SEREMI de Salud.

24.1.4. Gestor territorial: El personal de la oficina, tiene que trabajar paralelamente con Departamentos Municipales como Secretaría de Planificación SECPLAN, Educación DAEM, Tránsito, Obras y Alcaldía; con el fin de diversificar la gestión ambiental local en estas áreas.

24.1.5. Educadores territoriales: Una de las falencias de las comunas en Chile, es la Educación Ambiental. Es de vital importancia que la Oficina Comunal tenga un rol educador y de buen comunicador. Es importante que la gente se informe día a día de las realidades ambientales que suscitan en la comuna y sobretodo se eduque. Se busca conformar una comunidad fiscalizadora, que ayude a dimensionar los problemas ambientales que generen potencial daño a la salud de los vecinos.

24.1.6. Gestión con organizaciones locales: Mantener una relación laboral fluida y proactiva con las Organizaciones Sociales y Ambientales que funcionan en la comuna de Andacollo.

24.1.7. Gestión con Ministerio de Medio Ambiente: Mantener una relación laboral y fluida en base a la información y las contingencias locales con el Ministerio del Medio Ambiente, mediante la SEREMI de Medio Ambiente Regional. Coordinación y desarrollo de procesos administrativos, fondos concursables disponibles para la región, comunicación directa ante eventos ambientales, etc.

24.2 DENUNCIAS MEDIO AMBIENTALES.

La oficina de Medio Ambiente comunal, cuenta con un formato de denuncia ambiental que se encuentra disponible en las dependencias del Municipio desde el mes de Julio de 2012. Básicamente la función de este trámite, es que el denunciante exponga su testimonio ante cualquier evento que cause daños o entorpezca calidad medio ambiental tanto del barrio en donde habita, como en la ciudad misma. Posteriormente, el encargado de Medio Ambiente acude al sitio del evento para constatar en terreno la situación y tomar las acciones legales, resolutivas y administrativas pertinentes. En los Gráficos 1 y 2, se representa la distribución de estas denuncias a la fecha; separándolas según sector afectado y contexto de denuncia respectivamente. Respecto a los sectores rurales atendidos, se han generalizado en un solo grupo a las localidades de Caldera y Damas, La Laja, La Jarilla y Azogue, Maintencillo, El Arrayán, El Cobre, La Chupalla y El Manzano.

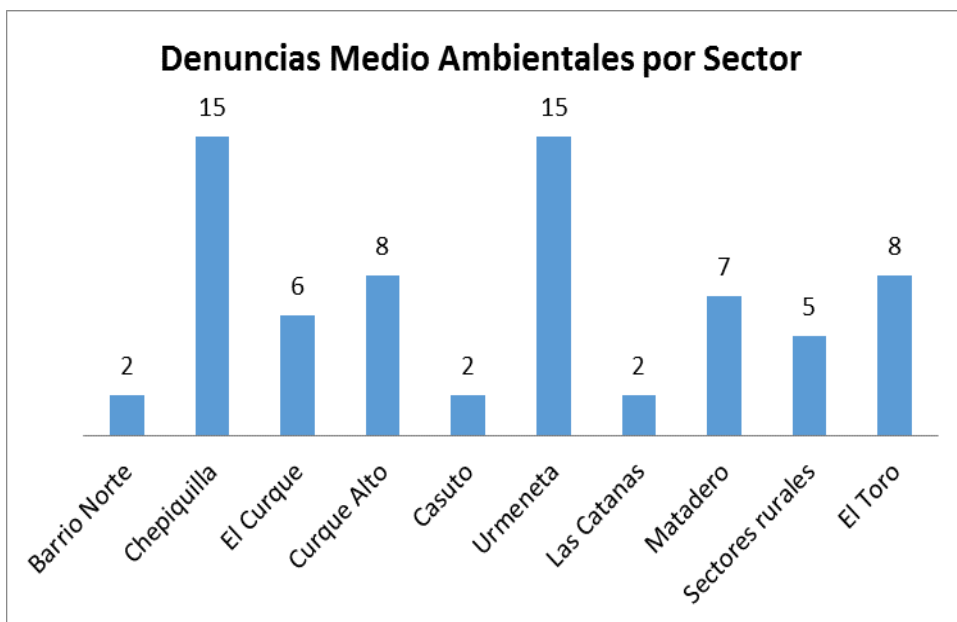


Gráfico 1. Distribución de denuncias registradas según sector.



Gráfico 2. Distribución de denuncias registradas según contexto.

El año 2013 se recibieron un total de 62 denuncias, de las cuales 10 se derivaron a la Superintendencia del Medio Ambiente, 14 al Ministerio de Salud mediante su portal www.tramiteenlinea.cl y las 38 restantes se les dio solución en terreno o a nivel Municipal. Respecto al Gráfico 2, la frecuencia de denuncias según contexto, se puede separar en 5 grupos: Material particulado, Vibraciones, Problemas sanitarios (derrames de agua, vectores sanitarios), Tenencia irresponsable de animales y Malos Olores. Respecto al tópico de Tenencia irresponsable de Animales, la oficina de Medio Ambiente comunal solo realiza la toma de conocimiento en terreno, ya que actualmente no presenta los argumentos técnicos para determinar de manera responsable las acciones resolutorias pertinentes. Para dar con una solución a este último punto, se deriva la denuncia a conocimiento y acción de la Agrupación comunal para el cuidado animal AFODECAD, de acuerdo a sus capacidades.

24.3 EDUCACIÓN AMBIENTAL

Este período 2013, quisimos aprovechar lo aprendido en materia de reciclaje con la inauguración del Punto Limpio en Diciembre de 2012, y pretendimos diversificar la educación al manejo de residuos domiciliarios mediante programas como el apoyo al reciclaje durante las Fiestas Religiosas y Talleres de confección de productos a base de reutilización de materiales: como juguetes, adornos hogareños, jardinería, etc.

- **Campaña de Reciclaje Fiestas Religiosas:** Ya se ha transformado en una costumbre que año a año, la comunidad Andacollina se ha puesto la camiseta por el reciclaje local, y este 2013, no fue la excepción. Gracias al apoyo de Cía. Teck CDA, Municipio de Andacollo y la empresa TriCiclos, la campaña de reciclaje fue todo un éxito tanto en la Fiesta Chica como en la Fiesta Grande. En las dos festividades, se acumularon un aproximado de 5 T de materiales.

Además se aumentó la dotación de recicladores a 25 personas (Figura 1), se instauró un sistema de “Recicletas” (Figura 2) confeccionado exclusivamente para la ocasión, y se incluyó el reciclaje de aceites (Figura 3) en los puestos de comida.



Figura 1. Equipo de trabajo para labores de reciclaje, Fiesta Grande 2013.



Figura 2. “Recicleta” construida para mejorar el traslado de residuos hacia el Punto Limpio.



Figura 3. Entrega de recipientes para reciclaje de aceites en cocinerías, Fiesta Grande 2013.

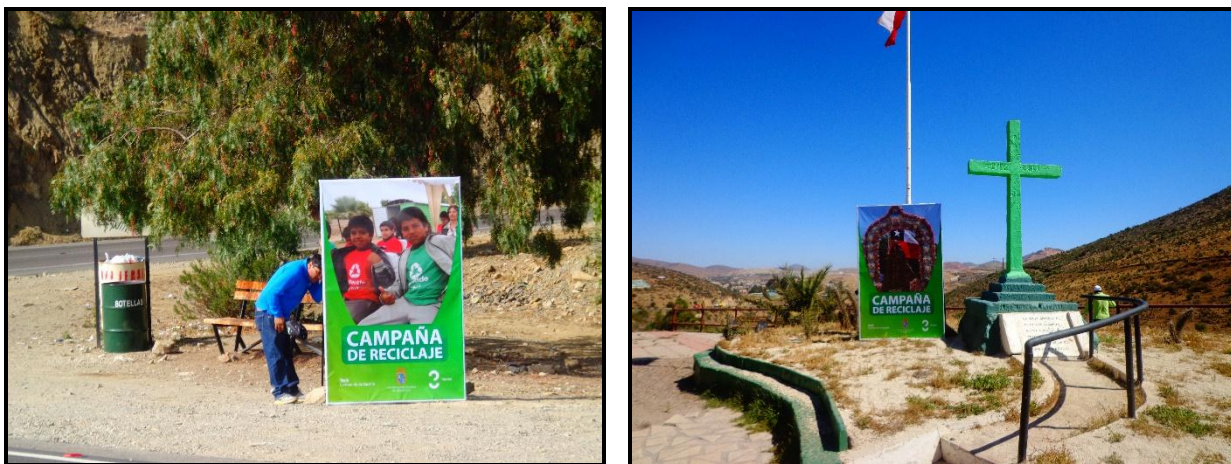


Figura 4. Difusión de la campaña de reciclaje por sectores de la comuna.

- **Programa de confección de juguetes a base de material reutilizado:** Alrededor del 80% de los residuos que generamos en nuestros hogares diariamente, son reciclables; por tanto, es importante acudir a una gama de posibilidades de educación en este ámbito. Hemos trabajado con la empresa BONOBO a nivel local, la cual propone talleres en base a estos objetivos, y generalmente están dirigidas a niños entre 8 y 12 años. Se han realizado talleres en la Escuela Patricio Lynch (Figura 5) y con OPD Andacollo (Figura 7).



Figura 5. Taller de confección de juguetes, Escuela Patricio Lynch.

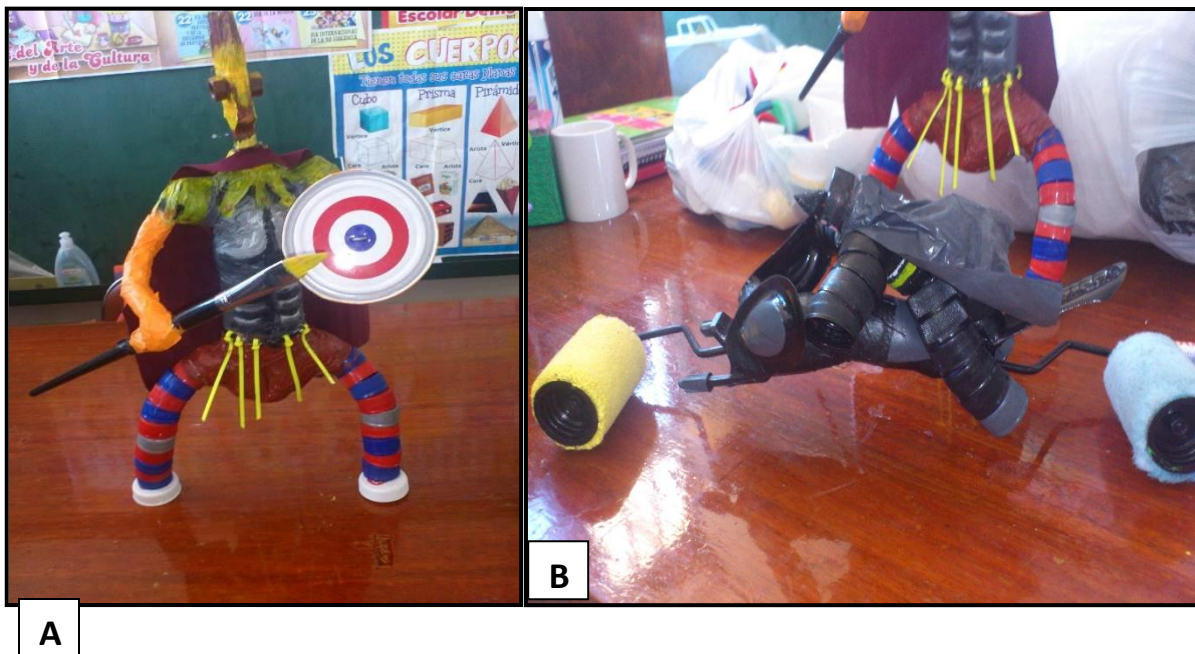


Figura 6. Juguetes confeccionados en el taller. (A) “Guerrero” confeccionado con alambres reciclados, botellas pet, aluminio, brochas usadas y trozos de género; (B) “moto Batman” confeccionado con rodillos para pintar, tapas de botella, botellas pet y alambres.

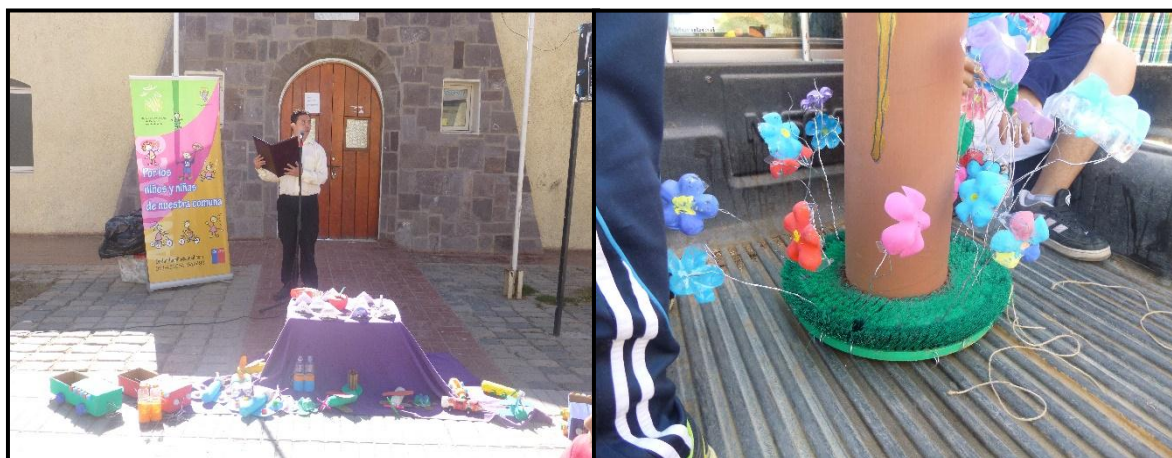


Figura 7. Taller de confección de juguetes con la Oficina de protección de derechos del niño, OPD Andacollo.

24.4 SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SCAM

Con fecha 1 de Agosto de 2013, el Municipio de Andacollo ingresa de manera formal al proceso 2013-2014 del Sistema Nacional de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) Fase 1. En una ceremonia entre el Municipio de Andacollo y el Ministerio del Medio Ambiente, el Alcalde Sr. Juan Carlos Alfaro Aravena y el Subsecretario de Medio Ambiente, Sr. Ricardo Irrarrázaval Sánchez (Figura 8), se firma convenio que ingresa al Municipio de Andacollo a la Fase 1 del proceso SCAM.

La Gestión Ambiental Local requiere contar con municipios y organizaciones ciudadanas con capacidades técnicas que les permitan participar efectivamente en la gestión ambiental del territorio, pues de esta forma se enfrentan los problemas desde una perspectiva sistémica e integral y se buscan soluciones validadas por las autoridades y los vecinos. Este sistema busca fomentar la instalación de Gestión Ambiental Local en los municipios chilenos, y les permite validar el trabajo realizado en la materia o iniciar acciones desde un nivel básico, avanzando hacia una certificación de excelencia.

Figura 8. Firma de convenio SCAM Fase 1 entre el Municipio de Andacollo y el Ministerio del Medio Ambiente.



24.5 LINEA DE MEJORAMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.

24.5.1. PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA (PDA) PARA LA LOCALIDAD DE ANDACOLLO Y SECTORES ALEDAÑOS.

El año 2009, la localidad de Andacollo fue declarada Zona Saturada por MP-10, de acuerdo al D.S. N° 8 del MINSEGEPRES. Desde ese entonces, tanto el sector privado como público han trabajado arduamente en un Anteproyecto de Plan de Descontaminación, el cual fue publicado el 31 de Octubre de 2013 (RES.EXENTA N°857) para su Participación ciudadana. Desde ese entonces el Municipio de Andacollo en conjunto con el SEREMI de Medio Ambiente, realizaron la difusión respectiva de 3 talleres de Consulta ciudadana (Figura 9) respecto a la publicación del Anteproyecto mencionado. Al hacerse público el documento, fue misión de la Oficina Comunal de Medio Ambiente, dar difusión al mismo y a su contenido, considerando aspectos técnicos relevantes en materia ambiental y como afectaba sectorialmente en Andacollo. Se recopilaron 33 consultas ciudadanas asociadas al Anteproyecto y la participación de la comunidad fue más que aceptable.



Figura 9. Talleres de Consulta ciudadana, Anteproyecto Plan de Descontaminación Atmosférica

¿Qué viene ahora?

Actualmente el Proyecto definitivo de Plan de Descontaminación se encuentra aprobado por el Departamento de División Jurídica del Ministerio del Medio Ambiente y está pronto a su publicación en el diario oficial. Claramente el objetivo de todos los sectores es sacar a Andacollo de la condición de Zona Saturada por MP-10; como Municipio, esperamos que las observaciones de los vecinos, alcancen a ser lo más vinculantes posibles, y que las disposiciones del mismo PDA sirvan como herramienta legal para controlar de una vez, el actuar de las actividades productivas responsables de emisiones de contaminantes y que generen un deterioro en la Calidad de Aire.

24.5.2. ASISTENCIA AMBIENTAL EN SECTORES RURALES.

Estamos en época de sequía, por lo cual debemos alinear las actividades productivas y adaptarlas al cambio climático mundial que es más que evidente. En los sectores rurales aledaños a Andacollo, la agricultura es una de las actividades que toma fuerza y el agua es la principal preocupación de los usuarios; específicamente la calidad de la misma. Es por eso que como Municipio establecimos un Plan Anual de Muestro de Calidad de Agua para Riego en los sectores rurales de Andacollo (Figura 10). Este 2013, hubo muestreo en localidades como El Toro, La Cortadera, El Manzano, La Caldera, La Chupalla, La Jarilla, El Azogue y el Cobre. Los resultados de los análisis fueron satisfactorios, y se trabajó con la empresa GEOQUIMICA para la ejecución y análisis de las muestras.

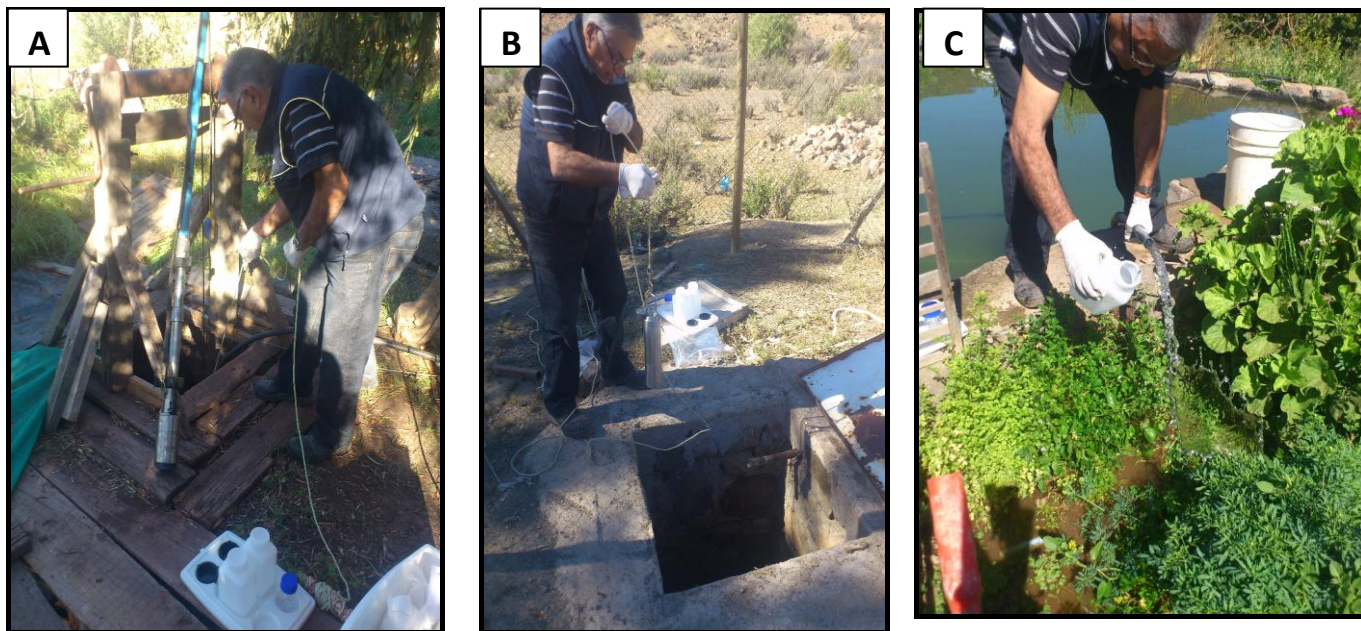


Figura 10. Muestra de Calidad de Agua para Riego, (A) La Caldera, (B) El Toro y (C) La Cortadera.

24.5.3. RENDIMIENTO PUNTO LIMPIO COMUNAL

El 21 de Diciembre del año 2012, se inauguró el primer Punto Limpio a nivel Regional, y fue en nuestra comuna de Andacollo. Desde aquella fecha, y gracias al apoyo de Compañía Minera Teck CDA, el Municipio de Andacollo y la empresa TriCiclos; se ha potenciado el mejoramiento del Manejo de Residuos domiciliarios en la ciudad, mediante programas de educación en los colegios, Fiestas Religiosas y difusión en toda la ciudad. El año 2013, se recopilaron un aproximado de 37 T de residuos reciclables, la disgregación de los mismos se puede ver en el Gráfico N° 3. El Gráfico N°4, muestra la distribución de los residuos que se juntaron durante el año, sacando una amplia ventaja el cartón con un 49.9 %. Además, se muestra una Eco-Equivalencia anual (Figura 11), de lo recolectado durante el año 2013.

Detalle en Kg de la recolección de residuos mes a mes

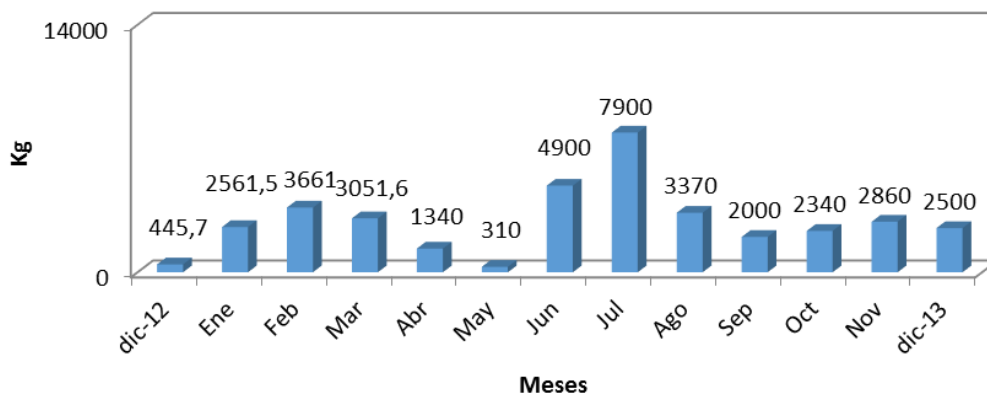


Gráfico 3. Detalle (Kg) de los residuos recolectados de Diciembre de 2012 a Diciembre de 2013. Los números sobre la barra del gráfico, representan los kilos acumulados mes a mes.

Distribución de los Residuos acumulados

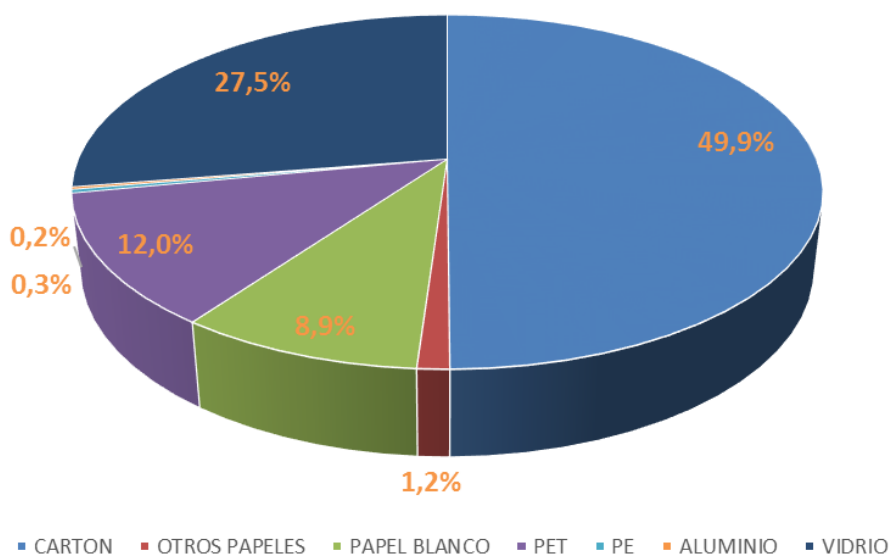


Gráfico 4. Distribución de los Residuos acumulados según tipo.

Figura 11. Eco-Equivalencia desarrollada por la División de Residuos Sólidos de Cía. Teck CDA. La imagen muestra la reducción del consumo de Energía, Tala de árboles, Consumo de Petróleo, Ahorro de Agua y Reducción en emisiones de CO₂; todo en base a los residuos reciclados en 2013.

